



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 122

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 68
Segunda reunión

celebrada el miércoles 5 de octubre de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE Y VOTACIÓN del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, número 53.1, de 18 de julio de 2022 (11/0142/0021/24468)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de hacienda, con especial referencia a las ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1197, de 27 de septiembre de 2022 (11/0183/0098/25677)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué acciones tiene previstas su Gobierno para evitar que las clases medias sean las grandes perjudicadas en los próximos meses. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1204, de 30 de septiembre de 2022 (11/0250/0295/25849)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué opinión le merece la propuesta realizada por el presidente Panickeres de privatizar la gestión de los fondos europeos, trasladando la misma a la Cámara de Comercio de Oviedo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1204, de 30 de septiembre de 2022 (11/0250/0296/25850)

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la gestión del ERA se está guiando por los necesarios criterios de transparencia y facilidad en el acceso a la información. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1204, de 30 de septiembre de 2022 (11/0250/0297/25871)

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre por qué renuncia a la bajada de impuestos en Asturias, cuando en otras comunidades autónomas socialistas se está deflactando el IRPF. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1204, de 30 de septiembre de 2022 (11/0250/0298/25873)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué está haciendo su Gobierno para reducir las listas de espera sanitarias. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1204, de 30 de septiembre de 2022 (11/0250/0299/25874)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre por qué no ha dado aún explicaciones sobre el exceso de la mortalidad en Asturias durante 2022 frente a lo previsto. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1204, de 30 de septiembre de 2022 (11/0250/0300/25875)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de planificación ferroviaria y, más concretamente, sobre la iniciativa Mercancías 30, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1197, de 27 de septiembre de 2022 (11/0183/0100/25693)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre salud mental infantojuvenil. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1197, de 27 de septiembre de 2022 (11/0183/0101/25703)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, de Gijón/Xixón. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1197, de 27 de septiembre de 2022 (11/0183/0102/25704)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre diseño de un plan autonómico integral de seguridad vial. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 125, de 26 de noviembre de 2019 (11/0178/0071/02247)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a la represión que contra las mujeres que luchan por sus derechos se está produciendo en Irán y en Arabia Saudí. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 257, de 10 de marzo de 2020 (11/0178/0126/04905)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1176, de 6 de septiembre de 2022 (11/0178/0825/24785)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento de ayudas a los agentes comerciales para aliviar el coste de los combustibles y de la colaboración con su Colegio para la formación y para la incentivación del relevo generacional. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1197, de 27 de septiembre de 2022 (11/0178/0856/25699)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias

El señor **Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial (Calvo Rodríguez)** presenta el proyecto, en nombre del Consejo de Gobierno.....10

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende sus enmiendas12

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo13

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo15

Intervención del señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto.....17

Intervención del señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias.....18

Intervención de la señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida19

Intervención del señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....19

Intervención del señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos21

Intervención del señor **Suárez Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista22

Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de hacienda, con especial referencia a las ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo23

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija posición.....24

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....24

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....25

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....26

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....26

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....27

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué acciones tiene previstas su Gobierno para evitar que las clases medias sean las grandes perjudicadas en los próximos meses

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta28

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta29

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....29

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....30

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué opinión le merece la propuesta realizada por el presidente Paniceres de privatizar la gestión de los fondos europeos, trasladando la misma a la Cámara de Comercio de Oviedo

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....31

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta31

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida32

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....33

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la gestión del ERA se está guiando por los necesarios criterios de transparencia y facilidad en el acceso a la información

El señor **Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta34

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta34

Réplica del señor **Palacios García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....34

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....36

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre por qué renuncia a la bajada de impuestos en Asturias, cuando en otras comunidades autónomas socialistas se está deflactando el IRPF

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta37

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta37

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular37

Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	38
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué está haciendo su Gobierno para reducir las listas de espera sanitarias</i>	
El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	39
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	39
Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	40
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	41
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre por qué no ha dado aún explicaciones sobre el exceso de la mortalidad en Asturias durante 2022 frente a lo previsto</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	42
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	42
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	43
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	44
<i>Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de planificación ferroviaria y, más concretamente, sobre la iniciativa Mercancías 30 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</i>	
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa	45
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición.....	47
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	47
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	48
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	49
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	50
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	51
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	51
<i>Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre salud mental infantojuvenil</i>	
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	52

La Presidencia toma la palabra para informar de la retirada de la enmienda 30717, del Grupo Parlamentario Vox	53
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	53
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	54
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	55
El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	56
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	57
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	57
La señora Pérez Ordieres , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	58
<i>Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal de Gijón/Xixón</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	60
La Presidencia toma la palabra para informar de que se han presentado dos enmiendas, suscritas por el Grupo Parlamentario Popular (números de registro 30721 y 30722)	61
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, fija posición y solicita votación por puntos.....	61
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición.....	62
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	63
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	64
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	64
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	65
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	66
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, comunica que su Grupo acepta la enmienda 30721 y rechaza la enmienda 30722 y la votación por puntos solicitada en el transcurso del debate.....	67

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre diseño de un plan autonómico integral de seguridad vial

El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	67
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	68
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	68
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	69
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	70
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	70
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	70
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	71

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a la represión que contra las mujeres que luchan por sus derechos se está produciendo en Irán y en Arabia Saudí

La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	72
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición	73
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	74
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	74
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	76
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	76
La señora Fernández Hurlé , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	77
La señora Llamedo González , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	78

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos

El señor Menéndez Salmón , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa y manifiesta que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas ni la votación por puntos, si se solicita en el transcurso del debate	79
--	----

La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	80
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición.....	81
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	82
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	83
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	84
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	84
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	85
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento de ayudas a los agentes comerciales para aliviar el coste de los combustibles y de la colaboración con su Colegio para la formación y para la incentivación del relevo generacional</i>	
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa	86
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Mixto, fija posición.....	87
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	87
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	88
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	89
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	89
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	90
La señora Freile Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	90
La Presidencia comunica que, una vez concluidos los debates de las iniciativas que integran el orden del día, comienzan las votaciones	91
La enmienda 30584, del Grupo Parlamentario Popular, al apartado 1 del artículo único del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias es aprobada por 39 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención; el apartado 2 del artículo único del proyecto es aprobado por 39 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención; la enmienda 30588, del Grupo Parlamentario Vox, al apartado 3 del artículo único del proyecto es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones; el apartado 3 del artículo único del proyecto	

es aprobado por 38 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención; la enmienda 30590, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado al artículo único del proyecto es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones; la enmienda 30591, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado al artículo único del proyecto es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones; la enmienda 30593, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado al artículo único del proyecto es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones; la enmienda 30524, del Diputado don Pedro Leal Llana, de adición de un nuevo artículo 2 al proyecto es rechazada por 5 votos a favor, 27 en contra y 13 abstenciones; la enmienda 30522, del Diputado don Pedro Leal Llana, al apartado 1 de la disposición adicional única del proyecto es rechazada por 5 votos a favor, 27 en contra y 13 abstenciones; el apartado 1 de la disposición adicional única del proyecto es aprobado por 38 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención; la enmienda 30523, del Diputado don Pedro Leal Llana, al apartado 2 de la disposición adicional única del proyecto es rechazada por 5 votos a favor, 27 en contra y 13 abstenciones; el apartado 2 de la disposición adicional única del proyecto es aprobado por 38 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención; la enmienda 30589, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado a la disposición adicional única del proyecto es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones; la enmienda 30587, del Grupo Parlamentario Vox, al apartado 3 de la exposición de motivos del proyecto es rechazada por 7 votos a favor, 26 en contra y 11 abstenciones; el apartado 3 de la exposición de motivos del proyecto es aprobado por 38 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención; la enmienda 30585, del Grupo Parlamentario Popular, al apartado 5 de la exposición de motivos del proyecto es aprobada por 39 votos a favor, 6 en contra y ninguna abstención; el resto de la exposición de motivos, la disposición final única y el título del proyecto son aprobados por 34 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones. Concluidas las votaciones, queda aprobada la ley91

La moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de hacienda, con especial referencia a las ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación, es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones94

La moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de planificación ferroviaria y, más concretamente, sobre la iniciativa Mercancías 30, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención94

La moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre salud mental infantojuvenil es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones94

El punto 1 de la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal de Gijón/Xixón, con la enmienda 30721, del Grupo Parlamentario Popular, incorporada, es aprobado por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; el punto 2 es rechazado por 7 votos a favor, 38 en contra y ninguna abstención95

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre diseño de un plan autonómico integral de seguridad vial es rechazada por 12 votos a favor, 24 en contra y 9 abstenciones.....95

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a la represión que contra las mujeres que luchan por sus derechos se está produciendo en Irán y en Arabia Saudí es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones95

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos es rechazada por 7 votos a favor, 20 en contra y 18 abstenciones.....95

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento de ayudas a los agentes comerciales para aliviar el coste de los combustibles y de la colaboración con su Colegio para la formación y para la incentivación del relevo generacional es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y 2 abstenciones95

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Buenos días.

Debate y votación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el punto debate del proyecto de ley del Principado de Asturias por el que se autoriza el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias. Según lo convenido en la Junta de Portavoces, tiene la palabra en primer lugar el Consejo de Gobierno para la presentación del proyecto.

El señor **CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL (Calvo Rodríguez)**: Buenos días, Señorías.

Con brevedad, pero una presentación del punto en el que estamos, solicitando la autorización a esta Junta, con la aprobación del Anteproyecto de Ley del Principado de Asturias por la que se autorice al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias para la adquisición de una posición mayoritaria en la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias.

Como saben, la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, Zalia, es una sociedad constituida en 2005, cuyo objeto social consiste en la promoción, impulso, comercialización y realización de actividades logísticas e industriales en San Andrés de los Tacones, Gijón. Se trata de una entidad íntegramente pública, que actualmente cuenta con una participación mayoritaria de la Administración central a través de las Autoridades Portuarias, siendo su composición accionarial la siguiente: Principado de Asturias, 40 %; Autoridad Portuaria de Gijón, 30 %; Autoridad Portuaria de Avilés, 15 %; Ayuntamiento de Gijón, 10 %, y Ayuntamiento de Avilés, 5 %. El capital social asciende a 3.391.000 euros.

El proyecto Zalia se define como un proyecto estratégico del Principado de Asturias, una pieza básica del sistema logístico de Asturias y que pretende serlo también del de España, con multiplicidad de efectos estratégicos, entre los que nos gustaría destacar los siguientes:

— Una situación privilegiada, en San Andrés de los Tacones, en el área central de Asturias, la zona más dinámica de la región, que concentra el 80 % de la actividad económica regional.

— Figura, dentro de las plataformas logísticas multimodales, dentro del Corredor Atlántico de la Unión Europea, que desde la frontera francesa conectará con los principales nodos del Arco Atlántico y con Portugal, en el que se incluye la sección Venta de baños, León–Asturias hasta los puertos, Gijón y Avilés.

— Próxima a los dos puertos de interés general, de Gijón y Avilés, que participan en el Consejo de Administración de la Sociedad. Uno de ellos, además, Gijón, puerto nodal dentro de la Red Transeuropea de Transportes.

— Próxima a la red viaria de alta capacidad, autovía del Cantábrico, E-70 del itinerario europeo, principal eje de vertebración del norte peninsular y su conexión con Europa.

— Atravesada por la línea de ferrocarril Gijón–Madrid–Sevilla, que la conecta con el eje ferroviario atlántico Portugal–España–Francia, la principal vía de transporte ferroviario de mercancías de Asturias.

— El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (Pitvi) 2012-2024 incluye Zalia como nodo y zona de actividades logísticas para el Principado de Asturias.

— Y, en la tendencia de los nuevos parques logísticos, que, como saben, es crecer tanto en superficie de almacenaje como en superficie total del ámbito, Zalia se encuentra entre los desarrollos de mayor tamaño a nivel nacional, que, además, es complementario a otros desarrollos que actualmente se están produciendo en Asturias. Por lo tanto, es también destacable la cercanía a polígonos industriales, grandes industrias actuales y futuras, en desarrollo, que permitirá que en Zalia se instalen clientes proveedores de su operativa logística.

Bueno, Como saben, a pesar de estas buenas expectativas iniciales, el proyecto comenzó a dar sus primeros pasos en un contexto de fuerte crisis económica que ha ralentizado tanto la finalización de las inversiones como la posibilidad de ventas de parcelas y ha hecho necesario el apoyo de los socios durante estos años.

A pesar de este apoyo, la intensidad de la citada crisis y, sobre todo, la duración de la misma han supuesto un empeoramiento paulatino de la situación financiera de la mercantil, de modo que, en este momento, resulta necesario una reestructuración del accionariado, con el fin de garantizar la viabilidad futura en un proyecto clave para el futuro de Asturias.

La financiación de las obras de urbanización, las compras y expropiaciones de los terrenos y los gastos de funcionamiento de la sociedad se han financiado con un crédito bancario sindicado por un importe de 90.403.966,40 euros, de los que ya se han amortizado 63.821.406,15 euros. Y, por otra parte, para hacer frente a los compromisos de amortización derivados del préstamo sindicado, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón están otorgando préstamos participativos a Zalia. Desde el año 2014 hasta el 2021, el importe de los préstamos participativos otorgados por el Principado de Asturias asciende a 79.415.183,89 euros, y el importe de los otorgados por el Ayuntamiento de Gijón, a 8.490.681,83 euros.

Considerando el avanzado estado del proyecto de urbanización de la fase I, en la que Zalia dispone de un total de 60 parcelas, con una superficie total de 700.000 metros cuadrados, y teniendo en cuenta la fuerte expansión en el sector inmologístico, en la que también está participando Asturias, es imprescindible proceder a la capitalización de los préstamos participativos concedidos por los socios para permitir la entrada de la sociedad SEPI Desarrollo Empresarial, SA como nuevo socio del proyecto, aportando la financiación necesaria para la finalización de las obras de urbanización de la fase I y asumiendo la gestión comercial de las parcelas, poniéndolas a disposición de las empresas interesadas en desarrollar en los nuevos proyectos industriales y logísticos de Asturias.

Dado el carácter estratégico de Zalia, por tanto, para el Principado de Asturias, y con el fin de viabilizar el proyecto en un futuro inmediato, los socios de la mercantil acordaron llevar a cabo una ampliación de capital, con el fin de reducir el endeudamiento de la mercantil. Cabe recordar a estos efectos que nos encontramos ante una entidad íntegramente pública y que todos los socios han acordado esta posibilidad. Igualmente, la operación de aumento de capital por compensación de créditos es una posibilidad prevista en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con estos antecedentes, como decía, el Consejo de Gobierno ha solicitado a esta Junta la autorización para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias. No reiteraré en la exposición de motivos la distribución accionarial actual; sí,

como decíamos, que la Zalia se define como un proyecto estratégico del Principado de Asturias, en sociedad con las Autoridades Portuarias de Avilés y Gijón y los Ayuntamientos de Avilés y Gijón, que consiste en el desarrollo de una plataforma logística que pretende sumar el valor de las nuevas infraestructuras portuarias, de las nuevas conexiones ferroviarias y de las nuevas autovías.

Para ello, promueve el desarrollo de un polígono industrial de más de 400 hectáreas en una zona denominada San Andrés de los Tacones, en el concejo de Gijón, en el nudo de la autovía del Cantábrico, A-8, con la ruta de la Plata, A-66, comunicada también por ferrocarril con los puertos de Gijón y Avilés y con desarrollos que la conectarán también a las vías de alta capacidad ferroviaria.

En este punto, la financiación de la primera fase, como decíamos, se realizó con una distribución de créditos bancarios y préstamos participativos. Esta autorización que hoy solicitamos permitirá la entrada del grupo Sepides como nuevo socio en el proyecto, garantizando la finalización de las obras, así como participando de manera activa en la fase de comercialización, lo que sin duda debe contribuir a poner suelo a la disposición de empresas y, en última instancia, generar riqueza y puestos de trabajo en el Principado de Asturias.

Con el fin de dar autorización a este nuevo enfoque, la presente ley plantea habilitar a la Administración autonómica para la adquisición de una posición mayoritaria en Zalia a través de la capitalización de una parte de los préstamos concedidos, procediendo los restantes socios en idéntico sentido, lo que derivará en una nueva sociedad con mayor capacidad y en un proyecto de viabilidad futura.

Igualmente, y siendo conscientes de que este proyecto requiere de complejos trámites, que pueden alargarse en el tiempo, y con el fin de hacer frente a las necesidades de la empresa durante el periodo transitorio, se prevé la realización de aportaciones por parte del Principado de Asturias en el ejercicio de 2022.

Así que, finalmente, se hace preciso solicitar a esta Junta la autorización al Consejo de Gobierno para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, SA.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, también según lo convenido en la Junta de Portavoces, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Intervengo en este Pleno en defensa del programa electoral que votaron más de 34.000 asturianos, que me eligieron por la lista de Foro, de la que formé parte en 2019 y por la que ocupó este escaño en esta Junta General.

La solución para Zalia que nos propone el Gobierno del señor Barbón es todo lo contrario de lo que establece nuestro programa electoral, aumentar su mayoría en Zalia, empresa en crisis, y concederse a sí mismo las subvenciones que niega al resto de las empresas asturianas en crisis. Mala solución; peor ejemplo, imposible.

Lo que sería algo lógico, transparente y serio en cualquier entidad, ya sea pública o ya sea privada, no lo es ahora para Zalia, ya que, como todo chiringuito socialista, de los muchos que tiene esta Comunidad Autónoma, lo que prima es seguir alimentando una economía subsidiada y clientelar en el sector público asturiano.

Sobre estos principios basados en la ley del embudo —para la Administración, la boca ancha y, para las empresas asturianas, la boca estrecha—, se asienta esa oferta de diálogo, de voluntad de acuerdo y de pactos que reflejan la mejor Asturias del señor Barbón.

Este proyecto adolece de una lógica interna alarmante, tanto política como financiera y como mercantil, pues a Zalia no se le aplica el criterio general de empresa en crisis, así definida en la normativa de la Unión Europea, y, además, contraviene los propios criterios del Gobierno en las convocatorias de subvenciones, por ejemplo, del Idepa, donde niegan a las empresas privadas en crisis la mera posibilidad de ser beneficiarias de dichas subvenciones.

¿Por qué utiliza el Gobierno la subvención, renunciando a mecanismos mercantiles como la aportación de socio con contraprestación de capital, cuya ampliación supondría la obtención de acciones por valor de un millón de euros? ¿A cuántas empresas asturianas en crisis les ha concedido el Principado una subvención a fondo perdido para financiar circulante y el funcionamiento general de la sociedad? Se lo digo yo: a ninguna. Explíqueles a las pymes, autónomos y empresas asturianos

que, mientras alimentan con un millón de euros a Zalia, han tenido que reintegrar 57 millones de euros al Gobierno de España destinados a las ayudas a empresas y autónomos de los fondos COVID, explíquenselo a ellas, sobre este millón de euros.

Y, ante esta situación, se hace imprescindible dotar de mayor transparencia a Zalia. Ya que es a esta Junta General a la que se le pide la autorización para que el Principado adopte esa posición mayoritaria, sería lógico y congruente que esta Junta General designara profesionales independientes en su Consejo de Administración y así garantizar una representación plural de toda la sociedad asturiana y velar por los intereses en conjunto de esta sociedad pública.

Y el problema es que hoy nadie sabe para qué sirve Zalia, pero porque el Gobierno no tiene ni una visión global ni un plan estratégico de la empresa. Y el opaco motivo de esta ley es que el Ministerio de Transportes y las Autoridades Portuarias se han cansado de inyectar dinero en Zalia sin obtener resultados. Esa es la verdad que oculta el Gobierno y, como siempre, esta fiesta la van a pagar todos los asturianos.

Es seguro que subvencionar regularmente a Zalia lo va a hacer el señor Barbón a costa de la sanidad asturiana, que aumenta las listas de espera quirúrgicas y no se contrata a profesionales; se va a hacer a costa de la educación, y se va a hacer a costa de los servicios sociales, ya que, con la crisis derivada de la escalada inflacionista de estos dos últimos años, PSOE y sus socios proclaman que bajar impuestos pone en peligro los pilares del estado de bienestar. Pues bien, seguir subvencionando chiringuitos es lo que pone en peligro ese estado del bienestar y no el hecho de incrementar o reducir impuestos.

En su mano está respetar las normas mercantiles y financieras de la Unión Europea o rechazarlas por la ley del embudo de seguir subvencionando entes ruinosos a costa de la sanidad, de la educación y del bienestar de Asturias.

Los pozos sin fondo siempre están vacíos, y así está Zalia. Si en estos 17 años Zalia fue un mal ejemplo de gestión socialista, ahora se da un paso más para ser un ejemplo pésimo del Gobierno del señor Barbón.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, para la defensa de sus enmiendas, intervendrán los Grupos enmendantes, por orden de presentación de las mismas.
Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bien, una cosa es contar la historia oficial de la Zalia y otra cosa es poner en contexto lo que ha pasado todos estos años.

Yo creo que la mejor manera de describir gráficamente lo que es la Zalia es precisamente con estos carteles que ponían los desarrolladores a principio de toda esta historia, que decían: (*El señor González Menéndez muestra un documento.*) “Zalia, la Asturias del futuro”, en el año 2005. Yo creo que es una metáfora gráfica bastante clara de lo que está pasando en cuatro millones de metros cuadrados que están emplazados en el corazón del concejo de Gijón. Cuatro millones de metros cuadrados que estaban previstos —luego entraré en ello con más detalle—, recuerdo perfectamente además el planteamiento del PSOE en aquel momento y era: “Tenemos tantas peticiones de suelo industrial, tantas, tantas, tantas que no tenemos suelo suficiente para suministrar ese suelo industrial a las empresas”. Era lo que se decía en el año 2005. Y, entonces, para eso había que utilizar cuatro millones de metros cuadrados en las parroquias de San Andrés, de Serín, etcétera. Cuatro millones de metros cuadrados que no están desarrollados ni de broma, solamente 800.000 millones, una parte pequeña. Ya de aquella el Partido Popular decía que esto no podía ser un desarrollo de más de millón y medio de metros cuadrados, ya de aquella, con el límite de la vía del tren en particular.

Y, además, con esta inmovilización, porque hay que recordar que esos cuatro millones de metros cuadrados, que son una reserva regional de suelo, calificada así en un despacho, reserva regional de suelo, lo que se hace es congelar los cuatro millones de metros cuadrados, los saca del urbanismo gijonés y los congela para que lo desarrolle una empresa que se llama Zalia, SA, en teoría para suelo industrial, suelo industrial del que ya se desplomó la demanda. No hay nada, no hay posibilidad, no hay nada, no hay ninguna empresa implantada allí.

Y mientras, los vecinos que viven allí y todavía mantienen sus casas no pueden ni retejarlas, ni tienen servicios públicos, ni tienen nada. O sea, hemos actuado sobre las viviendas de miles de gijoneses robándoles su vida. Y eso es así. Eso se ha dicho por activa y por pasiva y se demuestra como ustedes quieran.

Y, ya para empezar, tiene que posicionarnos la Administración en una posición de decir: “¿Qué hemos hecho?”. Bien, digo por la parte personal, por la parte humana, por el problema que genera esto en muchas familias.

Pero vayamos a la eficacia de lo público, a la eficacia de este desarrollo como motor de creación de riqueza en Asturias. Aunque esté en Gijón, evidentemente es para toda Asturias.

Bueno, aquella Asturias de futuro ahora mismo se convierte, con esta ley que se plantea, y es que la frase es literal del texto de ley, es también una metáfora bastante buena de lo que está pasando, es dar un nuevo enfoque a la mercantil. Bueno, evidentemente, tenemos que hacer algo con ella y nosotros estamos de acuerdo en que hay que hacer algo con ella, pero hay que reconocer, y no podemos no hablar de ello —es como el elefante en la habitación, o sea, hay que hablar de él necesariamente—, no podemos no hablar de ello cuando hay que reconocer los enormes, al margen de la parte humana o personal, los enormes errores e ineficacias e inoperancias y falta de resultados en la gestión de Zalia, después de 130 millones de deuda, no solo por los socios, sino el pasivo total, me refiero. Con lo cual, cuando los asturianos hemos, al final, metido 130 millones en cuatro millones de metros cuadrados para no tener nada, hombre, deberíamos preguntarnos, como bien decía el Portavoz anterior, que esto no ha salido bien.

Pero ¿qué hacemos con ello? ¿Lo dejamos morir o le intentamos dar una viabilidad? Bueno, nosotros estamos, lógicamente, por darle una viabilidad. Y ahora mismo, y ahora mismo, creemos, y lo creemos de verdad, que la Zalia podría ser, podría ser, pues un motor de creación de riqueza en Asturias. También creemos que, con la gestión actual, ni de broma, no lo veremos jamás, jamás. Pero no podemos no hacer nada ahora mismo, después de haber metido 130 millones de euros ahí, de deber ese dinero.

En esta propuesta de ley que nos..., en este proyecto ley que nos presenta el Gobierno, nos pide, como bien explicó el Consejero, convertir esos préstamos participativos que tiene el Gobierno, todas las Administraciones, con la empresa, convertirlos en capital. Bueno, nosotros hemos presentado un par de enmiendas para que, al final, no haya que desembolsar nuevo dinero para esto. Si el límite es ese, que sea este, pero ese es el límite de esta operación. Una operación que convierte préstamos participativos en capital de la empresa, una operación mercantil muy habitual y muy clásica, pero que no suponga un desembolso nuevo a mayores por parte del Principado de Asturias.

¿Para qué? Bueno, esta es otra, esta es otra: para que, al final, podamos desbloquear, para que Zalia pueda desbloquear las inversiones de 15 millones de Sepides. Bueno, de 15 millones, ¿para qué? Para lo que ya sabíamos que estaba pendiente a principio de esta legislatura: la subestación eléctrica, el movimiento de alta tensión, de las líneas de alta tensión, el cableado interior. Y, entonces, uno piensa, vamos a ver, si a principios de esta legislatura el Vicepresidente del Gobierno, señor Cofiño, nos decía que ya, pero que ya era ya, directamente íbamos a ver cómo se solucionaba el problema de la subestación eléctrica y ahora hacen falta esos 15 millones, que entre un nuevo socio, que entre esa aportación exterior por parte del Principado de Asturias para poder hacerlo, ¿qué hemos hecho estos tres años? O sea, pero ¿por qué seguimos insistiendo en marear la perdiz con la Zalia por parte del Gobierno? No podemos dejarla morir, no podemos dejar que se pierda todo eso, hay que ponerlo de alguna manera en valor, pero ¿por qué seguimos... iba a decir engañando o mintiendo o, en cualquier caso, despistados?, ¿por qué seguimos sin hablar claro con la Zalia a esta Cámara, a todos los asturianos, cuando verdaderamente ni había recursos, ni había plan, ni había compromiso, ni había contrato, porque sigue sin hacer y hace falta que entre un externo con nuevos fondos para poder hacerlo? Es que eso es lo que no puede ser. Es que eso es lo que no es razonable, desde nuestro punto de vista.

Al final hay que desbloquear la situación. Es algo así como una solucio... me refiero, una duda, una pregunta, una propuesta que nos presenta el Gobierno aquí, y es imposible decirle que no, porque es que al final, si dices que no, se pierden esos 130 millones, les robamos cualquier posibilidad de rentabilizarlos, pero es que tenemos que reconocer que se ha hecho mal y ahora no nos fiamos. Nosotros no nos fiamos de si a futuro con estos 15 millones bloqueados, al final, cuando entren, si es que entran, que entrarán, al final vamos a poder comercializar algo en la Zalia. Porque, les recuerdo, no solamente es esto, estamos hablando de subestación eléctrica, líneas de alta de tensión, cableado interior, pero hablamos también de una conexión ferroviaria, hablamos de una intermodal en la Zalia, que está incluida en un proyecto estratégico del Principado de Asturias del que nada se sabe. Es que es todo una gran ausencia, un gran pozo negro, agujero negro más bien quería decir, pero me valdría la metáfora, de información, de información.

Nos piden, nos piden ustedes realmente que tengamos fe en la gestión del Gobierno para solucionar lo que el propio Gobierno ha estropeado. Y es una..., insisto, como decía antes, una solución que —

nosotros lo tenemos claro—, por supuesto, apoyaremos con el límite de las enmiendas que hemos puesto, al menos que no tengamos que poner ni un duro adicional más, más que lo que ya hemos puesto. Pero, créame o créannos, no tenemos fe en que esto logre desbloquear la situación. Al final, nos piden apoyo a los Parlamentarios que representamos a todos los asturianos, nos piden apoyo, y posiblemente se lo demos, con los ojos tapados, pensando que es una nueva huida hacia delante. Nuestro deseo es que de verdad se desbloquee la situación, nuestro deseo es que verdaderamente esto sirva para que la Zalia empiece a ser un motor de creación de riqueza, lo deseamos de verdad, pero los antecedentes nos dicen que posiblemente será un nuevo fracaso. Esperemos que en esta ocasión nos equivoquemos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.

Me sorprende en cierta manera la exposición del señor González. Dice que no tiene fe en el proyecto futuro del Partido Socialista sobre la Zalia, pero que, en todo caso, apoyarán. Apoyarán a un Gobierno que miente. Apoyarán a un Gobierno que les mintió y nos mintió a todos y a todos los asturianos con la oficialidad y esos informes ocultos en el cajón, pero, si ahora, no teniendo fe en un Gobierno que miente, vuelven a confiar en él, es que se dejan engañar ustedes, ya no es que les engañen otra vez. Entonces, bueno, estamos en la operación del Partido Popular de salvar al soldado PSOE, en este caso, porque no tiene sentido su alegato con la conclusión final.

La Zalia o la Zalia o como quieran llamarla, que tiene nombre evocador, nació en 2005, y lo que era o lo que podía ser una infraestructura fundamental para Asturias es hoy un agujero de dinero público. De hecho, hoy todavía podría ser una buena idea, pero está claro que esa buena idea ha quedado arruinada por el cúmulo de despropósitos de gestión de todos los Gobiernos socialistas que se han encargado de este asunto.

De hecho, la Zalia ya tuvo problemas, ya estuvo en causa de disolución en 2013 y en 2014. Se salvó en aquel momento con una ampliación de capital y con unos préstamos participativos. Pero, si se hubiera disuelto en aquel momento, no habríamos acumulado las pérdidas que se han acumulado hasta ahora, que han tenido que sostener los asturianos con dinero público, porque, volvamos otra vez al origen, los préstamos participativos y el compromiso de fondos que hace el Principado no salen de los bolsillos del Gobierno del Principado de Asturias, salen de los asturianos.

Y me gustaría enseñarles qué es la Zalia desde 2005 hasta 2021. *(El señor Blanco Urizar muestra un documento.)* Esto es la Zalia. *(Comentarios.)* ¡Ah!, perdón, sí, ¡ah!, es verdad, así es, ¿eh? *(El señor Blanco Urizar le da la vuelta al documento que está mostrando.)*, porque parecería que la Zalia fueron beneficios hasta ahora. La Zalia es un cúmulo de pérdidas desde 2005 hasta 2021 de más de 50 millones de euros, esto es la Zalia. Viendo la emoción con la que exponía el Consejero este proyecto de ley, yo creo que tampoco se lo cree ni él, que la Zalia en estos momentos tenga un futuro, tal y como lo plantea. 54 millones de euros desde 2005 hasta 2021. Si en 2014 o 2015 hubiéramos decidido disolverla, hubiéramos ahorrado casi 50 millones de euros a los asturianos y estaríamos ahora pudiendo comprar esos terrenos a unos precios mucho más baratos, porque el dinero no se pierde. De hecho, el préstamo participativo, según la legislación mercantil, tiene preferencia de cobro sobre el capital, en caso de que haya un problema futuro en la Zalia.

Y hubo oportunidades de reestructurarla, como dije, pero no se hizo con un criterio técnico y no se hizo ni con audacia ni con ingenio. Al final, tenemos que darle la razón a Podemos en su enmienda, que se están socializando pérdidas en esta infraestructura, se están socializando pérdidas, están soportándolas los bolsillos de los asturianos.

Y queremos dejar claro que consideramos que Zalia es una infraestructura fundamental para Asturias, pero creemos que su viabilidad futura, que desconocemos, su viabilidad futura es muy cuestionable. De hecho, me llama la atención que el Consejero de la macroconsejería —no sé si le da tiempo a estudiar algún tema en profundidad, pero tiene tantos temas encima de la mesa que me cuesta, que me cuesta que usted tenga algo de profundidad en alguno de los temas—, pero la Zalia, y lo que nos traen hoy, no tiene viabilidad futura, porque no la conocemos. De hecho, el Consejo de Administración de la Zalia lo que nos vienen a presentar hoy ya lo acordó el 17 de mayo de 2021, hace año y medio que se acordó en el Consejo de Administración de la Zalia que se iba a hacer esta ampliación de capital, por conversión de préstamos participativos en capital. Y tenemos que esperar año y medio para que el Consejero de infraestructuras de la de la región venga a hacernos una exposición de diez minutos, año y medio.

¿No creen que hubiera sido más razonable una comparecencia a petición suya para explicarnos cuál es la viabilidad futura de la Zalia, qué se va a hacer, en qué se va a invertir, qué recursos necesarios hay que comprometer a futuro en la Zalia, que despacharlo en diez minutos hoy en esta exposición de proyecto de ley?

De hecho, cuando se trata de reestructurar una empresa —y por deformación profesional—, primero, se analiza su pasado; luego, su situación actual y, luego, su plan de viabilidad. De esto último no tenemos nada. Es inaceptable, o sea, una inversión ya de 80 millones de euros de los asturianos, no del Gobierno del Principado de Asturias, y no tenemos un plan de viabilidad encima de la mesa para acometer esta ampliación de capital, algo que tiene que hacer el Consejo de Administración. Necesitamos conocer, los asturianos necesitan conocer ese plan de viabilidad, ¿dónde se ha expuesto ese plan de viabilidad en esta Cámara? No hay plan de viabilidad.

Del pasado ya lo hemos visto, esto es el pasado de Zalia (*El señor Blanco Urizar muestra un documento.*), este es el paso de Zalia, unas pérdidas acumuladas de bastante más de 50 millones de euros.

¿Y cuál es el presente? Bueno, el presente lo tenemos en las cuentas anuales de 2021, formuladas el 30 de marzo de 2022 y habilitadas el 30 de mayo de 2022, que nos confirman la difícil situación de Zalia. Y, en concreto, la Zalia presenta un patrimonio neto negativo de 54 millones de euros, que no se disuelve porque constan esos préstamos participativos del Principado de Asturias; unas existencias, que realmente son su activo, solares, valorados en 68 millones de euros; por contra, la deuda de la Zalia son 122 millones de euros. El activo que tenemos en Zalia son 68 millones de euros y las deudas de la Zalia son 122 millones de euros, y es responsabilidad de los Gobiernos del Principado de Asturias que lo han gestionado hasta ahora. O sea, ¿cómo puedes tener un activo de 68 millones de euros y unas deudas de 122 millones de euros? Los asturianos que tienen una hipoteca y tienen estos problemas ya tuvieron que cedérselo al banco. Por lo menos, el banco se hizo cargo.

Pero ustedes ni eso, ustedes han comprometido dinero público para atender los préstamos al sector financiero. ¿Qué esfuerzo le han exigido al sector financiero para ayudar a los asturianos en este caso? Nos hablan de capitalizar 80 millones de euros de préstamos participativos, 79,4, pero ¿en estos 79,4 están incluyendo los 11.947.000 que ustedes tenían que haber amortizado ya el 30 de junio de 2022? No me consta, porque la cifra que nos traen hoy es la que está cerrada a 31 diciembre de 2021. ¿Ya están incluyendo en esa capitalización los 11.947.000 euros que tenían la obligación de amortizar el 30 de junio de 2022?

¿Y qué van a hacer con los 13 millones de euros que tienen obligación ustedes de amortizar a la banca el 30 de junio de 2023?, porque existe todavía un pago final de casi 13 millones de euros, ¿de dónde van a salir?, ¿de la subida de impuestos que defiende el Presidente del Principado de Asturias? O sea, ¿van a subirles los impuestos a los asturianos para enterrarlos en Zalia nuevamente?, porque ustedes, cuando hablan de subir impuestos, hablan de estado de bienestar, pero es que... ¿cómo se van a financiar estos pagos en Zalia del Principado de Asturias?, ¿con qué dinero se van a atender los 13 millones que tienen la obligación de amortizar el próximo año?

Es decir, que no creemos en este proyecto porque no lo conocemos. Quisiéramos creer en él, pero necesitaríamos que nos expusieran qué se va a hacer a futuro. Nosotros no votamos en función de actos de fe, como hace, en este caso, el Partido Popular. Necesitamos datos, necesitamos analizar las situaciones, y no nos han traído nada para poder analizar lo que quieren hacer a futuro con esta infraestructura.

De hecho, la justificación de capitalizar el préstamo participativo no tiene ningún sentido mercantil en estos momentos. Hablan de reducir la carga financiera, esa es la justificación para la ampliación de capital, reducir la carga financiera. Y voy a explicarles lo que es un préstamo participativo, está regulado en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio: un préstamo participativo, según el artículo 20.1 d) de este Real Decreto, se considera fondos propios; un préstamo participativo no tiene por qué liquidar un interés anual, se vincula a los resultados de la empresa y, como sabemos, los resultados de la empresa fueron negativos, todos y cada uno de estos últimos casi veinte años. Así que el préstamo participativo no tendría que liquidar intereses en contra de Zalia. Es más, como dije, computa a efectos de fondos propios al mismo nivel que el capital, no sería necesaria la capitalización.

Y, en segundo lugar, o tercer lugar, perjudicaría la posibilidad de recobro, porque el préstamo participativo, en caso de disolución de la compañía, tiene preferencia de cobro sobre el capital. O sea, mercantilmente no tiene ningún sentido lo que están haciendo. Desconocemos en qué se basa su planteamiento, pero, efectivamente, en términos mercantiles no se puede justificar.

Se plantean unas necesidades de inversión de casi 13 millones de euros, una subestación eléctrica, de la que se lleva años hablando. Y los problemas de comercialización en Zalia no son las crisis económicas, varias crisis económicas, que hemos atravesado desde 2005, con varios booms

económicos. El problema de la Zalía es que no han cumplido sus compromisos electorales: no hay subestación, no hay conexiones con la autovía, no están cableadas ni las parcelas. ¿Quién se va a instalar ahí sin una subestación eléctrica y sin tener cableado ni siquiera las parcelas para que llegue la energía eléctrica? Para lo único que ha servido de momento la Zalía es para una solución habitacional para una familia, para nada más.

Por cierto, todo este desastre, con un empleado. La Zalía para generar 54 millones de euros ya de pérdidas acumuladas consta con un empleado, según las cuentas anuales de 2021, un administrativo. La verdad es que no me imagino, si hubiera mil empleados allí, cuál sería la ruina, porque, si con un empleado, consiguen destruir 54 millones de euros de dinero de los asturianos, no imagino qué harían con muchos más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, intervendrán los Grupos que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero.

Creo que, lo primero, es de justicia hacer un reconocimiento público aquí, donde reside la soberanía de todos los asturianos, a los vecinos que vieron expropiados sus terrenos o los tienen congelados. Yo creo que esto hay que decirlo aquí. Los que conocemos bien la zona, la hemos visitado y hemos escuchado a estos vecinos a lo largo de muchos años sabemos la cantidad de disgustos y de coste moral que ha tenido para muchas de esas familias, y la visión permanente de los plumeros de la pampa y de ver la Zalía es un recordatorio cada día de todo eso.

En segundo lugar, tiene que ver también, a mi modo de ver, con... iba a decir proyectos casi religiosos, en el sentido, ya se habló antes, de pedirnos actos de fe, que afectan a Asturias y también afectan a Gijón.

En todo caso, esta propuesta nos plantea, a mi juicio, dos derivadas políticas importantes.

En primer lugar, un conflicto entre la responsabilidad, iba a decir, y la convicción, y me gustaría lo que voy a decir sacarlo fuera del contexto electoral.

Seguramente, la Zalía fue una extraordinaria idea y ahora estamos en una posición estratégica para llevarla a cabo. Es verdad que hay que reconocer, yo creo que es un hecho, que la gestión ha sido muy deficiente. Se pueden buscar excusas, se pueden buscar razones, las crisis económicas, pero también es cierto que el hecho, como se acaba de decir ahora, de que no haya cableado, de que no haya subestación eléctrica, con coste de 13 millones que implicaba, pues, iba a decir, no tiene un pase.

Ahora bien, nosotros vamos a apoyar la tramitación de esta ley por responsabilidad. Pensamos que la llegada de los fondos europeos es muy importante para Asturias, para movilizar proyectos estratégicos, y sin duda, pensamos que la Zalía lo es y lo significa.

Se han dado muchas razones, creo que no nos llevaría a nada salvo a aprender para que no vuelvan a suceder cosas de este tipo, y lo que sí me gustaría es escuchar compromisos claros y definitivos del Gobierno. Entiendo que esta conversión legal significa, por un lado, efectivamente, que entre Sepides, con una doble finalidad: en primer lugar, que aporte capital, entiendo, y, por otro lado, que ayude a la comercialización de las parcelas por su red de contactos. Pero entiendo también, que no lo he escuchado con suficiente claridad, que se enmarcaría también la Zalía en la obtención de fondos europeos con estos planes y que significaría, por un lado, teniendo la percha de Arcelor, Arcelor va a entrar en un proceso de descarbonización, que entiendo que podría suponer una importante razón de puesta en valor de la Zalía, y, por otro lado, terminar unos accesos, unas conexiones, la conexión de Villabona, El Montico, con el puerto de El Musel.

Si ese es el compromiso del Gobierno estratégicamente, que no hemos escuchado nada, no sabemos, no sabemos nada, cómo van esos proyectos, nosotros pensamos que es la solución más oportuna, la más razonable y la única posible.

Entonces, lo que sí vamos a exigir es un compromiso absoluto del Gobierno a partir de este momento, si la Junta General hace posible con esta ley esa conversión de que realmente tengamos un proyecto político y económico que, aprovechando los fondos europeos, convierta, aunque sea con tantísimo retraso, esa zona logística en un verdadero motor para toda Asturias. Y estaremos pues muy vigilantes y muy exigentes, y que esos plazos, evidentemente, no sean otros veinte años, porque entonces sí que sería algo francamente lamentable.

Estamos ante una oportunidad de unos fondos, que son coyunturales, que no son estructurales, y que pensamos que tiene que ser una prioridad para el Gobierno y para todos los asturianos el aprovecharlos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Consejero, buenos días.

Vamos a votar favorablemente a la propuesta que nos trae el Gobierno, también a algunas de las enmiendas. Pero sí le tengo que decir, señor Consejero, que, en esta legislatura, tanto usted como otros miembros del Gobierno, también el Síndico, han comparecido en Comisión parlamentaria para hablar precisamente de la Zalia, de la situación en que se encuentra y de posibles soluciones, y en todas esas comparecencias siempre nos han dejado dudas, siempre nos han dejado dudas, y además así se lo he manifestado en varias ocasiones, y es verdad que también en su intervención inicial nos sigue dejando ciertas dudas.

Es evidente que hoy resulta imprescindible tanto para el Principado de Asturias como para cualquier Comunidad Autónoma, para cualquier país contar con buenas conexiones, contar con intermodalidad. Las empresas que debemos traer y las empresas también que debemos favorecer tienen que ser competitivas, en un entorno cada vez más complicado, y requieren estar interconectadas con los grandes mercados mundiales.

En España, hay varias áreas que, de manera muy clara, favorecen esa interconexión y esa intermodalidad que resulta tan necesaria. Valencia, Algeciras, Sagunto, Barcelona son algunos ejemplos, y en el Principado de Asturias contamos también con la Zalia, que podría y debería ser una zona así, y que significase un revulsivo para nuestra economía y una mejora en la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma. Puede verse, como digo, en otras comunidades autónomas cómo zonas logísticas de este tipo están precisamente revolucionando y están favoreciendo sus economías.

Y es verdad también que la sociedad asturiana..., y lo decía además el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, llevamos muchísimo tiempo hablando de la Zalia, de posibles soluciones, y es verdad que la sociedad asturiana no nos perdonaría que no seamos capaces de tomar todas las medidas necesarias para poner fin a tanto tiempo de discusión, de debates y de acuerdos, pero también de desacuerdos, y que no fuésemos capaces de aprovechar de verdad la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias.

Ahora bien, también comprenderá el Consejero que este voto favorable lo que es es un esfuerzo para desbloquear cuanto antes esta situación, este sinsentido que supone tener una zona de actividades logísticas que, repito, debería ser fundamental para el Principado de Asturias, tenerla muerta de la risa. Además de todo el dinero público que se ha dilapidado hasta la fecha y que se va a seguir gastando, ¿cuántos empleos se han dejado de crear en Asturias y cuántos empleos han dejado de crear además por negligencia o por incompetencia del Partido Socialista?, ¿cuántos empleos? Eso, sin contar, y se dijo también antes, el drama que para las personas expropiadas está suponiendo esta situación. Ahora bien, tampoco debemos engañar a los asturianos. El Gobierno del Principado de Asturias, el Presidente Barbón, también el Vicepresidente Cofiño, usted mismo, también la Alcaldesa de Gijón nos dijeron al principio de la legislatura, y lo repitieron varias veces, que la Zalia iba a estar funcionando antes de que terminase la legislatura.

Y la realidad es que lo que tenemos, a pocos meses de acabar la legislatura, es una deuda que ronda los 130 millones de euros y también unas inversiones necesarias y que siguen todavía pendientes. Y también se le dijo antes, seguimos sin conocer, y yo creo que eso también supone una oportunidad perdida en su intervención a primera hora de la mañana, sin conocer ese plan de viabilidad. Quedan muchísimas dudas. Llevamos hablando desde el principio de la legislatura, y desde mucho antes, de esa subestación eléctrica, de la importancia de los accesos, del cableado, ¿no?

Por ello, señor Consejero, este proyecto de ley que nos traen y que, repito, vamos a votar a favor, porque creemos que puede ser una solución a desbloquear una situación que no puede seguir por más tiempo, no podemos seguir con una zona de actividades logísticas en el Principado de Asturias que debería ser fundamental muerta de la risa, pero hay muchas dudas, dudas que en todas sus comparecencias al respecto de este asunto nos ha dejado en esta Junta General, y que hoy también con su intervención nos sigue dejando.

Repito, es algo fundamental para el Principado de Asturias. Ustedes se comprometieron a que iba a estar funcionando al final de esta legislatura. Seguimos debatiendo sobre esto, y seguimos sin tener muy claro el futuro de algo que debería suponer un revulsivo para la economía del Principado de Asturias, debería atraer empresas y debería también favorecer la competitividad de las que tenemos. Por ello, sí que es verdad que me ha decepcionado su comparecencia y no tenemos nada de ese plan de viabilidad, que es tan necesario, ya no lo decimos nosotros solamente, se lo ha dicho también, por ejemplo, la Sindicatura de Cuentas.

Nada más, Señorías.

Señor Consejero.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días.

Buenos días, Señorías.

Yo voy a ser muy breve.

Voy a anunciar el voto favorable de mi Grupo al proyecto de ley que efectivamente autoriza al Consejo de Gobierno a la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad de la Zalia. Y, además, quiero..., me gustaría dejar claro que este voto favorable pues lo emitimos con la esperanza de que, efectivamente, la toma del control real y efectivo por parte del Gobierno de Asturias de la Zalia sirva de una vez para impulsar su desarrollo.

Todos y todas sabemos que esta entidad se constituyó hace 17 años con el objetivo de convertirse en un polo de atracción de empresas, de empresas transformadoras e industriales, así como el principal intercambiador intermodal de mercancías de nuestra Comunidad, en un espacio situado, además, entre los puertos de Avilés y de Gijón.

Pero, sin embargo, en todo este tiempo, lejos de esos enunciados, pues la Zalia no ha pasado de ser un lugar, hay que decirlo, semiabandonado e invadido por una notable población de plumeros de la pampa, parece que tenemos ahí el invernadero de ellos, y esperamos que, con esta ley, con el esfuerzo inversor y de gestión que tiene que acompañarla, se favorezca también, entre otras cosas, pues que la sociedad pública estatal Sepides materialice el compromiso adquirido con Asturias para colaborar en la finalización de las obras de urbanización y construcción de la subestación eléctrica, que están pendientes, y se pueda comenzar de una vez la comercialización de las parcelas. En definitiva, que sirva para dotar a la Zalia de solvencia financiera para que se puedan culminar las obras previstas, y se pueda convertir esta área en una plataforma logística líder del noroeste, fortaleciendo, además, el futuro de los puertos de Gijón y de Avilés, y posicionar a Asturias como referente logístico en el Arco Atlántico, de una vez. Ese era el objetivo que justificó su puesta en marcha, y cumplirlo debe ser ahora una prioridad de la acción de las distintas Administraciones públicas.

Quiero anunciar también nuestro voto en contra de todas las enmiendas que se han presentado, puesto que, o bien en su literalidad o bien en su espíritu, cuestionan la necesidad de la Zalia, excepto las del Partido Popular, que suponen, entendemos, una mejora técnica y que vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señor Calvo.

La Zalia fue creada en 2005, durante el segundo mandato de Vicente Álvarez Areces como Presidente del Principado, en aquella oportunidad en coalición con Izquierda Unida, y nació como zona logística destinada a la venta y alquiler de suelo industrial.

En sus 17 años de existencia zombificada, su gestión no ha logrado completar el primer vial de acceso. No existe subestación eléctrica para suministrar energía a las parcelas y el mantenimiento de ese desierto vacío impone un gasto anual oneroso y ominoso.

A finales del ejercicio 2019, el acumulado de deuda era de 116.600.000 euros, cantidad superior a la suma de los presupuestos de la Consejería de Cultura del Principado para los años 2020 y 2021. Bautizada como el "suelomocho" por Fernando Goñi en su época de Diputado autonómico, acreedora de querellas criminales, como la que los vecinos de San Andrés de los Tacones interpusieron por el expolio por parte del Ayuntamiento de Gijón de sus hórreos y paneras; reputada como impagable

circuito automovilístico que ha convertido a los habitantes de Veriña y Monteana en espectadores de privilegio de carreras ilegales, un periodista de Boal, David Pérez, a quien debemos un impagable retrato del asunto que nos convoca, en un texto publicado en abril de 2021 y titulado “Viaje al fin de la Zalia, ovnis y deuda pública en el área 51 de Asturias”, resume con talento y retranca el espíritu zalianesco.

Navegar por la web de la Zalia es hoy un ejercicio literario. Sus contenidos son un asombroso relato de política ficción, una ucronía sobre las últimas dos décadas de historia política gijonesa y regional. En sus páginas se cuenta la historia de lo que salió mal, pero en sentido positivo, como si en realidad todo eso existiese: la autopista del Mar; la ampliación de El Musel; la variante de Pajares; la conexión con el mundo, que mencionaba antes el señor González; Asturias en la red mundial de transporte y distribución de mercancías. Celebra un mensaje sobre un mapa donde Gijón aparece conectado a Nueva York, a Panamá, a Santos, a Dubái, a Shanghái y a Tuticorin, Tuticorin queda en la India.

El retraso en la ejecución de infraestructuras ha mantenido bloqueada a la Zalia, lastrada también por las dificultades financieras de la sociedad promotora participada por Principado, Ayuntamientos de Gijón y Avilés y Autoridades Portuarias de El Musel y de Avilés.

Como mencionaba el señor Blanco, la Zalia entró en causa de disolución en 2013 y 2014, siendo rescatada entonces mediante una inyección financiera del Gobierno asturiano y del Consistorio gijonés, que insuflaron fondos a la entidad mediante créditos participativos, asumiendo un plan de pagos que se mantiene hasta la actualidad y transformando progresivamente deuda privada de la entidad en deuda pública.

Solo en los primeros dos años se inyectaron 18 millones. En 2021, el Ayuntamiento de Gijón desembolsó 1.600.000 euros. Esto quiere decir que el problema de la zona logística es doble: por un lado, está el financiero y, por otro, está la carencia de servicios básicos y, especialmente, de comunicaciones, que está impidiendo la venta de parcelas y, por lo tanto, la reducción de deuda. Parcelas que, además, ven progresivamente cómo mengua su valor, dificultando así aún más la reducción de deuda.

Cuando echó a andar, las parcelas de la Zalia salieron a la venta a precios que iban de los 140 hasta los 170 euros por metro cuadrado, dependiendo de su ubicación. En 2016, este precio ya se redujo hasta una horquilla de 100 a 125 euros por metro cuadrado. En la actualidad, hay tasaciones que lo sitúan en 60 euros por parte de ciertas parcelas.

Ante esta situación, el Gobierno del Principado remite, para su aprobación a la Junta General, un proyecto de ley para la adquisición de una posición mayoritaria por parte del Ejecutivo. Dicho proyecto de ley plantea una nueva reorganización del accionariado de la sociedad, en la que el Principado pasará de tener el 40 al 86,28 % del capital social, y el Ayuntamiento de Gijón el 10 lo ve reducido al 9,36; Ayuntamiento de Avilés y Autoridades Portuarias de Gijón y Avilés quedan con participaciones testimoniales. Además, se incluye la autorización de una aportación por parte del Principado durante 2022 por valor de 1.100.000 euros en concepto de subvención para la cancelación de un préstamo bancario y cubrir gastos de funcionamiento.

El proceso que pretende llevar a cabo el Gobierno responde a la situación que la Sindicatura de Cuentas reflejó en su informe de fiscalización relativo al ejercicio 2018. En ese informe, la Sindicatura planteaba que la situación económica de la Zalia era insostenible porque el endeudamiento de la entidad resultaba muy superior a lo que podría obtenerse mediante la comercialización de las parcelas.

La intención del Gobierno es convertir los préstamos participativos en capital social de la entidad. Mediante esta reorganización del accionariado se aseguraría la entrada de Sepides con 15 millones, lo cual permitiría iniciar la licitación de la subestación eléctrica, finalizar las obras y, *a posteriori*, comenzar la comercialización de las parcelas.

No obstante, el expediente que salió a información pública el pasado mes de abril reconoce que, dadas las obras que aún faltan, no se esperan ingresos por ventas, en el mejor de los casos, hasta el año 2025. Además de la aportación de capital, Sepides facilitaría la estructura de comercialización que ya se utiliza para el PEPA en Avilés. Esta capitalización de los préstamos evitaría que la Zalia estuviera en causa de liquidación y permitiría reducir la carga financiera de la mercantil con el fin de favorecer su viabilidad futura.

A nuestro entender, todo apunta a que esta propuesta es una huida hacia delante y que con ella el Principado asume que la Zalia no va a poder devolver el montante adeudado. Según fuentes del Gobierno, una vez que la infraestructura esté acabada y gracias al impulso de los fondos europeos, de los cuales, que se sepa, no hay constancia de que hayan comprometido recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la estructura que nos ocupa y al plan de descarbonización de Arcelor,

es previsible que aumente la demanda de comercialización de parcelas y se produzca un incremento en su valoración. Sin embargo, con la información disponible y con la experiencia habida hasta la fecha de lo que ha supuesto este proyecto, cualquier cosa parece clara, salvo su éxito. No tenemos detalle del plan de viabilidad y no existen muchas certezas, más allá de las de la buena fe, de que la Zalia deje de ser un sumidero sin fondo por donde se esfuman recursos públicos, tal y como sucedió desde la última vez que entró en causa de disolución.

Creemos, en realidad, que el problema es que nos hallamos ante una herencia envenenada. El proyecto responde a un modelo industrial obsoleto que camina en dirección opuesta a la que desde la Unión Europea se recomienda, es decir, apostar por un modelo digital verde e innovador. La Zalia es epítome de un canon de territorio ineficaz y una obstinada idea por convertir Asturias en un enjambre de polígonos que invaden nuestro paisaje desde Tinamayor hasta el río Eo.

Por los argumentos expuestos, entendemos que, a pesar de su imposibilidad efectiva, solo cabía una enmienda a la totalidad al proyecto de ley. Nuestro gesto al registrarla, aun a sabiendas de que no se aceptaría, responde a esa llamada de atención. En realidad, creo que Podemos está diciendo con la boca grande lo que el resto de Portavoces ha tratado de justificar con la boca pequeña.

El artículo único supondrá una nacionalización de las pérdidas, dando por irrecuperable el préstamo por valor de casi 80 millones de euros. Supondrá, en definitiva, legalizar el agujero económico que la Zalia ha supuesto, supone y supondrá para la sociedad asturiana, perpetuar aquel mal sueño arecista que quizás nunca debió nacer.

Por parecidos motivos, tampoco ha lugar a probar la disposición adicional primera. En el actual contexto inflacionario y ante necesidades en verdad perentorias, el millón de euros en concepto de subvención para la Zalia debería destinarse a fines mucho más acuciantes. La lista es amplia y bien conocida: sanidad, educación, dependencia, protección del patrimonio. Sinceramente, creemos que la mejor manera de enterrar un cadáver es darle, otorgarle, disponer una digna sepultura. Es algo que saben en Nueva York, en Panamá, en Santos, en Dubái, en Shanghái, en Tuticorin, todos esos lugares a los que la Zalia nunca nos llevó.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señor Consejero.

Comenzó su intervención relatándonos las fortalezas que la Zalia iba a suponer para Asturias. ¿Y usted cree que, después de 17 años, los presentes y los no presentes no sabemos de sobra qué fortaleza supondría? Pero ¿eso no le lleva también a pensar que existe una debilidad en la gestión de los Gobiernos anteriores? Pero, claro, la proposición de ley va a salir aprobada, por lo que han dicho otros Portavoces, y seguro que están contentos desde el Gobierno. ¿Creen que es para estar contentos? El Grupo Parlamentario Socialista, ¿es para estar contento de esto, de que la Zalia siga siendo un agujero negro?

Asiente, señor Rodríguez. Pues enhorabuena, porque, vamos, el hecho de que metamos un millón de euros en subvenciones debe ser..., y que la Zalia, bueno, pues siga siendo ese agujero negro que se decía; que se haga una actuación de ampliación de El Musel, la Zalia sin salir adelante; quedamos fuera del Plan de Mercancías 30, que luego se va a debatir. Entonces, son esas cuestiones inconexas del partido que se autoproclama el partido de Asturias que nos llevan a otro hecho histórico garrafal. Ejemplos hay: Sogepsa, Sogesproa, la Zalia. Y saldrán contentos todavía, y asienten. Oye, pues perfecto. Miren, también les dejo para su reflexión una cuestión y es: con el dinero público es muy fácil gastar, pero, si multinacionales con un conocimiento extenso de la situación global, como es Amazon, se plantean ralentizar las actuaciones, las inversiones que tienen puestas en marcha y paralizar los proyectos ante la situación económica global que se avecina, eso les haría que pensar.

Por supuesto que la Zalia necesita una solución, pero es que es *made* PSOE, ese partido que se autoproclama, insisto, partido de Asturias. Y ya no solo en la Junta General, por mi experiencia en un ayuntamiento, es lo mismo. Ellos generan el problema y luego buscan la solución y, cuando ya no hay más salida del callejón, nos piden al resto de Grupos Parlamentarios o de Grupos municipales, que echemos una mano, “no es que es la única solución, ya es lo que nos queda”. Ya, pero es que desde 2005 han pasado muchos Gobiernos, la mayoría del mismo partido político.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar todas las enmiendas del resto de Grupos Parlamentarios, porque nos parecen necesarias para incorporar a este proyecto de ley.

También entendemos, y como se ha dicho aquí, que, bueno, se tiene que trabajar en vía de buscar una solución para..., bueno, se va a construir la subestación eléctrica, esperemos, también los accesos, también todo lo que son las comunicaciones eléctricas, se tiene prevista la intermodal, como decía anteriormente el Portavoz del Grupo Popular, pero es que son parches, tras parches, tras parches, que no alumbran, que no alumbran una solución para la Zalia, y no sé si los momentos actuales serán los mejores para ello.

Está claro que esta ampliación de capital, por supuesto, viene a tapar una nefasta gestión anterior. No sabemos si es la solución, por esto que les comento de la situación global mundial económica que nos afecta. Y, por lo tanto, y finalizo mi intervención como comencé, saldrán contentos, pero no es para estarlo y menos orgullosos de ello.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Yo, escuchando a algunos Grupos sobre la Zalia, me venía a la cabeza esa persona que se está construyendo una casa, que durante años va invirtiendo en ella y, por diversos motivos, pues le queda, para finalizar, conectarse a la red eléctrica o instalar la cocina y ya tiene algunas goteras, a lo mejor. Y, ante ello, surge una ventana de oportunidad, surge la posibilidad de finalizarla, de ponerla en valor, de conseguir esa célula de habitabilidad, de venderla, usarla o alquilarla. Y su postura es no hacer nada, dejarla caer.

La postura del Gobierno y la postura de este Grupo Parlamentario es aprovechar esa ventana de oportunidad y finalizar esa vivienda que tanto ha costado construir y que es una puesta en valor y una importante inversión estratégica por Asturias. Porque Zalia es eso, es un proyecto estratégico del Principado de Asturias, una infraestructura y un eje de desarrollo vital y prioritario, una infraestructura al servicio de la industria y la logística. Y así lo entiende el Gobierno, el Grupo Parlamentario y también los agentes sociales y económicos de la región, como han manifestado en múltiples ocasiones.

Son concedores, Señorías, de que el Gobierno del Principado, en el marco del trabajo desarrollado en el Consejo de la Zalia, viene trabajando precisamente en resolver incertidumbres que existían, reestructurando financieramente la sociedad y desbloqueando la capacidad de inversión necesaria para finalizar las acciones pendientes, unos 13 millones de euros, e iniciar así la comercialización de las parcelas.

Y, en ese contexto, saben, son concedores de que se iniciaron contactos con los Grupos Parlamentarios para informarnos de ese acuerdo alcanzado con Sepides y la necesidad de tramitar en la Junta General este proyecto de ley por el que se autorice al Consejo de Gobierno para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad de Zonas de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (Zalia); un proyecto de ley que, de aprobarse, permitirá la entrada de la empresa SEPI Desarrollo Empresarial (Sepides) como nuevo socio en el proyecto, garantizando la finalización de las obras pendientes, permitiendo la comercialización de los terrenos de la fase 1, así como participando y asumiendo, de manera activa, la comercialización de los mismos, un acuerdo en el que el Consejo de Gobierno, el Gobierno, lleva trabajando meses, un acuerdo y un proyecto de ley importante para el futuro de Zalia, por varios motivos.

Por un lado —lo explicaba perfectamente el Consejero—, el proyecto de ley sienta unas bases con la capitalización de los préstamos participativos, autorizando al Consejo de Gobierno a acudir a ese aumento de capital social que suponga la adquisición de una posición mayoritaria del Principado de Asturias en la misma, también con esa disposición con aportaciones para cancelación de préstamos y gastos de funcionamiento en el ejercicio 2022.

Junto a ello, con el acuerdo con Sepides, se resuelve la situación actual, desbloqueándola y permitiendo esa aportación de recursos para la finalización de la fase 1. Por tanto, una oportunidad de desarrollo, de planificación, con la experiencia de Sepides en gestión y comercialización de suelo logístico, lo que ayudará, sin duda, a situar este suelo en los mejores mercados para poder atraer inversión y con mayor capacidad de atracción de desarrollo económico para Asturias.

Como he dicho, una ley vital para el futuro de un proyecto estratégico como es Zalia.

Y a este proyecto de ley se han presentado y admitido a trámite once enmiendas: tres del Diputado Leal, de Foro; dos del Partido Popular, y seis de Vox.

Analizadas las mismas, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos las dos presentadas por el Partido Popular, si bien en el propio proyecto de ley, en los puntos 2 y 3 del artículo 1, con esa remisión previa antes de la suscripción del acuerdo y posibilidad de revocarlo en la Junta, entendemos que esta segunda garantía recogida en la enmienda del Partido Popular va en la línea también del objeto de la ley, estableciendo ese máximo de participación.

Con respecto al resto de enmiendas, votaremos en contra. Las dos enmiendas de Leal entendemos que son incompatibles con la aprobación de la enmienda del Partido Popular, excediendo esos máximos marcados con la enmienda del Partido Popular, entre otros motivos. La tercera de sus enmiendas: entendemos que en una empresa del sector público los miembros de su Consejo, representantes del accionariado, deben ser designados por el Consejo de Gobierno.

Con respecto a las enmiendas de Vox, votaremos en contra, tanto las que fundamenta en razones, a nuestro entender, subjetivas respecto a la exposición de motivos; las de aumento de plazo, sin mayor justificación alguna; la relativa a comparecencias del Consejero de la Junta, ya que hay, aprobada esta ley, instrumentos de control suficientes para una empresa del sector público; la de abrir la puerta a inversión privada, la recuperación de la inversión pública no está ligada a la entrada de participación privada en la sociedad; la relativa a los mecanismos de control, estos van de suyo, por el hecho de aprobarse esta ley en los términos previstos, como he dicho, ya está sometida al control parlamentario, al igual que la relativa al plan de viabilidad, para cuyo control o requerimiento hay mecanismos también suficientes para ello en la labor parlamentaria.

Por tanto, como he indicado, apoyaremos el proyecto de ley conjuntamente con las enmiendas presentadas por el Partido Popular. Y, al igual que este Grupo Parlamentario, nos gustaría que todos los Grupos esta Cámara entendiesen y compartiesen esa necesidad, la importancia de la Zalia para el desarrollo económico de la región, la importancia de impulsarla y de culminarla. Estamos en un momento vital para el futuro de Zalia, ante una importante ventana de oportunidad en financiación, en comercialización y en expectativas de futuro, una oportunidad para el desarrollo económico de la región.

Por ello, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, animamos al Gobierno a seguir avanzando, impulsando la Zalia, para culminarla y comercializarla en el menor tiempo posible, y animamos al resto de Grupos a ser parte activa de esa apuesta por el futuro de Zalia, cuyo primer paso imprescindible, entendemos, es la aprobación de este proyecto de ley.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de hacienda, con especial referencia a las ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de hacienda, con especial referencia a las ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

En nuestra reciente interpelación al Consejo de Gobierno reclamando medidas de ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación, describimos la dificultad del momento por el que pasa la mayor parte de nuestras 67.000 pymes, micropymes y autónomos, ese colectivo que mantiene en pie a la mayor parte de las pocas empresas que van quedando en Asturias.

Hablamos de estructuras empresariales que muy frecuentemente, Señorías, están diseñadas y gestionadas por autónomos y por particulares con recursos que muchas veces están vinculados al patrimonio personal de quien abre el negocio, y trabajan con limitaciones desde sus inicios. Unas estructuras que, con la crisis económica actual y la escalada inflacionista, se están viendo considerablemente mermadas. Si primero fueron el confinamiento, los cierres impuestos de negocios, las limitaciones de aforo y la movilidad, el remate lo trajo, Señorías, la inflación. Este fenómeno alcista puso en precario a la mayoría y comenzó a generar cierres de empresas y concursos de acreedores. Unos procesos concursales que casi se duplicaron en el año 2021 con relación al año 2019 y que hacen temer por cómo serán las cosas en estos últimos meses del año 2022.

Traemos datos, Señorías: una tasa de empleo del 43,6 %; un 49,4 % de tasa de actividad; 1900 empleos destruidos en el primer semestre del año; 49.000 parados más en el segundo trimestre del año; 27,4 % de paro juvenil y, dentro del desempleo existente en nuestra región, el 37,7 lo constituyen desempleados de larga duración. Y conocimos el dato de que Asturias es la comunidad en la que más subió el paro en septiembre.

Señorías, Asturias no puede vivir de actividades estacionales, no nos lo podemos permitir. Cada vez que, desde nuestra preocupación por la situación, nos documentamos con datos, a los que todo el mundo tiene acceso, los miembros del Gobierno se salen por la tangente, calificando nuestro discurso de catastrofista o incluso de negacionista. Y así se lo explicamos a la señora Consejera en nuestra interpelación. Nosotros reflejamos la realidad con toda fidelidad y así, Señorías, la exponemos. Por eso, en Vox decimos que Asturias no se puede permitir más datos negativos.

Pero vamos a retomar el asunto. Hablábamos de los datos, de los durísimos datos de desempleo, pero lo que hay detrás, lo que absolutamente es preocupante, es lo que motiva esta moción: la desmedida inflación existente, un entorno de precios en el que todo sube desde enero del año 2021 y que está teniendo una repercusión catastrófica en nuestras pymes, micropymes y autónomos. Y en este punto es indispensable que hagamos mención a los autónomos asturianos, tan esforzados, tan ninguneados y tan asfixiados como denuncian sus representantes de los diferentes colectivos en los que se agrupan. Cómo vamos a ser, insensibles, Señorías —Vox no lo es—, al dato de que los 79.951 que quedaban en Asturias en agosto del año 2022 eran 477 menos que había en enero y 732 menos que en agosto de 2021. Cómo ser insensibles —Vox, Señorías, no lo es— a que su escaso margen de maniobra les haga más vulnerables que a la mediana y gran empresa al descontrol de los precios en los incrementos de los costos de la energía y de los suministros. Cómo ser insensible, Señorías, a los efectos de una presión fiscal que los oprime y las dificultades que les plantea la lentitud de la burocracia asturiana. Y cómo vamos a ser insensibles —Vox no lo es— a los problemas que les plantea el relevo generacional en negocios, porque sus herederos se niegan a seguir con el calvario de sus antecesores.

Ante esta perspectiva, bien se puede comprender que los representantes de este colectivo se planten ante el Gobierno asturiano, pidiendo colaboración y ayudas tangibles para superar, Señorías, esta fase antes de verse abocados al cierre.

En resumen, que, a estas alturas del ciclo, a nadie se le escapa que el tejido empresarial asturiano está pasando por una de las fases más duras de las que se recuerda, y que necesitan una atención urgente y un apoyo institucional, del que desde Vox nos hacemos eco una vez más, al igual que hemos hecho en ocasiones anteriores.

Si a ustedes, como a nosotros, como a Vox, lo que les preocupa es la subsistencia del eje vertebral del tejido empresarial asturiano, les preocupa el empleo de las familias de nuestra región, se sumarán a la moción para abrir la puerta a que el Gobierno socialista asturiano se salga del poco operativo listado de acciones, muchas de ellas para nada relacionadas con las necesidades de las que acabamos de hablar, con el que nos ilustró el otro día la señora Cárcaba en nuestra interpelación. Se sumarán ustedes a pedir al Gobierno del Presidente Barbón un paso adelante, Señorías, fijando iniciativas prácticas, iniciativas accesibles y resolutivas, eficaces, pero de las de verdad, no teóricas, que alivien las penurias que apuran a los integrantes de nuestro tejido empresarial.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Si me permite, desde el escaño, señora Vicepresidenta. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bien, ateniéndonos al literal de esta moción, nos atrevemos a calificarla un poco de una moción de *flatus vocis*, porque no dice nada, ni en un sentido ni en el contrario. Debería ser una moción, a nuestro juicio, más concreta, y máxime en un marco de negociación de presupuestos para el año 2023.

Por tanto, nos vamos a abstener en esta moción.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Sí, señora Vicepresidenta, si me permite, desde el escaño, porque voy a ser breve. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Estoy de acuerdo con lo que reclama en la moción el Grupo Parlamentario Vox, que es atender de una manera mucho más ambiciosa a las empresas y, además, hacerlo en una situación de inflación, y de eso, además, hemos debatido ampliamente en esta Junta General.

Ahora bien, yo esperaba también en la exposición de motivos que, ya que en la moción no venía ninguna propuesta concreta, que, al menos, en la exposición de motivos sí que se detallase alguna de ellas, y no ha sido así.

Yo, evidentemente, el Gobierno del Principado de Asturias, en una situación de inflación, pero además en cualquier situación, debe atender para garantizar la pervivencia y la subsistencia de las empresas asturianas, que son quienes crean riqueza y quienes generan empleo en el Principado de Asturias.

Es verdad, y en eso seguro que coincido con la Portavoz de Vox, que esta moción debería darse por hecha, debería darse por hecha, pero, en el caso del Gobierno del Principado de Asturias, es verdad que no la podemos dar por hecha porque no atiende, como digo, a las necesidades de las empresas.

Pero sí que es verdad que echo en falta, señora Álvarez Rouco, echo en falta alguna propuesta concreta, ya pueda ser en el ámbito normativo o bien incluida en los presupuestos.

Por ello, yo también me voy a abstener en esta moción.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

No vamos a intervenir.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Buenas.

A ver, para un partido que se define como liberal y que quiere dar la imagen de que está apoyando a las empresas y que tiene un proyecto económico, bueno, pues es..., no sé si es..., asusta ver lo vacía de contenido de esta enmienda que..., de esta moción, que es la que tiene que reactivar el tejido económico. Estas son las propuestas de Vox para reactivar la economía, nos queda claro que es prácticamente nada. Dice: “Adoptar las medidas suficientes para apoyar económicamente al tejido empresarial asturiano, a fin de reducir el impacto de la inflación”. ¡Guau!, o sea, para esto era la moción.

Bueno, para poder poner en marcha medidas que ayuden a los hogares, pymes y autónomos en apuros a reducir las facturas, es necesario entender que hay empresas que se están lucrando a costa del sufrimiento de los más vulnerables. Es necesario entender que hay una actual espiral inflacionista que tiene ganadores y que tiene perdedores, y que la inflación golpea con mucha más intensidad a las familias y empresas con menos rentas, es decir, repito, ganadores y perdedores también en el ámbito de las empresas. También hay pymes que sufren y grandes empresas que están saliendo beneficiadas de esta situación.

Según Oxfam, la inflación reduce el poder adquisitivo de los hogares más pobres en un 30 % más que el de los hogares más ricos, esos son los datos. Se distribuye de forma desigual, importante. La subida de los precios de los bienes básicos para las familias —alimentos, energía, transporte y vivienda— afecta mucho más a las rentas más vulnerables, mientras que otros están ganando mucho dinero. De la misma forma que afecta de forma más acusada a pymes y autónomos que a las grandes multinacionales, especialmente bancos, empresas petroleras y eléctricas, hoteles, etcétera.

Además, es necesario entender también las causas que hay detrás del actual contexto inflacionario, porque, si no, decimos “hay que acabar con la inflación”, bueno, pero tendremos que hacerlo con las medidas oportunas. Y es que las causas inmediatas pueden estar relacionadas con el encarecimiento de las materias primas, la ruptura de las cadenas de suministro o el alza de los alimentos y productos energéticos tras la guerra de Rusia contra Ucrania, causas inmediatas, pero las causas profundas, las causas de fondo, tienen más que ver con el funcionamiento de la economía global, sometida a los intereses de las multinacionales que aprovechan su poder de mercado para especular y multiplicar sus ganancias. Los grandes ganadores de los períodos de alta inflación son siempre aquellas empresas que venden los productos o servicios que más se encarecen. En España, petroleras como Repsol, que duplicó sus beneficios entre enero y junio, duplicó sus beneficios entre enero y junio, hasta los 2539 millones de euros, son algunos de los ganadores; las tres empresas eléctricas cotizadas —Iberdrola,

Naturgy y Endesa— cerraron el primer semestre de este año con un beneficio neto conjunto de 3548 millones de euros, un 24 % más que el año pasado.

Los bancos también se han visto beneficiados por esta subida de tipos de interés del Banco Central Europeo y los tres grandes del sector mejoraron sus beneficios en la primera mitad del año; Santander creció un 33 %; BBVA, 57 %; CaixaBank, 17 %, mientras que Unicaja Banco, tras la fusión con Liberbank, ha obtenido un beneficio neto de 165 millones de euros durante el primer semestre de 2022, lo que supone un 62 % más que en el mismo periodo del año pasado.

Ante esta situación, el Gobierno de coalición puso en marcha medidas como impuestos especiales a los bancos y a las empresas energéticas para grabar los beneficios caídos del cielo, acordó una reforma fiscal para garantizar un reparto justo de los costes de la guerra en Ucrania y recaudar un dinero extra que pueda ayudar a financiar los gastos adicionales para hacer frente a esta crisis. Solidaridad entre quien está ganando en esta situación y quien está perdiendo. Se crea un impuesto a las grandes fortunas, se eliminan deducciones a las grandes empresas y se aumenta la fiscalidad de rentas del capital.

Al mismo tiempo, se reducen impuestos para pymes y personas con bajos ingresos; se topa el gas con la llamada “excepción ibérica”, que suponía un ahorro del 25 % del precio de la electricidad; se ponían límites al crecimiento de los precios del alquiler, y el SMI se intenta que aumente. Medidas adicionales: aumentar frecuencias de transporte públicos, establecer condicionalidad entre empresas que reciban ayudas públicas y evitar despidos, apoyar subidas de salarios en los convenios colectivos, que tienen que subir, y diferentes tipos de medidas que buscan de alguna manera este reparto justo de los efectos de la crisis; algunas medidas que también desde Podemos Asturias planteamos.

Y nos llama la atención, y termino, el caso es que ustedes siempre, cuando hay un conflicto entre ganadores y perdedores, se sitúan del lado de los ganadores, y defienden los intereses de las multinacionales, de los bancos, de las patronales empresariales, en vez de medidas para ayudar a la mayoría social, a pesar de que sus medidas sean inefectivas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**: ... e inespecíficas en este contexto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, si se me permite, Presidente, muy brevemente, desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) para anunciar nuestro apoyo a esta moción, que es cierto que es una moción tan genérica que parece más bien una breve declaración institucional, de apoyo genérico, con cuestiones tan indefinidas como las medidas suficientes o la solvencia necesaria. Bueno, tampoco vamos a entrar en el debate de lo que pueda considerar cada uno como suficiente o necesario, pero no vamos a entrar tampoco en la contradicción de negar el apoyo que necesitan en esta situación tan complicada las empresas y luego echarnos las manos a la cabeza cuando se tienen que plantear despidos de trabajadores.

Por ese motivo, y a pesar de que sea tan genérica, que no concrete qué medidas le gustaría que se adoptase por el Gobierno el Grupo Parlamentario Vox, vamos a apoyar, como digo, la moción.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, nosotros apoyaremos esta moción. Es muy genérica, es una declaración de intenciones, pero ¿qué menos, no? O sea, tendrán que recibir, digo, quienes están jugándose todo, ahora mismo, en cualquier calle de Asturias, con un comercio abierto, por ejemplo, tendrán que recibir un mensaje positivo de esta Junta General, ¿qué menos?, aunque luego ese mensaje positivo quede en nada, que es lo que al final suele pasar con este Gobierno, pero el mensaje positivo de los Parlamentarios de esta Junta deberían recibirlo.

De momento, lo que sí recibe el Gobierno Principado de Asturias son 591 millones de euros más, 591 millones de euros más, que el año pasado, que están pagando todos los asturianos, incluidos los empresarios, autónomos, profesionales, todo el mundo, vía IRPF, vía IVA, vía impuestos especiales.

Eso sí lo está recibiendo el Gobierno, y, mientras, el tejido empresarial asturiano, porque eso de decir que va bien o que va mal conviene concretarlo.

Pues, miren, los precios industriales, de la industria asturiana, se han disparado un 25 % interanual de media, cuando entramos en sectores concretos..., perdón, un 41 % de media; cuando entramos en sectores y en conceptos concretos, el tema hasta dobla los costes del año pasado. Y, si una economía doméstica, cualquier familia, tiene los costes disparados en el supermercado, generalmente es una..., no una faena, es que es algo que a veces impide, en muchas ocasiones, cada vez más, impide llegar a final de mes, pero las familias tienen más capacidad de ajustar, la verdad, pero las empresas no, porque los procesos industriales, las máquinas no se cambian de un día para otro, con lo cual la inflación, la subida de costes industriales, penaliza especialmente los beneficios, que están en pérdidas ya, de las empresas. Es especialmente doloso para las empresas.

Lo mismo los..., que también se publica, son estadísticas muy interesantes para evaluar de verdad lo que está pasando en la calle, el índice de precios de los servicios, de los servicios que compran, que reciben las empresas. Se han disparado también en tres dígitos... en dos dígitos, por encima del 30 %. Oiga, es que esto también lo están soportando las empresas, inflación en todo tipo de producto, no solamente en los productos que nos imaginamos de una familia, sino en cualquier producto que puede tener una empresa, y esto es muy difícilmente ajustable en el corto plazo y hunde los márgenes empresariales, las rentabilidades, incrementa el paro, incrementa el cierre de empresas.

Pero, si nos fijamos en las empresas de mayor tamaño, en general aquellas que exportan, que importan, bueno, pues el peor dato nacional, peninsular al menos, porque la economía de las islas tiene un sesgo muy muy orientado hacia el turismo, el peor dato peninsular lo tiene Asturias en la relación de precios industriales, de exportaciones y de importaciones. Los precios industriales de las exportaciones han subido un 18 %. Hemos podido colocar gracias a la inflación nuestras exportaciones a un precio más caro, eso está bien porque compensa en parte, pero las importaciones han subido un 30 %, el doble. Con lo cual, estamos claramente penalizados en el saldo de nuestra balanza comercial, y es que, si bien el año pasado tuvimos una balanza comercial positiva, este año, en las cifras que publica el Ministerio, son públicas, a mitad de año tenemos una balanza comercial negativa, por el efecto de la inflación: en 2021, 441 millones de euros de balanza comercial positiva; en lo que llevamos de 2022, menos 298 millones de euros por el efecto de la inflación. Con lo cual, las cosas van mal.

Ayer hemos también conocido que Asturias encabeza la subida del paro a nivel nacional: 61.000 parados tenemos en este momento, desgraciadamente. Si nos fijamos en los demandantes de empleo, que creemos que es una cifra que refleja mucho mejor la realidad, no son 61.000, son 81.000, porque incluimos aquellas personas que están trabajando, por ejemplo, una hora al día, que no computan como parados, pero, sin embargo, evidentemente están buscando un empleo que les permita vivir, 81.000 asturianos.

Y no nos quedemos con 81.000 asturianos, como cifra, quedémonos con que en Asturias hay muchos profesionales, empresarios, que se llaman Pablo, Enrique, Juan, Adrián, cualquier nombre de ustedes, de todos ustedes como Diputados, que no son Diputados, que están en la calle, que están perdiendo dinero, que están queriendo cerrar, porque nos lo dicen todos los días, y que ni siquiera pueden hacerlo. Están esperando, en muchísimos casos, a la jubilación para poder jubilarse y pegarle un portazo a un negocio que les está robando todos sus ahorros. Yo creo que, lo mismo que la Zalia, como decía el Portavoz anterior, merece la ayuda de este Gobierno, más que nada para que no sea un pufo irrecuperable, nosotros creemos también que los empresarios, profesionales, autónomos, empresarios en general, merecen ayuda de este Gobierno y no la están recibiendo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Bueno, es difícil preparar una intervención en una moción en la que lo único que se dice es que se tomen medidas. Mucho más sorprendente es que haya Grupos que la votan a favor, es decir, porque la moción lo que dice es que se tomen medidas, no se dice cuáles, ni a favor ni en contra de quién, ni de qué manera, no se dice absolutamente nada.

Nos dejó el otro día Jesús Quintero, que tenía una intervención muy famosa en la que pedía un poquito más, pues yo le pido a Vox un poquito más.

Tergiversan los datos, como siempre, pero, bueno, ese es un debate ya que casi aburre, mencionar cuáles son los datos del índice de producción industrial y cuáles son los datos de exportaciones, de

turismo, de empleo, que están por debajo de..., de paro, que están por debajo de los números previos a la pandemia.

Pero ustedes lo que piden son medidas, y yo les voy a decir algunas medidas que se han tomado primero desde el Principado de Asturias, hace ya unos cuantos meses, con el anticipo de los 96 millones en la campaña de la PAC, también con las ayudas vinculadas a las industrias agroalimentaria y forestal, también la reducción y la eliminación de las tasas que tenían que ver con los sectores más afectados, como eran los sectores del transporte, la ganadería, la pesca. Y, bueno, con algunas medidas que el Presidente anunció hace poco en el debate de orientación, como es el incremento de las ayudas por el primer hijo, de los 1000 a los 1200 euros, a 1700 euros el segundo hijo, a 2200 euros los hijos en aquellos concejos en riesgo de despoblación, o la ayuda de los 1500 euros para aquellas personas que quieren ir al 0 a 3, aquellos concejos donde no existen o no hay red pública o en aquellos concejos donde no obtienen plaza, pero también el incremento de 16.000 a 25.000 euros en la renta para las ayudas energéticas, que van a beneficiar a 30.000 familias; el incremento de las ayudas hasta los 200 euros, y los 300 euros en el caso de que haya familias con un menor o un dependiente. Son 6,5 millones de euros, que multiplican por cuatro el presupuesto que tenemos, además de un aumento del 50 % en las ayudas del libro de texto.

Pero también hay medidas que ha tomado el Estado: el incremento del 15 % en el ingreso mínimo vital y las pensiones no contributivas; la ayuda de 200 euros a rentas menores de 14.000 euros; la bajada del IVA en el gas, del 21 al 5 %, y en los *pellets*; el transporte gratuito para trenes de media distancia y de cercanías; la bajada del IVA de la energía en un 80 %, que hace que tengamos el IVA más bajo de toda Europa en los precios de la electricidad, y también, bueno, pues esa excepción ibérica, que el Partido Popular llamaba “timo ibérico”, que ha ahorrado a todos los españoles y españolas 2300 millones de euros, y que la reducción en la tarifa regulada ha llegado casi al 20 %, y que nos ha hecho que tengamos una energía un 36 % más barata que en Francia, un 41 % más barata que en Italia, un 27 % más barata que en Alemania, y ese timo ibérico es lo que Macron el otro día, antes de la cumbre, decía que quería incorporarlo, que lo quería para Francia, porque los españoles pagaban dos o tres veces menos, y que quería... lo quería para Francia, porque para España y Portugal funcionaba, en un país que ha batido un récord del precio del megavatio a finales de agosto, que estuvo por encima de los 1000 euros el megavatio.

Y se han tomado medidas fiscales hace poco: el aumento de la reducción por rendimientos del trabajo, de 18.000 a 21.000 euros, para las personas a las que más está afectando la inflación; el incremento del mínimo para tributar, de los 14.000 a los 15.000 euros, que hace que las personas que perciben el salario mínimo no tengan que hacer la declaración; pero también para autónomos y pymes: el aumento del 5 % en los módulos de gestión de los propios autónomos; de la reducción, también del 5 al 7 %, la reducción de aquellos gastos deducibles; también la bajada del tipo nominal para pymes, del 25 al 23 %, Y sí, se han incrementado en un 1 % aquellas rentas de capital por encima de los 200.000 euros, y un 2 % aquellas que están por encima de los 300.000 euros.

Y se presentó ayer un presupuesto, un presupuesto que dice que, desde que gobernaba el Partido Popular, el gasto social se ha incrementado un 35 %; que el presupuesto en educación se ha incrementado un 62 %; que las becas han incrementado un 68 %, 900 millones más en becas; que la sanidad se ha incrementado un 151 %; que la dependencia, un 141 %, y ya hemos conseguido quitar los recortes del PP.

Es otro modelo, es otra forma. La suya es melancolía de los recortes, y la nuestra es la protección de las personas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día.
Preguntas al Presidente.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué acciones tiene previstas su Gobierno para evitar que las clases medias sean las grandes perjudicadas en los próximos meses

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos.

¿Qué acciones tiene previsto su Gobierno para evitar que las clases medias sean las grandes perjudicadas en los próximos meses?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, como recordarán, en el debate de orientación política hice un buen número, una decena, más o menos, de anuncios, de modificaciones, deducciones fiscales que, precisamente, iban o afrontaban la situación de especial vulnerabilidad que en estos momentos tienen las clases medias y las clases trabajadoras. Pero, además, le recuerdo que será en los presupuestos del Principado de Asturias donde primero se aprueben todas estas deducciones, vayan parejas a ellas, pero, al mismo tiempo, toda la pléyade de ayudas necesarias en estos momentos de máxima vulnerabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Barbón, su firmeza y su persistencia en su política fiscal serían admirables si no empezasen a resultarnos ya quijotescas. Mientras que la inmensísima mayoría de las regiones han empezado a adoptar medidas de alivio impositivo, usted se empeña en exprimir a los asturianos, especialmente a las clases medias, tratándolas como si fuesen ricos. Es usted de los pocos que aún no se ha dado cuenta de que su política fiscal disuade la prosperidad de Asturias.

El resultado de esa vía asturiana, que su narcisismo ha bautizado para presumir, es que nuestra región está lejos de reactivarse. Cada vez hay menos contribuyentes, porque, entre otras cosas, los impuestos los ahuyentan, cada día más. La vía asturiana, señor Barbón, es una vía muerta, no lleva a ningún lado más que a estar varado, algo de lo que sabemos mucho en Asturias y que también saben casi todos los Presidentes autonómicos, salvo usted, y esa es nuestra desgracia.

Estamos entre las únicas cinco regiones cuyos dirigentes van en sentido contrario a la marcha, pidiéndoles a los demás que se aparten. Y usted, por supuesto, va en cabeza, para que se le vea bien.

Pero, en los últimos días, algunos líderes de esas regiones ya han empezado a hablar con la boca un poco más pequeña. Ahora, por ejemplo, Extremadura, también socialista, está estudiando medidas para ajustar el IRPF a la subida de precios, y es muy probable que acabe usted quedándose solo en esta posición, Presidente, jaleado por los Sancho Panzas de su izquierda, la más radical, que no solo le siguen la corriente, sino que, además, le piden más madera.

El problema es que en este viaje kamikaze no se va a estrellar usted solo, porque lleva en su coche a un millón de asturianos y a miles de empresas, autónomos y pymes que han cerrado o se han ido, que están asfixiados, agotados y hartos, y puede volver a presumir usted de que se han venido más empresas de esas que se han cerrado o se han ido, pero en esa demagogia solo les siguen ya quienes no analizan la cantidad, la calidad y la estabilidad del empleo de ese saldo, que es de todo menos positivo.

Hay veces, Presidente, como es en este caso, en las que el relato es mucho más importante que el dato, y se lo puede decir usted a Pablo Iglesias, o también puede quitarse de encima de nuevo los problemas de los autónomos, levantando las manos y diciendo que los impuestos son estatales, pero, mientras, usted les sigue enredando en telas de araña burocráticas que les impiden crecer y desarrollarse.

El resultado de la suma de ambos éxitos socialistas es que cada mes 70 autónomos se van, cierran su proyecto de vida en Asturias, y muchos se van para no volver.

El enemigo imaginario de esa cruzada, con la bajada de impuestos, es la desprotección social. Dice que, si bajamos los impuestos, no puede mantenerse el sistema público, y eso es una falacia que solo demuestra su incapacidad y su falta de audacia y de astucia, porque Presidentes como usted, anteriores a usted, de esta y otras regiones, han construido o mantenido unos servicios públicos de calidad, e incluso han mejorado los que se encontraron, sin necesidad de crujir a impuestos a las clases medias, que son las que mantienen el sistema y a quienes ustedes rechazan siempre ayudar.

Su compañero Ximo Puig ha anunciado una reducción del tramo autonómico del IRPF para rentas de hasta 60.000 euros. ¿Nos quiere decir que en Valencia se van a quedar sin sanidad pública? ¿Cuántos colegios u hospitales cerraron cuando Zapatero eliminó el impuesto de patrimonio, señor Barbón? Sea serio y no confunda a los ciudadanos.

En materia de protección social, usted, como los ricos que tanto repudia, solo tiene que gestionar una herencia. Heredar, señor Presidente, eso sí que se pone cada vez más difícil en Asturias. Eso sí, le reconozco que, cada vez que un asturiano tiene que renunciar a heredar lo que lograron sus padres

con su esfuerzo, se enriquecen las arcas públicas, otro éxito recaudatorio que sí se puede usted también anotar.

Y me gustaría que nos dijese si ha evaluado lo que supondrá esa reducción de ingresos, esas medidas de cirugía fiscal que anunció de forma de cebo presupuestario, ¿tiene el dato? Porque estaría bien saberlo. Es importante, porque así lo podremos comparar con los casi 600 millones de euros más que se han recaudado este año o los 107 millones más que los asturianos vamos a pagar de IRPF.

Las hipotecas han subido una media de 180 euros al mes, y usted, en lugar de ayudar con deducciones fiscales a las clases medias para superar este duro trance, como han hecho otras comunidades, incluso socialistas, como la valenciana, ha decidido que sean ellas las paganinis de la situación. Por supuesto que hay que pagar impuestos, yo los pago encantada y la mayoría de los asturianos también, pero si son justos y procuran desarrollo y bienestar. No se trata de bajarlos de una forma indiscriminada, ya se lo dije en el debate de orientación política, pero todos tienen que ser proporcionados y adecuados a las actuales circunstancias; y no pueden, en ningún caso, ahogar a las clases medias como está sucediendo. Porque ni una persona que cobra 50.000 euros es rica, Presidente, ni desde luego tiene la culpa de que cada vez haya menos contribuyentes en Asturias.

Sus deducciones fiscales están orientadas a familias con rentas por debajo de 45.000 euros. ¿Significa que el que gane más es rico? Porque ¿con qué renta considera usted que un asturiano es rico?

Y, por último, y ya termino, como en cualquier economía familiar, la solución más sostenible en el tiempo no está en ingresar más, sino en gastar mejor. No le hemos visto aún plantearse un ejercicio de recorte de gasto superfluo o de contención del gasto público, que sería obligatorio e imperioso en este momento. Sin embargo, con algunas medidas ya planteadas en esa dirección, como la reforma de la Administración o el informe de la AIREF sobre el gasto sanitario, no parece que tenga mucha prisa. Recorte el gasto público superfluo, sobre todo el clientelar, señor Presidente, y ayude a las clases medias en esta dura cuesta, no las castigue, así recuperarán la confianza en pagar impuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Menudo batiburrillo, señora Fernández, menudo batiburrillo, que demuestra además..., mezcla, por un lado, un millón ya no son ricos, un millón son clase media, por eso pagan impuesto de patrimonio... Usted acaba de criticar que se mantenga el impuesto de patrimonio, que pagan las personas que tienen más de un millón de euros, y dice o desliza que son clase media y luego dice que si los de 50.000 o 60.000, como los Diputados de esta Cámara, si son ricos. Pero ¿usted qué dice?

Vamos a ver, vamos a centrar los términos del debate. Y, por cierto, ya, como punto de partida, me conoce muy poco si piensa que a mí me afecta la línea general de hacia dónde van, porque que vayan todos en una misma dirección no significa que sea la correcta. No nos equivoquemos. Y, mire, yo lo hice en mi partido internamente y lo hago externamente, cuando tengo una convicción clara, la mantengo y la reitero. Y a ver si nos vamos enterando de que justicia fiscal es el camino para la justicia social y, además, no solo eso, sino que es plenamente constitucional, según establece el artículo 31 de la Constitución española, esa Constitución que ustedes a veces dicen venerar, pero resulta que no la leen. Lean el artículo 31 y entonces hablamos de lo que significa la progresividad fiscal.

Por supuesto que una persona que gana 50.000 o 60.000 euros no es rica, pero tiene mayor capacidad de gasto y de consumo que una que gana 30.000. Y, claro, es estar desconectado absolutamente de la realidad pensar que la mayoría de los asturianos y asturianas tienen las retribuciones que tenemos las personas que nos sentamos en esta Cámara. Es así, póngase como se ponga, señora Fernández, es así. *(Comentarios.)* El nivel de renta, el nivel de renta afecta, punto.

Y usted, por otro lado, dice “pero es que no suprimen el impuesto de patrimonio”, pero es que el impuesto de patrimonio lo gana un millón de personas. Por cierto, el mantra ese, que siempre nos estaban repitiendo, de que el mantener el impuesto de patrimonio, que ahora ya no sirve de nada, porque en aquellas comunidades que intentaron fugarse hay un impuesto de solidaridad que afecta a los grandes patrimonios, de más de 3 millones de euros, ya no se fugan de eso, pero ustedes tenían el mantra, entre otros, de que eso suponía una fuga. Y resulta que hemos conocido los datos actualizados hasta 2020, el periodo de tiempo en el que nosotros hemos mantenido el impuesto de patrimonio, y resulta que no ha habido ninguna fuga, se mantiene más o menos el mismo número de personas que tienen que tributar, incluso un poco más, y más por mayor cantidad media de tributación que, por ejemplo, en los años 2000. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Y, entonces, si quiere hablar de clases medias, hable, pero yo no le he escuchado todavía a estas alturas ni una sola propuesta para las clases medias asturianas, ni una sola, voy a decirlo claramente en esta Cámara, en materia fiscal... No, no le he escuchado. Lo único que les escuché es que había que bajar los impuestos, sin más. Y yo digo, pero ¿a santo de qué nos tenemos que bajar los impuestos nosotros aquí? ¿No tenemos mejor situación de renta que la mayoría de los asturianos en este momento? ¿Sí o no? Dígame, ¿usted no tiene mejor renta que la mayoría de los asturianos, que la media de los asturianos? Dígamelo ¿Tiene usted mejor o peor renta? Tiene mejor, igual que yo tengo mejor y hay que reconocerlo. ¿Somos ricos? No, pero podemos tributar algo más que el que gana 30.000. Y el que tenga 120.000 que tribute más que los que estamos aquí, que para eso gana más. Y el que tiene un millón de euros de patrimonio que pague el impuesto de patrimonio. Y el que tiene tres que paguen más que el de un millón de euros, porque, cada vez que les escucho decir lo del impuesto patrimonio, hago esta reflexión, pero ¿de verdad es injusto que una persona que tiene un millón de euros en patrimonio pague —pongamos que tenga en la vivienda habitual 100.000 euros y el resto en otro equipo de patrimonio—, pague 298 euros al año?, ¿es injusto? ¿De verdad es injusto que esa persona con un millón de euros pague 298 euros al año? Eso es el impuesto de patrimonio.

Y le repito, porque da la sensación de que no escuchó las deducciones que hemos dicho y que sí van a esa clase media. Porque, mire, yo creo que hablar ya de unas rentas de 45 a 50.000 euros es hablar de clase media. Es más, ustedes las aceptaron, ustedes las aceptaron, porque, en la tributación, por ejemplo, en la ayuda de la conciliación, establecimos que fueran 45.000 euros, y porque creo que es más justo que eso vaya por nivel de rentas que no que todas las personas puedan acceder.

Repito las deducciones, que van a mejorarse si se aprueba el presupuesto: deducción por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años; deducción por arrendamiento de vivienda habitual y, en el caso de los concejos en riesgo de despoblamiento, el porcentaje de deducción llega al 20 %, 1000 euros; deducción por adopción internacional de menores; deducción por partos múltiples; deducción por familias numerosas —el otro día, cuando lo anuncié, que estaba sin límite de renta además, me escribieron varias familias numerosas dando las gracias por lo que significaba duplicar la ayuda—; deducción para familias monoparentales; deducción por acogimiento familiar de menores; deducción por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años; deducción por adquisición de libros de texto; deducción por nacimiento o adopción de segundo hijo y sucesivos en concejos en riesgo de despoblamiento; deducción para los contribuyentes que se establezcan por trabajadores por cuenta propia o autónomos en zonas rurales en despoblamiento; deducción por gastos de transporte público en las zonas rurales; deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en los concejos en riesgo de despoblamiento.

Todo esto se va a mejorar y depende solo de una cosa, que ustedes voten, entre otros, los presupuestos de Asturias para el año 2023.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre qué opinión le merece la propuesta realizada por el presidente Paniceres de privatizar la gestión de los fondos europeos, trasladando la misma a la Cámara de Comercio de Oviedo

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿qué opinión le merece la propuesta realizada por el presidente Paniceres de privatizar la gestión de los fondos europeos, trasladando la misma a la Cámara de Comercio de Oviedo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, nuestra posición yo creo que es clara, señora Vallina, es conocida. Estamos afrontando la gestión de los fondos europeos, evidentemente, con la colaboración de la parte privada, pero gestionando nosotros esa... o llevando nosotros el marco de esa gestión.

Hasta ese punto le tengo que decir algunos datos. Se han realizado 71 contrataciones, precisamente, para la gestión específica y agilización de los fondos Next Generation. Por tanto, yo le quiero garantizar que nuestra efectividad no pasa por el camino de la privatización de ninguno de los marcos de los fondos europeos que en estos momentos se están planteando.

Y una última cuestión que quería resaltar: me parece importante que de la visita de la Vicepresidenta Nadia Calviño saliera, entre otros, que el Gobierno recogiera una propuesta que hicimos como Gobierno de Asturias y es que se creara un PERTE exclusivamente ligado a la descarbonización de la industria en general, de la industria española, pero que afecte particularmente a la industria asturiana para afrontar los nuevos tiempos que nos toca vivir.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Mire, yo creo que en la formulación de esta pregunta se hace evidente, una vez más, nuestro..., ¿cómo diría?, cansancio con determinadas relaciones de parte de su Gobierno con algunos intereses que nosotros consideramos que son privados y empresariales. Y fíjese que no decimos con empresarios, pues es evidente que contar con el empresariado es imprescindible para la acción de cualquier Gobierno. Izquierda Unida tiene experiencia de Gobierno en todos los niveles y nunca hemos rechazado las normales relaciones con esa parte de la sociedad y de la economía. Al contrario, las cultivamos sin servirnos de ellas.

No obstante, lo que está sucediendo, a nuestro entender, en una parte de su Ejecutivo, es la Constitución de un Gobierno dentro del Ejecutivo que tiene una agenda propia y compartida con intereses empresariales. Y esa parte del Gobierno viene a veces a esta Cámara a tratar despectiva y despóticamente a los Grupos Parlamentarios que defendemos los intereses generales, con nuestro punto de vista, tan legítimo como el de cualquier otro. Sin duda, esto deteriora el clima de entendimiento de la izquierda y se hace para, deliberadamente, situar a todo el Gobierno a merced de influencias externas a este Parlamento.

Esa parte del Gobierno con una agenda oculta utiliza a representantes públicos que se han desconectado de la realidad social y nos traen una ley, por ejemplo la de calidad ambiental, o un planteamiento sobre fondos europeos que hasta ahora era opaco.

Sin embargo, parece que la Cámara de Comercio de Oviedo, por boca del Presidente, nos va aclarando o intenta aclarar lo que él cree que debe ser la estrategia gubernamental de esos fondos, a través de un pronunciamiento público, realizado después de una reunión junto con el Consejero de Industria.

La Consejería, a pesar de contar con una Alianza por la Industria, en la que hay más agentes socioeconómicos, prefiere informarnos de estos fondos a través de los medios de comunicación y en compañía del empresariado de la Cámara habitual.

Ni un solo debate en esta Junta General, señor Presidente, ha sido provocado por el Gobierno para hablar de la estrategia general y de los objetivos de los fondos europeos, que ahora sugieren que sean privatizados. Usted acaba de desmentirlo. Pero ningún debate ha sido promovido por el Gobierno para hablar de los fondos, ninguno; todos han sido promovidos por la oposición. Y entendemos que no debe ser así.

El entendimiento de la izquierda se plasmará en los Presupuestos Generales y en la orientación general de la acción de una mayoría de investidura, que ha decidido no ceder ante la ofensiva fiscal conservadora. Yo no sé por qué no se fijan en lo que ha pasado en Gran Bretaña con la Primera Ministra y su bajada de impuestos, que ha tenido que plegar velas porque hundía a su país.

Bien, tenemos también un acuerdo para el desarrollo de los servicios públicos básicos, que necesitan mejoras, y eso es esencial para nuestra fuerza política, pero no podemos asistir en silencio al intento de un núcleo del Gobierno para erosionar la alianza progresista en uno de sus núcleos fundamentales y áreas, como son el medio ambiente, las reformas administrativas, los fondos europeos o la política industrial y energética. Y las declaraciones constantes de un empresario, intentando definir las políticas del Gobierno en el área económica y exhibiendo un grado de información pública mayor que el que poseemos los legítimos representantes públicos, indican ese maridaje de ese sector de su Gobierno con intereses privados, que nos parece que es un desequilibrio.

No tener el consenso de toda la izquierda en la Ley de Calidad ni del sindicato mayoritario es un hecho sin precedentes en esta Comunidad, y alimentar los discursos agresivos y con descalificaciones permanentes nos aleja de la sintonía estatal. Es la sintonía, además, más evidente de la protección de los intereses empresariales más lesivos. No se puede descalificar al que opina distinto a ti, porque parece que estamos cantelizándonos todos: recurrir al insulto o a la descalificación cuando alguien me lleva la contraria o no opina como yo. Eso es lo que está, parece ser, de moda.

Yo creo que el futuro inmediato no es ni de los partidos políticos ya existentes en la sociedad, por su propia incompetencia, ni de quienes defienden una relación problemática entre la izquierda. El futuro

inmediato de Asturias será un Gobierno plural de la izquierda, pero solo si se moviliza desde hoy a su base social.

Las actitudes de ese núcleo del Gobierno son la puerta de entrada a la derecha y también la puerta giratoria para quienes hoy quieren situar sus votos públicos en defensa de intereses que no son los públicos. Mala señal se envía para movilizar la ilusión de la izquierda entregando nuestro medio ambiente al dominio privado o privatizando la gestión de fondos europeos, que son dinero público, porque esa es otra característica de este sector empresarial. Pretende que sus beneficios privados surjan del capital público y, luego, en esta Cámara, y en la década de la mayor intervención pública ante los desastres de la iniciativa privada, tenemos que escuchar curiosidades intelectuales de altura que nos dicen que el papel del Estado es papel amarillento, pasado de moda, hasta que lo necesitan, claro.

Les proponemos, por tanto, reforzar la alianza progresista, ya que las alianzas son las que frenan la involución política y, en definitiva, no entregar los fondos europeos a manos privadas, como lo que pretende o lo que propone esta Cámara de Comercio de Oviedo.

Y solamente quiero aclarar una cosa: es mejor ser Sancho Panza, porque hay que recordar que es la representación del sentido común y práctico, que estar ...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... completamente desconectado de la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, yo tengo que hacer una clarificación a algo que ha dicho que me parece, cuando menos, fuerte, y lo tengo que decir de manera contundente: no existen dos agendas en el Gobierno. El Gobierno es uno y solo tenemos una agenda. Y la Ley de Calidad Ambiental es una ley del conjunto del Gobierno, empezando por el Presidente; si no, no se hubiera presentado. Quiero dejar esto claro, porque el hecho de que toque a tal o cual Consejero el defender una posición política en torno a una ley, sea la Ley de Calidad Ambiental, sea la Ley de Empleo Público, o cualquier otra que quiera, la ley de Agencia de la Ciencia, eso no significa que es una ley de ese Consejero o esa Consejera o del Vicepresidente, en este caso; es la ley de todo el Gobierno y la ley de este Presidente, porque, si no, no la traeríamos a la Junta, si yo no estuviera de acuerdo.

Quiero dejar esto claro, porque da la sensación..., en el debate no todo cabe. Y yo entiendo que ustedes tengan una posición legítimamente distinta a la mía o distinta a la del Gobierno de Asturias, yo eso lo entiendo, y lo hemos hablado en reiteradas ocasiones. Mismamente, en la comisión de seguimiento del acuerdo de investidura lo hablamos. Hay una diferencia clara y nítida entre sus posiciones, Izquierda Unida, en materia de la Ley de Calidad Ambiental o en materia de la Ley del Empleo Público. Pero nuestra posición también es clara y nítida y legítima, y tenemos otra posición completamente diferente. ¿Eso desajusta el acuerdo de investidura? No, ni mucho menos, lo dijimos entonces, lo dijimos a la salida de esa reunión y yo lo tengo que reiterar hoy.

Ahora, de verdad, yo, aceptando que es su posición legítima, no nos vamos a mover de ella, porque es la decisión de nuestro Gobierno y es la decisión de nuestro partido, del partido que sustenta a este Gobierno. Y quiero dejarlo claro para que no haya ningún género de dudas sobre si es la agenda oculta de una parte del Gobierno... No, no, es la agenda conjunta del Gobierno. Y, si no, de verdad, es que, si yo no creyera en una ley, no permitiría que se trajera. Lo quiero dejar claro. Es decir, ningún Consejero ni el Vicepresidente actúan a espaldas de este Presidente, porque si actuaran a espaldas de este Presidente no estarían ni un minuto más ni de Vicepresidente ni de Consejeras ni de Consejeros. Quiero dejarlo claro, porque entiendo sus posiciones, las puedo entender, aunque no las comparta, pero no puedo aceptar que se dude de la unidad al Gobierno, porque para mí, en estos momentos, es absolutamente sagrado el reivindicarlo.

Y, sobre fondos europeos, yo no sé de dónde sale esa cuestión de que hay un propósito de privatizar. Yo he querido dejarlo claro: ni mucho menos. Y, es más, los datos de gestión de fondos europeos, en el caso de Asturias, son unos datos considerables. Lo decía hace poco la Vicepresidenta Nadia Calviño: somos de las comunidades que están movilizando una mayor cantidad de los fondos efectivamente recibidos. ¿Y cómo lo hemos hecho? Pues lo recuerdo, creando una arquitectura institucional, que fue la creación de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, luego el Comité Asesor de Asuntos Europeos y la Oficina Estratégica de Asuntos Europeos. Con esa institución, nosotros fuimos

movilizando esos recursos a través de diversas convocatorias o a través de encajes con diversas empresas de los diferentes sectores.

Y no hay ningún propósito privatizador, quiero dejarlo claro, señora Vallina, y me da igual lo que diga, de verdad, quien sea, es decir, las declaraciones, a mí no me compete el juzgar las declaraciones de cualquier agente social o político de la Comunidad Autónoma. Todos son respetables. Otra cosa es que yo lo comparta y yo, desde luego, no lo comparto. Por eso quiero dejar claro esto.

Y, desde luego, yo creo que hay que poner en valor lo que suponen los fondos europeos. Antes hacía referencia al PERTE ligado a la transformación industrial, a la descarbonización de la industria. Ahora tengo que hacer referencia al PERTE agroalimentario, por ejemplo, que está en marcha; o al PERTE de la industria naval, que, en el caso asturiano, yo creo que somos una industria o tenemos una industria ejemplar, de primera bandera; o todo lo relativo a las políticas de vivienda, muchas de ellas basadas en fondos europeos, que supondrán la movilización de 206 millones, y hablo de memoria, en los próximos años.

Es decir, los fondos europeos están llegando. Está siendo una gestión pública y a través de la red pública, distribuyendo, evidentemente, a los agentes inversores a través de convocatorias públicas y transparentes. Y, por eso, da igual lo que diga cualquier actor social, político o económico de la región. La posición del Gobierno es clara y por eso lo estamos haciendo. Si hubiéramos tenido otra posición, que están siguiendo en otras comunidades autónomas, lo habríamos hecho desde el principio. Es decir, otras comunidades han optado por otro camino de capilaridad de fondos. Y lo cierto es que la nuestra está llegando mejor, con esa gestión pública, como digo, a la luz vista de los datos.

Así que, termino, no hay ningún propósito privatizador de los fondos, pero, reitero, Gobierno solo hay uno, Gobierno que está decididamente de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental y con la Ley de Empleo Público, porque, si no, no las habríamos traído esta Cámara.

Ustedes están en su legítima posición de tener una posición política distinta, yo en eso no les critico, es su posición y la respeto, pero también pido respeto a la posición que lidera el Gobierno, en este caso, porque creo que es clara en esa guerra la burocracia, que para nosotros es una posición política de primer nivel.

De don Rafael Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la gestión del ERA se está guiando por los necesarios criterios de transparencia y facilidad en el acceso a la información

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente. Señor Presidente, ¿considera usted que la gestión del ERA está guiando por los necesarios criterios de transparencia y facilidad en el acceso a la información?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Palacios, yo quiero decirle que, desde luego, tenemos toda la voluntad política de que haya transparencia plena en lo que es la gestión del ERA, eso se lo puedo garantizar, es la voluntad política del conjunto del Gobierno, de la Consejería, de la Gerencia del ERA, desde el primer minuto.

Cosa distinta es que podamos decir que se hayan cometido errores a la hora de dar información, yo sí lo admito como Presidente del Principado. Cuando una información no es completa o es incorrecta, somos los primeros que lo asumimos. Hasta tal punto que, a partir de este mismo mes, según me informa la Consejería de Bienestar Social y la Gerencia del ERA, en la web Socialasturias, en el portal web Socialasturias, se publicarán incluso las listas de espera que existen en estos momentos en el ERA.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Palacios, tiene la palabra.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente. Quiero, primero, señor Presidente, contextualizar la pregunta que-y estamos haciendo, con tres cuestiones que me parecen importantes pa que entendamos el porqué y qué estamos preguntando. En primer lugar, en contra de lo que marca la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar lleva, durante tol año 2022, sin publicar la relación de contratos menores

celebrados y que debería publicar como mínimo trimestralmente. La última publicación es del cuarto trimestre de 2021. Por lo tanto, en este año 2022 no publicó ni hizo una sola publicación.

En segundo lugar, la denuncia, que consideramos seria, responsable y comprometida, realizada por todos los sindicatos que tienen representación y presencia en el ERA, de la gestión que se está realizando en la entidad. Y lo hacen compartiendo un listado de necesidades de 24 centros, de 24 centros, necesidades que tienen o que hacen referencia a falta de inversiones en edificios: ponen como ejemplo la Mixta, Santa Teresa o Infiestu; la falta de material e infraestructuras internas: hablen de falta de marmitas, lavadoras, grúas, montacargas, sábanas, toallas, platos, cubiertos, vasos; la falta de mantenimiento, que, como sabe usted, está externalizada en todos los centros, excepto en los grandes centros: hablan de la falta de barandillas de seguridad en las camas, hablan también de que están llegando al ERA camas desechadas por el Sespa para que sean utilizadas en centros residenciales; la falta de efectivos y la nefasta gestión del personal: fundamentalmente se nota en enfermería; la falta de control de los servicios externalizados: limpieza, cocina, vigilancia, condiciones laborales; la falta de diálogo: nos hablan incluso de que en un centro se castigó a las personas trabajadoras sin que pudieran acceder a la sala de descanso, impidiéndoles, entre turno y turno, poder sentarse a tomar un café o relajarse; el cuestionamiento a los pliegos de compras, a la gestión económica.

Y la tercera cuestión donde se da esta pregunta, en el contexto, sería un contexto de diálogo, señor Presidente, de diálogo permanente, intento de diálogo permanente con la Consejería, con la Gerencia y a través de preguntas parlamentarias. Y aquí ye donde llegamos a la pregunta, la falta o la opacidad, la falta de transparencia y la falta de información. Yo puedo decir que vengo meses, pero meses, pidiendo información, que se me niega insistentemente, pero no solo que se niega, sino que, después de preguntar y preguntar, cuando se nos facilita, se nos miente deliberadamente, porque no puede haber otra explicación. Mire, le pongo tres ejemplos.

El primero. Se contrató con empresas que no tienen planes de igualdad, y se vulneró la Ley Orgánica 3/2007, el Real Decreto Legislativo 2/2015, el Real Decreto Ley 6/2019, el Real Decreto 901/2020, el Real Decreto 902/2020 y los diferentes convenios. Y así nos lo reconoció el propio Gobierno de Asturias a través de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, que reconoció que, de seis empresas a las que preguntamos sus planes de igualdad, cinco no tenían. Y lo reconoció el propio Gobierno a través de la Consejería. El ERA no contestó, ni sabe ni contesta. Y aquí le pido, señor Presidente, que intervenga la Directora General de Igualdad, porque se está vulnerando la ley y, además, se está faltando a la responsabilidad e igualdad entre varones y mujeres, entre hombres y mujeres, en el ámbito de la contratación. Una de las empresas con las que se contrató tiene 380 trabajadores y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento que tenga plan de igualdad, es una ilegalidad. En segundo lugar, pedimos un expediente del contrato de emergencia para el suministro de diverso material para hacer frente a la COVID, en una resolución de nombramiento del responsable del contrato, y el acta de recepción de los materiales. Después de meses de espera, los recibimos. La verdad es que yo, evidentemente, supongo que a usted no le llegará. Mire, lo que recibo son albaranes, albaranes sin precios, que no son facturas, albaranes que no cubren la totalidad del ingreso realizado, y, lo que es más grave, se nos decía que venían justificados por directoras de centro, por las direcciones, pero solo traen el sello, no traen la firma absolutamente de nadie. Y, además, otra vulneración grave, todos los contratos de emergencia, aunque sean de emergencia, tienen la obligación de tener designada a una persona que controle esos contratos. Y, en este caso, se nos contesta y se intenta justificar que, al ser de emergencia, no es necesario. Polo tanto, vuelve otra vez a vulnerar la ley.

Y, en tercer lugar, mire, señor Presidente, después de meses de quejas y quejas y quejas, incluso con un informe del Letrado de la Cámara, incluso con una queja de la Mesa de la Cámara, donde pedíamos que se nos demostrara la solvencia técnica de una empresa con la que se contrató, después de meses y meses, llegó la información. Y la información no solo no contesta a eso, sino que encima es una burla. Nos mandan un toco, que no se lo traje por no gastar papel, de TC1 y TC2 de una empresa, como si la gente que estuviéramos aquí no tuviéramos ni idea de de qué estamos hablando.

Lo que estamos pidiendo, señor Presidente, es que se nos dé el certificado de solvencia técnica de una empresa cuando contrató, no que nos den los TC1 y TC2 de la empresa Proinlec a lo largo de toda península ibérica, porque no demuestra ningún tipo de solvencia técnica.

Por lo tanto, señor Presidente, o no tienen la documentación, o no tiene la documentación, y lo cual es gravísimo, porque se contrató sin que haya documentación, o la documentación que les facilitaron es falsa.

Lo que le estamos pidiendo: uno, trabajen esa falta de transparencia, queremos información, porque para nosotros va a ser muy importante a la hora de negociar los presupuestos, como le dijimos, la

atención a las personas y a las familias. Y el ámbito del ERA es fundamental, es una cuestión básica y fundamental. Le pido, señor Presidente, y lo hago aquí, por eso lo traigo, porque ya quemamos todas las posibilidades, preguntas parlamentarias, diálogo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... informaciones...
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Yo le voy a pedir que, si no le da más, porque no podía tomar nota de todo lo que iba diciendo, me lo pase, para que desde mi gabinete se requiera esa información y contrastar con las afirmaciones que usted ha hecho, porque tengo por sana costumbre el no responder alegremente de algo que, sinceramente, desconozco. Y hace referencia a empresas sin planes de igualdad, que, efectivamente, a partir de 250 trabajadores están obligadas por ley a tener planes de igualdad. Y, si es así, es inadmisibile, y lo digo abiertamente como Presidente del Principado, porque el plan de igualdad para nosotros es una prioridad. Pero permítame que sea en esto precavido y, sin tener los datos y para poder contrastar la información a la que usted ha hecho referencia, bueno, pues no voy a entrar en ese detalle.

Ahora sí, quiero dar otras afirmaciones que me parecen... sobre la situación del ERA, que es importante que seamos conscientes de la realidad.

La pandemia también afectó al ERA y no en un grado menor, sino todo lo contrario. Yo creo que hay que reconocer que el impacto más duro de la pandemia fue precisamente en las residencias de personas mayores. Y tenemos que tener claro que, además, eran y son las personas más vulnerables, porque los mayores, las personas mayores, son las más vulnerables ante la enfermedad, ya lo sabemos, con todo lo que supuso desde el punto de vista de los protocolos de emergencia, de los cambios, de los comportamientos, de la gestión de incidencias, pero, además, complicado por la propia evolución del ERA en este tiempo como consecuencia de la propia evolución de los establecimientos residenciales asturianos. Y me refiero a un dato, que es que el 70 % del personal cambió de plaza, como correspondía, como bien sabe, a los procesos de adjudicación de plazas.

Pero ha hecho afirmaciones sobre carencias de personal que no se corresponden con los datos oficiales. Y se los doy porque me parece muy importante contrastarlos. Desde el 2007, la plantilla se ha reforzado en un 20 %, desde el 2017. En el último año ha crecido en un 7 %, un 7 % el último año. Es decir, no parece que haya esa devaluación desde el punto de vista del nivel de ocupación, al que usted hacía referencia.

Seguimos poniendo en marcha nuevas instalaciones, y, además, abanderamos a nivel nacional, como sabe, el cambio de modelo residencial, fue Asturias una de las comunidades que lideró y precisamente que forzó el consenso en torno al nuevo modelo residencial. Y me refiero, por ejemplo, a una residencia, que es la residencia de Lugones, que va a tener a finales de año 65 residentes y que demuestra nuestra vocación como Gobierno desde el punto de vista del acceso, del acceso de las personas mayores a servicios de primera calidad.

En materia de propuestas generales de política social, nosotros —creo que ha quedado claro durante los últimos tiempos— hemos accedido, y es cierto que no solo afecta a lo que tiene que ver con residencias, pero, en general, en política social en general, a reducir la lista de dependencia, la lista de espera de dependencia, que sabe que era una de las grandes cuestiones que teníamos encima de la mesa. Pero, en general, en cuanto a la dotación de recursos para el ERA, más allá de cuestiones sobre las que usted ha hecho planteamientos, yo no puedo quedarme sencillamente con titulares, sino que necesito, como le decía, bajar al contraste real, porque no se corresponden con los datos ni desde el punto de vista presupuestario, que cada año la dotación presupuestaria está ahí, forma parte de ello, ni desde el punto de vista de la dotación de personal ni desde el punto de vista de la dotación de medios.

Entonces, yo permítanme que en este sentido sea muy prudente, porque, insisto, sin tener esos datos poco más se puede decir.

Ahora, la voluntad política de transparencia, como lo dije al principio, es total. Las listas de espera son el mejor ejemplo de esa transparencia. Y, si ha habido algún error en la comunicación, reitero que por parte del Gobierno admitimos ese error y espero corregirlo.

No obstante, espero que me facilite toda esa información, lo contrastaremos y, cuando lo contrastemos, no tendremos ningún problema en poder intercambiar opiniones al respecto.

De doña Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre por qué renuncia a la bajada de impuestos en Asturias, cuando en otras comunidades autónomas socialistas se está deflactando el IRPF

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, gracias, Presidente. Presidente del Gobierno, ¿por qué renuncia a la bajada de impuestos en Asturias, cuando en otras comunidades autónomas socialistas se está deflactando el IRPF?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues, sencillamente, señora Mallada, por justicia fiscal.

Lo he dicho antes en la respuesta a Ciudadanos, entendemos que la justicia fiscal es el camino de la justicia social, que hay que insistir en ello y, por tanto, la rebaja indiscriminada de impuestos es un camino que nosotros consideramos erróneo, y que, además, no solo lo consideramos erróneo, sino que lo consideramos injusto para el común de la ciudadanía.

Por tanto, desde luego, lo que le quiero decir es que la vía asturiana fiscal es conocida, pasa, como ya anunciamos, no por deflactación, que, al final, lo que supone es una rebaja a todos, sino rebajas puntuales a colectivos concretos, a personas concretas con situaciones concretas, por la vía quirúrgica de las deducciones fiscales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Gracias, Presidente.

No le estoy hablando de una bajada indiscriminada de impuestos. Yo lo que le quiero es recordar datos objetivos, y usted sabe que la recaudación del Estado en Asturias a 31 de julio de este año ha sido de 591 millones de euros más que en el mismo mes del pasado ejercicio 2021.

Yo creo que esto es, sin duda, una vorágine recaudatoria, que en gran medida se debe pues a esa inflación excesiva que venimos pagando todos los asturianos, todos los españoles, y que considero que es injusta; una tasa que, además, pues es especialmente superior en productos de primera necesidad, en alimentos, en hidrocarburos, en electricidad. Y, por eso, yo creo que, en esta situación difícil que están viviendo, en concreto, muchos asturianos, pues el deber de un Gobierno responsable debe ser tratar de aliviar esas cargas recurriendo a todas las herramientas que tenemos en nuestra mano.

Yo creo que llevamos muchos meses desde mi partido trasladándole esa necesidad, y el 26 de septiembre, en la reunión que tuvimos para hablar de presupuestos, así se lo hicimos ver, con la mayor de las lealtades por mi parte, porque entiendo que es una manera de devolver a muchos asturianos, además, nuestra propuesta iba enfocada a aquellos que lo están pasando especialmente mal, como le digo, nuestra propuesta iba encaminada o va encaminada a devolver a los asturianos que lo están pasando realmente mal gran parte de eso que han tenido ya que pagar por exceso debido a esa inflación.

Le planteábamos deflactar el tramo autonómico del IRPF para rentas inferiores a 33.000 euros, que es el sueldo medio, es el tramo en el que está el sueldo medio asturiano, una medida que yo considero realmente de justicia, porque, se lo vuelvo a decir, estamos hablando de devolver lo que considero que se está cobrando injustamente, y una medida que es además muy prudente, porque queda muy lejos de esos 200 millones que va a recaudar la Administración regional, solo correspondiente al primer semestre del año 2022.

Por tanto, no entendemos que todavía no hayan contestado a nuestras propuestas. Usted decía antes a algún partido político: "Solo plantean propuestas referentes fiscalidad". Yo creo que, en esa reunión del 26 de septiembre, mi partido le trasladó, trasladó al Gobierno otras propuestas importantes, a las que tampoco nos han contestado, como un plan de natalidad más ambicioso; creemos que tenemos que competir con otras comunidades autónomas para conseguir que los jóvenes que quieren formar una familia, los jóvenes asturianos, se queden aquí, en nuestra Comunidad Autónoma. Le

planteábamos para familias con renta bruta anual de hasta 45.000 euros una ayuda de 600 euros al mes durante dos años, o también le hablamos a su Gobierno, a usted y a su Gobierno, de ayudas a empresas para que contraten a jóvenes asturianos que se han formado aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, ayuda lineal de 3000 euros, que compensaría la cotización de la empresa durante un año para el equivalente al salario mínimo, con un objetivo concreto, que es el de conseguir 3000 contratos indefinidos aquí, en Asturias.

Es muy difícil sacarle un compromiso a su Gobierno, a usted y a su Gobierno, en materia fiscal. Nosotros entendemos, sabemos que no lo comparte, que los asturianos se merecen una reforma fiscal, pero, en este caso, estamos hablando de una deflación del IRPF, que no es más que reducir recaudación indebida derivada de la inflación. Nosotros lo sabemos, porque ya nos lo adelantaron en el debate de orientación, que su medida son las deducciones, acaban de ponerlo sobre la mesa, pero también le hemos pedido, para valorar ese esfuerzo que está dispuesto a hacer el Gobierno, la cuantificación de esas deducciones. Todavía no lo tenemos, se lo hemos pedido, no se lo pedimos solo en la reunión del 26 de septiembre, también se lo hemos pedido por escrito. Nosotros necesitamos saber ese esfuerzo que está dispuesto a hacer el Gobierno, porque nosotros reconocemos que la inflación, claro, ¿cómo no va a afectar a los gastos corrientes de la Administración regional?, eso es evidente, nosotros creemos, y por los datos que nos dieron, que es una medida muy inferior a todo eso que se va a recaudar de más.

Pero es que esa situación la están viviendo otras comunidades autónomas, y usted lo haría lo mismo conmigo, le tengo que poner el ejemplo del Presidente de la Comunidad Valenciana, que ya ha anunciado una..., vamos, deflación del IRPF para rentas menores de 60.000 euros; o lo que están haciendo en el País Vasco PNV y Partido Socialista, con una bajada del 5,5 en total, entre lo que anuncian ahora y lo que ya hicieron a principio de año; la Junta de Extremadura está planteando esa medida, intentando consensuarla con el resto de Grupos políticos; también parece que se suben ahora a esa propuesta Page y Armengol, y se queda usted prácticamente solo. Nos acaba de decir que no le importa quedarse solo.

Pero yo no le planteo eso, yo le pido que recapacite, porque a lo mejor está usted equivocado, porque yo creo que usted también se equivoca, al igual que nos equivocamos el resto de Parlamentarios y el resto del mundo. Eso es lo que yo le quiero plantear, que piense en todos esos asturianos a los que les está costando mucho llegar a fin de mes, esos tantos asturianos que están llegando de una manera ahogada, sinceramente. Y tenemos la posibilidad de que el Gobierno recapacite ante esa propuesta que le hemos hecho, también las otras, que consideramos que son importantes, pero, como le digo, creo que los asturianos se merecen que les devolvamos parte de lo que el Gobierno de Asturias, la Administración regional, viene recaudando y va a seguir recaudando, sobre todo a partir del 1 de enero de 2023, por esa inflación injusta, pero que la estamos sufriendo todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, yo le voy a reconocer como punto de partida algo, y es verdad que en el diálogo presupuestario no marcó en ningún momento, como están haciendo las comunidades autónomas donde gobierna el PP, la supresión o, al menos, la bonificación en un 50 %, como el caso de Galicia, del impuesto de patrimonio. Eso lo reconozco, porque otros Grupos de esta Cámara han defendido la supresión o la bonificación total, que ahora ya no sirve de nada, como sabe, por el nuevo impuesto de solidaridad, con lo cual es absurdo hacer un debate sobre eso, pero eso lo reconozco.

En segundo lugar, ustedes hicieron una propuesta que era de deflactar en un 10 % las rentas inferiores a 33.000 euros. Nos gusta hacer los cálculos y los hemos hecho. Así, en rendimientos netos del trabajo, por ejemplo, según su propuesta, según los datos que me pasa la Consejería de Hacienda, en 15.000 euros supondría una rebaja de 90,55 euros; en 20.000 euros, por ejemplo, supondría rebajar 149 euros; en 25.000 euros de rendimiento neto del trabajo supondría una rebaja de unos 212 euros, y a los que nos sentamos en esta Cámara, con su propuesta nos bajarían los impuestos en 315 euros.

Y yo vuelvo a hacer la pregunta: ¿es justo de verdad que en este momento tan difícil para la sociedad asturiana y española nos bajemos 315 euros los que nos sentamos en esta Cámara? Yo lo planteo de verdad. Y yo, insisto, justicia fiscal es igual a justicia social. Por tanto, tengo que decirle que, entendiendo el planteamiento que usted dice, que compartimos, de reflexión general de que hay que solucionar o ayudar a las clases medias y a las clases trabajadoras, que peor lo están pasando, esa es nuestra posición, nosotros tenemos otros planteamientos.

Por cierto, antes de dar esos otros planteamientos que voy a añadir hoy, me quedo con una cuestión que usted ha hecho, y que es verdad, ha hecho referencia a lo que supone la inflación para el Gobierno autonómico, que también es así. El otro día les dábamos un dato en la reunión, por ejemplo, el caso de Cabueñes. Cabueñes pasó de unos costes situados creo que era en 44 millones de euros, al final cuesta 79 millones de euros la inversión, pero les dábamos otro dato, que no es menor y que nos parece fundamental, que es que lo que va a ser el coste del gas del Hospital Álvarez-Buylla, de Mieres, y del HUCA va a pasar de un coste de 1,9 millones de euros a 12 millones de euros. Es decir, la inflación, que tanto impacta en las familias, también impacta en la calefacción de los colegios, en el servicio energético de los colegios, en los centros de salud y hospitales, en lo que supone desde el punto de vista de la atención.

Y luego hay una duda sobre el tema de que vamos a pagar más impuestos de IRPF, en realidad no es así. Se pagan más impuestos si te suben los salarios, pero hay muchas personas para las que la subida es tan mínima que no les afecta, no saltan de tramo, eso es también un dato real.

Y, en cualquier caso, un dato no menor en materia de fiscalidad, los ingresos del 2023 ya están definidos, es decir, el Gobierno de España ya ha definido los ingresos de los que vamos a disponer en 2023, de lo que estamos hablando entonces ya es del 2024, pero el 2023 está definido, y el problema es que la gente necesita soluciones en el 23, no le vale de nada esperar al 24.

Por eso, junto con todas las ayudas que hemos anunciado, que irán, entre otras, las de la natalidad, a las que usted hacía referencia, que nos sitúan, por cierto, como la comunidad autónoma que mayor recursos destina a la natalidad en estos momentos, en ayudas directas, de toda España, junto con esas ayudas a la natalidad o las ayudas, por ejemplo, de incremento del 50 % de las becas de libros o las 30.000 familias más que van a disponer de garantía energética, junto con todas esas, también van una serie de deducciones.

Yo quiero anunciarle otras dos deducciones que hemos acordado Izquierda Unida y nosotros y que vamos a presentar en la negociación presupuestaria, porque van precisamente a las clases medias y trabajadoras, y creo que son fundamentales.

Deducción para el cuidado de los hijos. Sería una deducción por cada hijo que llega hasta los 25 años, inclusive. Se multiplica evidentemente el importe en función del número de hijos. El tope de renta son 35.000 euros en la declaración individual y 45.000 en declaración conjunta. El coste sería 300 euros de deducción por hijo. Cumplimos así con lo previsto en el dictamen aprobado en la Junta General el pasado 13 de julio por esta Cámara, como recordarán.

Otra deducción que anunciamos es una deducción para facilitar la emancipación juvenil, que llegará hasta los 35 años, para aquellos jóvenes que no dependan de una unidad familiar, sino que tengan independencia de ello, a los 35. El tope de renta supone 35.000 euros en declaración individual, 45.000 en conjunta. La deducción para estos jóvenes sería de 1000 euros, 1000 euros.

Con esto damos paso una vez más a demostrar que, con deducciones, que es la vía fiscal asturiana, se consigue el efecto deseado, que es no bajarnos los impuestos a todos, sino a los colectivos y a las personas que más necesitan.

Así es como gobierna este Gobierno y, en este caso, en diálogo con Izquierda Unida.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué está haciendo su Gobierno para reducir las listas de espera sanitarias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué está haciendo su Gobierno para reducir las listas de espera sanitarias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Lo primero, enhorabuena, en público, ya se lo dije en privado, como candidato de Foro a la Presidencia del Principado de Asturias. Pues, mire, ayer lo respondía el Consejero de Salud en esta misma Cámara, y hoy lo vuelvo a reiterar yo. Desde luego estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos, no solo con ese plan de choque, sino con la puesta en marcha de otro tipo de medidas.

Por ejemplo, hemos conveniado con centros privados y concertados para aumentar el número de operaciones y consultas que se realizan.

Hemos trabajado en la consolidación del personal público, que nos parece fundamental para garantizar un sistema público de calidad desde el punto de vista sanitario.

Y, además, hay que recordar, y usted sabe bien, que esta era una demanda de los colectivos sanitarios, del personal sanitario, todo lo que tiene que ver con la dotación de material, material que, al final, es ganar en calidad y ganar también en recuperación. Por ejemplo, el otro día me explicaban la cirugía robótica, dentro de esa inversión conjunta de en torno a 16 millones de euros. No es que suponga que las operaciones van a durar menos, pero sí que su precisión es tal que permite que el posoperatorio sea infinitamente menor, con lo cual va a facilitar muchísimo que se reduzcan las listas de espera y, por tanto, de ocupación también.

Por eso yo lo que quiero decirle es que, desde luego, reconociendo que tenemos un problema, en estos casos, como sabe, la media española está en 123 días; nosotros, ayer lo daba el Consejero de Salud, son datos oficiales, 95. Aun así, no estamos conformes, creemos que hay un problema y que hay que actuar. Y, desde luego, mi compromiso y el compromiso de este Gobierno es actuar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias también, señor Barbón, por su respuesta, además, con alguna de las cuestiones que usted ha citado estoy absolutamente de acuerdo, con ese avance en cuestiones materiales, también con ese incremento o mejora en los convenios, y también con esa estabilización, que al final, bueno, debe afectar a todo el sector público y, además, es un mandato de la Unión Europea.

Pero, mire, comprenderá también que tanto con usted como con el señor Consejero, que además agradezco que esté también en esta pregunta, sobre este asunto, en demasiadas ocasiones, resulta complicado debatir por cómo se enfoca el debate, porque ustedes, al final, lo que nos dicen es que la situación es mala. Bueno, ayer el Consejero decía que era mala, con determinadas matizaciones, a una interpelación del Grupo Parlamentario Popular, pero sin nuestras medidas sería muchísimo peor.

Enfocar el debate en esos términos es, desde luego, complicado, porque casi lo que se nos pide es un acto de fe. Y, mire, ayer también el Diputado de Izquierda Unida, el señor Zapico, realizaba una pregunta al Consejero de Salud, una pregunta que, según mi criterio, estaba mal enfocada, porque, bueno, atacaba a la inversión privada en sanidad, que evidentemente puede convivir perfectamente con la sanidad pública y no pone en ningún caso en riesgo la sanidad pública, pero sí decía una cuestión que era interesante. Hablaba de cómo hacer atractivo para los profesionales el sistema público de salud, de cómo se iba a poder captar profesionales. Y yo creo que eso es, desde luego, una cuestión interesante, porque, siempre que debatimos de este asunto, y además es obligatorio hacerlo, porque, si no identificamos, se lo he dicho muchas veces, correctamente el problema, no podremos llegar a una solución correcta, es, efectivamente, la falta de profesionales.

Además, también lo digo yo antes de que lo diga usted, que no se reduce exclusivamente al Principado de Asturias, pero sí que debemos pensar en cómo podemos paliar o hacer frente, con las medidas que se puedan tomar en la Comunidad Autónoma, a esa falta de profesionales.

Es evidente, como digo, que hay una falta de médicos. Yo —en alguna ocasión también se lo trasladé a usted— considero importante incrementar el número de plazas de Medicina en la Universidad de Oviedo. El Rector estimaba que el incremento en 10 plazas era en torno a 300.000 euros. Creo que se debe hacer un esfuerzo en las transferencias a la Universidad de Oviedo para, precisamente, facilitar eso, aunque, evidentemente, el hecho de que se formen aquí los profesionales sanitarios no garantiza que luego se queden en el Principado de Asturias.

También otra de las medidas, aunque no dependa en este caso de la Comunidad Autónoma, podría ser incrementar el número de plazas MIR. No olvidemos que todos los años se quedan sin poder escoger plaza alrededor de 4000 médicos, pero esto, como digo, es algo que excede de las competencias autonómicas.

Luego también hay otra cuestión, que además ha salido estos últimos días en prensa, además, a mi juicio, enfocada de una manera que no es la correcta, que son estas medidas flexibilizadoras de homologación, que comenzaron con la pandemia y que fueron prorrogadas por el Real Decreto Ley 30/2021, y que está permitiendo la contratación de profesionales extracomunitarios pendientes de homologación. Y esto, al igual que a los profesionales sanitarios, sí que me preocupa, Presidente.

Es evidente que hay diferencias en la formación y que esto ocasiona problemas de adaptación, no tanto de conocimientos, sino de adaptación al sistema sanitario. Si queremos mantener la calidad del

sistema, es imprescindible que se mantengan unos estándares y que se mantengan las vías garantistas que existían hasta ahora, porque luego, además, entramos en contradicción, es algo que también excede a la Comunidad Autónoma, pero los médicos extracomunitarios que sí que han finalizado el MIR tienen problemas para trabajar en el sistema sanitario por razones de nacionalidad. Están trabajando como adjuntos profesionales que no tienen todavía el título homologado y que, por tanto, no conocen el funcionamiento del sistema, pero, sin embargo, profesionales cuya formación sí que está acreditada vía MIR no pueden ejercer.

Y luego, además, esta medida está vigente hasta final de año, como si a final de año se fuesen a solucionar por arte de magia los problemas de colapso que existen en el sistema público de salud.

La realidad, según mi criterio, y ya lo hemos discutido en alguna ocasión, es que, si no se mejoran las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, haciendo más atractivo el Principado, nos quedaremos sin el alma de nuestro sistema sanitario, sin nuestro activo más importante, que son los profesionales.

Se siguen, y ayer se lo decía también el Grupo Parlamentario Popular, se siguen sin identificar las plazas de difícil cobertura, algo que nadie termina de entender. Y luego también debemos hacernos preguntas: ¿por qué en muchas ocasiones, por ejemplo, es más fácil que los profesionales vayan al Hospital de Cangas del Narcea que al Hospital de Jarrío? Y, al final, son cuestiones organizativas, cuestiones de flexibilidad que hacen más atractivo que esos profesionales vayan, por ejemplo, al Hospital de Cangas. Es una cuestión organizativa y de flexibilidad.

Hay también varias medidas que pueden tomarse, en alguna ocasión ya las hemos discutido, para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, para así también hacer frente a las listas de espera. Algunas de ellas también se deben tomar a nivel nacional, pero aquí tenemos el caso de cómo se paga la hora de guardia, también de esa ley de personal estatutario o también del salario del complemento de exclusividad, que nos sitúa en una desventaja competitiva con otras comunidades autónomas.

El problema de las listas de espera no es en absoluto nuevo, ni muchísimo menos. Tanto los pacientes como los profesionales llevan muchísimo tiempo alertando de ello. Y requiere, desde luego, medidas ambiciosas y una solución.

Estoy, repito, de acuerdo con alguna de las cuestiones que usted planteó, pero creo sinceramente que hay que hacer un esfuerzo para mejorar y hacer más atractivo el Principado de Asturias para esos profesionales médicos, porque, si no, seguiremos con falta de profesionales y, por tanto, con unas listas de espera que son absolutamente inasumibles.

No creo que el Gobierno del Principado de Asturias se deba conformar ni dar por buenos estos datos, que, al final, son verdaderamente dramáticos, porque estamos hablando de la salud de las personas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... pero, como digo, hace falta un esfuerzo.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, sobre este tema, fíjese, todas las comunidades autónomas, yo cada vez que me siento con mis colegas Presidentes y Presidentas autonómicos, todos dicen lo mismo, que es que todos tienen carencia de personal. Todos en este momento se encuentran con esa situación, hasta tal punto que —me acuerdo perfectamente— el Presidente Feijóo, por ejemplo, cuando presidía la Xunta, planteaba que hubiera un MIR extraordinario como de recuperación del MIR para todos aquellos que habían quedado fuera y que hubiera dotación suficiente. Porque es verdad que hay problemas, no en todas las especialidades, pero sí en algunas. Y eso yo ya lo expliqué en esta Cámara. Son decisiones políticas que tienen consecuencias políticas.

Dicho esto, todos los que te tengan formación MIR, y que me corrija el Consejero, pueden acceder a la función sanitaria, todos y cada uno. Es más, yo no creo que haya ningún MIR que quede sin tener esa respuesta. Vamos, MIR que se ponga a tiro, por la expresión del otro día, MIR que se contrata.

Sobre los extracomunitarios, entiendo que está en el marco legal. Y yo a veces tengo la sensación, de verdad, y voy a poner un ejemplo para que se entienda, que ponemos o se ponen prevenciones a personas formadas en la sanidad latinoamericana, porque, si fueran norteamericanos, igual cambiaba

un poco el tema, pero latinoamericano, y no se ponen, por ejemplo, en cuestión médicos que se hubieran formado en Rusia, por poner un ejemplo. Pongo esto para que reflexionemos. No digo usted, ¿eh?, digo, en general, cuando hacemos balance sobre esa cuestión, porque a mí me llama la atención. Parece que preocupa el calificativo o la definición propia de la persona como latinoamericana. Bueno, si fuera norteamericana cambiaban las tornas, ya no sería lo mismo. Pero, bueno, digo esto para clarificar, aprovechando su pregunta, evidentemente.

Las listas de espera dice usted que son un problema viejo, y es verdad, ya antes de la pandemia existían. Existe en todo nuestro sistema sanitario público. Han existido, yo creo que toda la vida, con la diferencia de que ahora se visibiliza. Ahora, tengo que hacer un matiz aquí: se visibiliza no igual, no de la misma forma, porque hay comunidades autónomas como la nuestra en las que, desde la primera consulta en la que se dice que esa persona se tiene que operar, pasa a formar parte de la lista de espera. Y hay otras comunidades autónomas, que no voy a decir que falsean los datos, porque no es ilegal lo que hacen, pero desde el punto de vista de ética profesional yo creo que es diferente, que solo incorporan a la persona a la lista de espera desde que los ve el anestesista o la anestesista. Y esto hay que decirlo abiertamente. Hay comunidades autónomas en las que hasta que la persona no accede al anestesista o la anestesista, esto lo sabemos porque hay casos que nos llegan de personas que se iban a operar en otras comunidades autónomas, y, comprobando, esa persona no está la lista de espera, y nosotros, sin embargo, desde el momento previo de la consulta pasa a formar parte de la lista de espera. Somos, por tanto, más transparentes que otras muchas comunidades autónomas que funcionan de otra manera diferente.

Hay datos que hay que valorar. Antes decía la media, pero, por ejemplo, el porcentaje de pacientes que esperan más de seis meses, ayer lo decía el Consejero de Salud: un 20 %, España; un 14,5, en Asturias. El tiempo medio de consulta: 89 días en España, 79 en Asturias. Las citas a más de 60 días: el 62 % en España, el 30 % en Asturias.

En agosto, se hizo el mayor número de primeras consultas y pruebas en cuatro años. Y de enero a agosto tenemos que decir que han tenido lugar, desde el punto de vista de intervenciones quirúrgicas, más de 34.000, que suponen un 10 % más que el mismo periodo del año 2021.

¿Con esto qué quiero decir? Que evidentemente la situación no es la que quisiéramos tener, que es mala, que las listas de espera son malas. Son mejores que la media española y que la media de la gran parte de comunidades autónomas, y desde luego que vamos a seguir trabajando en nuestro plan de choque, si la pandemia no nos complica la situación en el otoño-invierno, para seguir ajustando y que las listas de espera vayan descendiendo en los próximos meses.

Así que recojo, como no puede ser de otra manera, su preocupación y el planteamiento que hace constructivo. Y lo que sí le digo es que para nosotros las listas de espera no son números, son personas preocupadas por su salud, y nosotros estamos tan preocupados también de ella.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre por qué no ha dado aún explicaciones sobre el exceso de la mortalidad en Asturias durante 2022 frente a lo previsto

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

¿Por qué no ha dado aún explicaciones sobre el exceso de mortalidad en Asturias durante 2002 frente a lo previsto?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues, mire, por una cuestión de rigor, porque mi forma de trabajar es conocida, cuando no tengo todos los datos sobre una cuestión o no tengo los informes preceptivos, no hago afirmaciones a la ligera, ni gratuitas, ni doy explicaciones falsas.

En estos momentos, no solo hay, efectivamente, según los datos del MoMo, que es una estimación, además, a través de un algoritmo, no son datos reales, sino algoritmos, estimaciones, no solo hay un exceso de mortalidad en Asturias, como ha dicho, sino en toda España, según el Momo, en toda España.

De hecho, hace poco, se leía la noticia en el diario *El País*: “La mortalidad vuelve a cifras normales tras un verano extremo”, en los meses de junio, julio y agosto.

Por tanto, hay muchas hipótesis en torno a ello: la pandemia, que aún sigue o que ahora es ya una pandemia mucho más silenciosa; las altas temperaturas de este verano también han afectado y, sobre todo, que, cuando es una comunidad autónoma como la nuestra, que envejece cada vez más y en la que las franjas de personas mayores son cada vez más amplias, con pluripatologías, pues son mucho más vulnerables.

Así que, sin tener todos esos datos, señor Blanco, sería una hipótesis, serían meras hipótesis, y a mí me parece que hay que ser muy respetuosos con determinadas afirmaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, yo no he hecho ninguna afirmación, le he preguntado a usted y, ciertamente, me sorprende, en un tema tan delicado, su falta de rigor y la falta de estudio. Hay que traer el tema más preparado.

Habló usted, justificó con las altas temperaturas o el envejecimiento, eso es poco rigor. Si no sabe a qué responde el incremento de la mortalidad, el exceso de mortalidad, pues ciertamente columpiarse de esa manera no responde a su afirmación.

Se comparaba en la intervención anterior, respecto a las listas de espera, con España. Vamos a compararnos también con España. Decía que había incrementado el exceso de mortalidad en España también.

Bueno, el sistema de monitorización de mortalidad diaria evidencia que Asturias tiene un exceso de mortalidad superior a la media nacional, superior a la media nacional. Y me decía usted, en el Pleno de 5 de mayo de 2021, cuando denuncié que Asturias estaba teniendo las mayores tasas de letalidad de toda España, en la segunda, en la tercera ola de COVID, y también recientemente, me decía entonces que la letalidad no era lo más importante, que lo importante era el exceso de mortalidad. Siendo eso lo importante, me sorprende que, nueve meses más tarde, porque el exceso de mortalidad se lleva apreciando durante todo el año, todavía no tenga usted claras las causas, pero, bueno, ese es el rigor que usted demuestra con el exceso de mortalidad en Asturias.

Nueve meses de silencio, que ya es un clamor entre la comunidad médica, que le están pidiendo ellos mismos explicaciones de por qué se está produciendo este exceso de mortalidad, no es solo Vox el que se lo pide, la comunidad médica y todos los asturianos.

Y, ciertamente, yo conozco a poca gente a la que le guste hablar tanto como a usted y su silencio le delata. Y el que calla otorga, señor Presidente. Tenía que haber dado explicaciones mucho antes. De hecho, vamos a los datos.

Informe MoMo de 27 de septiembre de 2022: habla de un exceso de mortalidad en Asturias de más de 1100 personas en Asturias, en nueve meses, un exceso de mortalidad muy similar al de 2020 y muy superior al de 2021, aquí lo tenemos, (*El señor Blanco Urizar muestra un documento.*) 2022, 2021, 2020. La diferencia es que de 2022 solo llevamos nueve meses, un 9,2 %, 9 meses, 1100 de exceso de mortalidad; en 2020, 1600 personas de exceso de mortalidad, un 10,7, estamos muy parecidos a 2020 en exceso de mortalidad.

Pero es que además se da en todos los tramos de edad, no hay una excepción, en todos los tramos de edad estamos en una situación parecida. Y un exceso de mortalidad muy superior a la media nacional, también informe MoMo (*El señor Blanco Urizar muestra otro documento.*): Asturias, 9,2; resto de España, 7,5. O sea, estamos por encima...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Está mal, ¿no?

El señor **BLANCO URIZAR**: No, no, está bien: 9,2, 7,5.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Es un dato exagerado. Esa es una gráfica desproporcionada, ¿no, señor Blanco?

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Presidente, ¿a qué se debe esto?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Tengo que volver al instituto.

El señor **BLANCO URIZAR**: ¿A qué se debe?
No, es que usted no sabe hacer gráficas, pero bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Respeten el turno de la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: ¿A qué se debe? Decía usted antes que se debía al envejecimiento. Bueno, al envejecimiento parece que no, que le informe el Consejero de Salud. El exceso de mortalidad en personas de más de 75 años es menor que en 2020. Esos son los datos de MoMo. De hecho, el tramo con mayor exceso de mortalidad es el de 15 a 44 años, y aquí lo tiene, (*El señor Blanco Urizar muestra un nuevo documento.*) en Asturias también: de 15 a 44 años, 1,2, 2020; 5,3, 2021; 18,6, en 2022. Este es el tramo, en términos relativos, que más exceso de mortalidad tiene, de 15 a 44 años.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pero ¿de 2022?

El señor **BLANCO URIZAR**: De 2020, 2021 y 2022.

Hablaba también del impacto por COVID. Hay más fallecidos este año, ligeramente por encima de 2021, pero no explica completamente este exceso de mortalidad. Y, si usted me dijera que es por COVID, debería dimitir, porque usted ha levantado todas las restricciones y, si no es que cambió de opinión, nos estaría mintiendo, y quien miente debería dimitir, como dijo usted hace poco.

Efecto de temperatura. Las altas temperaturas no tienen un gran impacto en Asturias en el exceso de mortalidad. De hecho, lo he descontado de estas gráficas, para que no lo utilice como excusa. En estas gráficas está descontado el efecto temperatura.

Y vamos a ir analizando pistas por las que podría venir, porque tendría que darnos usted los datos. ¿Podría ser el abandono que sus políticas en relación con el COVID supusieron para otras dolencias a los asturianos? ¿Podría ser que se abandonaron o suspendieron tratamientos, seguimientos, pruebas o control de crónicos durante el COVID por su decisión, que se abandonó la presencialidad, que usted mismo asustó a los asturianos para que no fueran a los centros de salud? ¿Tienen algún efecto en el exceso de mortalidad esas medidas que adoptó usted durante la pandemia, haciendo política de la enfermedad, como le denunciábamos en varias ocasiones? Aquellas medidas puede que tengan ahora consecuencias de los datos que estamos viendo ahora. Me gustaría que nos dijera si aquellas decisiones podrían tener impacto en ese exceso de mortalidad.

Listas de espera. Escuchábamos al Consejero, no hace tanto, decir que con aquel plan del año pasado se iban a reducir. Ayer mismo nos decía que no entendiéramos como dato negativo el incremento de las listas. ¿En qué estamos, en una cosa o en la otra? ¿Nos podría decir cuántas personas, cuántos asturianos fallecen en lista de espera? Ese dato lo tendrán, ¿no?

Otra pista, la Atención Primaria desbordada. ¿Podría decirnos si la falta de atención en Atención Primaria está también en el origen de esta causa de exceso de mortalidad? ¿Podría decirnos también si todos los profesionales que están atendiendo en Atención Primaria están capacitados y homologados, como denuncia el Simpa, el Sindicato de Médicos? ¿Podría explicarnos, de una vez, sin excusas, y después de nueve meses, por qué se da este exceso de mortalidad en Asturias? Porque, como usted mismo decía, no era tan importante la letalidad, lo que era importante era el exceso de mortalidad y los asturianos merecen conocer por qué se está produciendo este efecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, mire, no iba a decir nada al respecto, pero lo cierto es que usted, cada vez que interviene en esta Cámara, cada vez se descalifica solo más, se descalifica. Lo vimos en el debate de orientación política, con aquella lamentable afirmación; lo dice hoy nuevamente, jugando con la vida humana, haciendo de la vida humana un debate político, y de los muertos, un debate político.

Yo creo que hay límites que uno en política nunca debe pasar. Usted los pasa a todos. Pero que usted se atreva a atacar este Gobierno por no proteger a los más vulnerables, cuando este Gobierno tomó, cuando teníamos capacidad de adoptarlas, ahora ya no tenemos, usted decía: “Es que no toma medidas”, es que no tenemos ya esa capacidad, se perdió, como recordará. Pero quiero recordarle que, cuando, en lo más duro de la pandemia, este Gobierno adoptó medidas para proteger especialmente a las personas mayores, a los güelitos y güelitas de Asturias, usted criticaba todas y cada una de las

medidas y las atacaba porque suponían una agresión a la economía. Haciendo suyo aquello de la bolsa o la vida, usted decía la bolsa antes que la vida, pero la de los demás, la de los demás.

Por tanto, quiero recordarle que usted no respaldó ni una sola medida de protección a las personas mayores en lo más duro de la pandemia. Y ahora viene aquí a intentar rebuscar, como si esto se tratara de un estercolero, a ver qué puedo sacar para criticar, en vez de políticamente, ya dando, pasando todos los límites del respeto parlamentario, con gráficas falseadas, en la que un 7 es esto y un 9 es esto, que eso se lo enseñan a cualquier niño en cualquier colegio asturiano —evidentemente usted aquel día piró, está claro—, pero incluso diciendo la pregunta sobre el 2022 y luego me saca los datos del 2021, contradiciéndose usted a sí mismo. Pero ¿usted de qué habla? Pero ¿qué cree, que vale todo para el debate político?, ¿cómo es esto? ¿Se da cuenta de que usted no tiene ningún tipo de respeto a nadie ni a nada? Y menos aún a las personas, porque a usted la vida de los semejantes le importa más bien poco, como demostró durante la pandemia, cuando nosotros tomábamos medidas para proteger a las personas y usted no protegía y no apoyaba ni una sola de esas medidas. Y se lo digo abiertamente, no apoyó ni una sola de las medidas.

Y ahora vamos al exceso, al MoMo. Le dije antes que es un algoritmo, que es verdad, es una estimación, y que esta estimación siempre se evalúa a finales del año siguiente con los datos, efectivamente, del INE, del Instituto Nacional de Estadística, porque se contrasta si la estimación se corresponde luego con la realidad.

Usted dice que el envejecimiento de la población no tiene nada que ver. Perdón, pero eso es una regla matemática: si mayores de 65 años son 300.000 y al año siguiente son 350.000, hay mayor probabilidad de que haya mayor número de fallecidos simplemente porque se incrementa. Usted, que presume tanto de conocimientos económicos y estadísticos, parece que esto no lo calcula. Por tanto, me llama, cuando menos, atención.

En nuestra Dirección General de Salud Pública, que es como trabajamos en Asturias, con rigor y seriedad, no con trampantojos, lo que hacemos es: cuando hay un dato que evidentemente nos preocupa, como puede ser el exceso de mortalidad o como pueden ser los datos del INE de mortalidad, trabajamos de forma concienzuda y analítica, con datos reales, previsiones reales y con hipótesis que se van concretando o descartando.

Evidentemente, hay un exceso de mortalidad ligada a la COVID, porque sigue actuando, aunque es verdad también que, en Asturias, y esto lo reconoce todo el mundo, nunca computamos enfermos muertos por COVID, sino muertos con COVID, que son cosas diferentes, personas que podían fallecer por otro tipo de pluripatologías u otro tipo de enfermedades, pero, como tenían COVID, se computaba con COVID, que era lo que pedía el Ministerio. Otras comunidades solo computaban por COVID, que son matices diferentes.

Por tanto, lo que le quiero decir, señor Blanco, es que, hasta que no tengamos los datos contrastados con el INE, hasta que no haya el informe pertinente de la Dirección General de Salud Pública, todo lo que podamos decir son hipótesis, y a mí me parece que la vida humana es lo suficientemente importante y, si me permite, sagrada para que nosotros podamos hacer de ello un debate banal, para no se sabe qué y para cuestionar no se sabe qué. Sin datos no hay rigor. Sin rigor no hay política. Sin política, no hay diálogo. Sin diálogo, no hay futuro.

Y, como ayer decía Enrique Iglesias, a sus 91 años, el mundo necesita mucho diálogo y mucho respeto, señor Blanco, el que usted no tiene a esta Cámara.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de planificación ferroviaria y, más concretamente, sobre la iniciativa Mercancías 30, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de planificación ferroviaria y, más concretamente, sobre la iniciativa Mercancías 30, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente. (*Murmullos.*)

No sé si quiere que esperemos a que pase un poco el barullo o lo dejamos. Sí.

Hace dos semanas debatía con el señor Calvo acerca de la iniciativa Mercancías 30, un documento que, de hacerse realidad, permitiría que Asturias pueda beneficiarse de una lluvia de inversiones que

permitirían la modernización de nuestra red de ferrocarril y el aumento del mismo en el transporte de mercancías.

Como le señalaba entonces el señor Consejero, esta iniciativa, Mercancías 30, tiene como objetivo potenciar el tráfico de mercancías por ferrocarril como eje vertebrador de las cadenas logísticas multimodales, un objetivo que contempla el horizonte de 2030 como fecha en la que el transporte debería pasar a cubrir el 10 % de la cuota de mercado, muy lejos del 4 % que cubre hoy.

El ámbito de esta iniciativa, de Mercancías 30, está constituido por la red ferroviaria sobre la que circulan mercancías o que puedan circular en el futuro, y, principalmente, en la red de ferrocarril que discurre por suelo asturiano sería una de las beneficiadas.

Resumiendo las cifras, y siempre atendiendo a lo que el Gobierno de España quiere mostrarnos, el plan prevé una movilización de recursos de unos 8400 millones de euros en los próximos ocho años. Aunque esas cifras no llegasen a alcanzarse, entendemos que no son cifras que se puedan dejar pasar a la ligera. Y, si atendemos a las características de la estrategia de Mercancías 30 y a la propia realidad asturiana, es fácil apreciar que existe una discordancia entre ambas realidades.

Yo se lo resumía al señor Consejero hace quince días en tres puntos.

Primero, la mejora de las infraestructuras ferroviarias. Uno de los ámbitos sobre los que la estrategia quiere incidir es en la mejora de las infraestructuras ferroviarias, y a este fin el Gobierno de España pretende destinar un total de 750 millones de euros para mejoras diversas, como seguridad y señalización, y otros 800 millones de euros para electrificación.

El señor Consejero fue incapaz de aclararnos si ya tiene su Consejería alguna información que nos permita confiar en qué parte de esta inversión vendrá a Asturias o está previsto que venga; o, incluso, si ya tienen previstos cuáles serán los tramos que puedan ser susceptibles de recibir esas ayudas.

Segundo, inversiones para terminales. 1600 millones de euros serán destinados a actuaciones de inversión en infraestructuras que contribuyan a aumentar la competitividad de los tráficos de mercancías con origen o destino en los puertos. Hablábamos el otro día de que el puerto de El Musel es el cuarto en volumen de toneladas de toda España, tan solo por detrás de Barcelona, Valencia y Bilbao, y, además, que, junto al puerto de Avilés, en conjunto casi millón y medio de toneladas de mercancías se mueven a lo largo de la región asturiana. 1600 millones de euros son los que Mercancías 30 dice que se dedicarán a la mejora de esas conexiones ferroportuarias. La pregunta es: ¿va a quedarse Asturias fuera de este reparto de inversión? El Consejero hace quince días no quiso o no fue capaz de explicar estrategia alguna que pueda tranquilizar a Sus Señorías —a mí tampoco— sobre el futuro de estas inversiones. Además de esos 1600 millones de euros para esas mejoras de conexiones ferroportuarias hay otros 360 millones que el Gobierno plantea utilizar en acciones concretas en terminales intermodales, y nos pilla con una Zalia sin terminar. Ya se ha dicho hoy aquí, esta mañana, en el primer punto del orden del día se ha debatido mucho sobre ello, pero la incapacidad de los Gobiernos socialistas en el desarrollo de la Zalia, de su estación intermodal, de su desarrollo empresarial sin que se haya vendido ni una sola parcela. El retraso en la construcción de sus accesos para el tráfico rodado y la falta de electrificación nos hace ya, y desde hace quince años, perder oportunidades únicas como esta.

Y tercero, el despliegue de las autopistas ferroviarias. El Gobierno de España ha considerado que Asturias, los asturianos, no somos merecedores de este servicio, y el Principado de Asturias no ha sabido defender que la red de ferrocarril está incluida, la red de ferrocarril del noroeste, dentro del servicio de autopistas ferroviarias. Ni siquiera el casi millón y medio de toneladas que comentaba antes ha sido argumento suficiente para animar al Gobierno de España a que Asturias forme parte de ese reparto *a priori*. La semana pasada, tan solo unos días después de nuestro debate con el Consejero, las asociaciones de empresarios de Asturias, Galicia y León ofrecían una declaración conjunta para reclamar al Gobierno de la nación que calificase como eje prioritario los trazados del noroeste y solicitando que no excluya a las regiones del noroeste de los planes de la instauración de un servicio de autopista ferroviaria.

Hay quien podría defender, Señorías, que para todas estas reclamaciones que podemos hacer en el día de hoy ya existe el foro adecuado, que es la Alianza por las Infraestructuras; pero, sinceramente, Señorías, un ente como la Alianza de las Infraestructuras, que es incapaz en un mes de facilitar a sus miembros un borrador, ni tan siquiera un borrador actualizado del documento que se supone que tienen que compartir... Creemos que está sobradamente demostrada su ineficiencia. Y, por tanto, y como tampoco se le conoce éxito alguno desde que Pedro Sánchez es Presidente, creemos que no es el foro adecuado. Además, ni siquiera los empresarios confían en esta Alianza, en su propia declaración pública pedían tener interlocución directa con el Ministerio.

Por tanto, y también compartiendo los temores de Izquierda Unida cuando decía anteriormente que el Gobierno no trae por sí mismo propuestas para ver hacia dónde van los fondos europeos, queremos que el destino de la inversión recogida en este documento Mercancías 30 se debata en esta Cámara, que los Grupos Parlamentarios seamos partícipes de esta estrategia y que ayudemos entre todos a hacer palanca para que Asturias no quede fuera de las inversiones.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías... Todo lo que sean, señor Queipo, iniciativas políticas para poner este tema en valor, que tiene, efectivamente, mucho que ver con lo que se habló esta mañana en la Zalia, va a ser apoyado. Es verdad que el plan Mercancías 30 contemplaba una serie de nodos principales en España que ya nos dan señas y pistas desde un punto de vista del análisis político —Valencia, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Vitoria, Valladolid, Barcelona— y otras que eran consideradas, por decirlo de alguna manera, de menor rango.

También he de decirle que el tema, este tema lleva muchos años planteado, porque ha tenido muchas implicaciones, incluso con cómo se ha llevado a cabo la separación de operativos entre Renfe y ADIF, por qué los operadores de mercancías no han visto en España la posibilidad de hacer negocios... En fin, es una problemática conocida.

¿Por qué Asturias en este Plan de Intermodalidad estatal, y el noroeste —Asturias, Galicia y León aunque hemos visto, he citado antes los nudos de Valladolid— son o no son considerados prioritarios? Aquí hay que hacer una lectura política, en la cual, apoyando la moción que usted presenta, hay que hacer un cierto análisis político de lo que ha pasado en España en los últimos años. Yo creo que es debido a esta Cámara el hacerlo.

En España no existe o no ha existido ordenación territorial por parte del Estado, no ha existido como política, lo mismo que no ha existido, o no hemos logrado, en los últimos veinte años un gran pacto fiscal o no hemos logrado la reforma de la Administración pública. La ordenación territorial de las comunidades autónomas —se podría aplicar aquello de que el todo es más que la suma de las partes— no sirve para esto. No ha habido una idea de país desde un punto de vista del transporte y, en concreto, del transporte ferroviario —sí lo ha habido con el caso de las autopistas, pero no con el transporte ferroviario— y, entonces, hemos estado al albur de pactos políticos, lo mismo que hemos estado en otros ámbitos, como por ejemplo el fiscal: hay que recordar, en fin, el cupo vasco o la excepción navarra, y, en este caso concreto, las reivindicaciones permanentes del eje del Mediterráneo.

Es decir, es un problema para el que, estoy absolutamente de acuerdo, se debería tener una estrategia de toda Asturias, también del empresariado, también del empresariado, porque hay que tener en cuenta el papel que en estos años ha tenido el empresariado del Levante en todas estas políticas, un papel muy activo, y plantea un problema que es nacional. Un problema nacional. Y vamos a llamar a las cosas por su nombre, ¿no? Hay una tendencia, ha habido una tendencia a apoyar determinado tipo de reivindicaciones que suponían apoyos políticos; lo hubo antes y lo hay ahora; y, desde luego, efectivamente, coincido con usted en que nosotros hemos contado muy poco. Da lo mismo que haya gobernado el Partido Socialista que haya gobernado el Partido Popular.

No sé si esta iniciativa, desde el punto de vista de lo que queda de legislatura, llega un poco tarde. Y, también, no creo que tenga nada que ver con una cuestión nominal: si Alianza de las Infraestructuras o, en fin, una gran estrategia. Lo que sí creo, y coincido con usted, es que urge absolutamente, poniéndolo en ese marco, en el marco en que en España vamos a una falta de cohesión territorial que beneficia a determinado tipo de territorios y que falta un plan nacional de ordenación territorial. Y si, me vale el símil, podría pasar un poco lo que está pasando en Asturias: intereses políticos están o no están permitiendo que hagamos una ordenación territorial, dentro de la propia Asturias, para sacarle el máximo partido a los recursos que tenemos. Llévelo esto a escala y pasa a nivel nacional.

Vamos a apoyar esta moción, pero con esos marcos.

Y, desde luego, coincido con usted, como dije anteriormente, en que esto es absolutamente urgente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

En el mes de mayo pasado, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprobó un documento llamado Mercancías 30. Señorías, nuestro Grupo Parlamentario muestra su disconformidad con este documento por varias razones.

El plan de actuaciones aprobado por el Ministerio está dirigido a garantizar la implantación de conceptos propios de la ideología globalista aplicados al transporte, de los cuales somos absolutamente contrarios, señor Queipo, como es el de la movilidad sostenible; un modelo frente al que Vox se opone, ya que conlleva la aplicación indiscriminada de restricciones de formas de transporte que hasta ahora han funcionado de forma eficiente y que en absoluto contribuyen a solucionar los problemas que dice combatir esta Estrategia de Movilidad.

Como saben ustedes, el documento se enmarca en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyos objetivos son la implantación, a través de la llegada de fondos europeos, de una España de cuatro bloques: ecológica, una transición digital, igualdad de género y cohesionada social y territorialmente.

De estos cuatro conceptos, el primero y el tercero forman parte de la agenda ideológica de este Gobierno, que desde nuestro Grupo Parlamentario rechazamos abiertamente.

Tampoco podemos apoyar esta moción por una cuestión que nos parece fundamental en relación con el transporte ferroviario, Señorías, como es la exclusión de nuestra región en dicho documento: Asturias vuelve a quedar fuera de la agenda del Ministerio de Transportes, se olvida de las necesidades de los asturianos, una vez más, en detrimento de su agenda ideológica.

La lista es larga, Señorías: el Plan de Vías de Gijón, Variante de Pajares, la exclusión del puerto de El Musel del ancho de vía internacional, la problemática del soterramiento de las vías del tren de Langreo o el pésimo funcionamiento de nuestras cercanías son claros ejemplos del olvido al que tiene sometido a los asturianos.

Llevamos décadas de retrasos, de sobrecostes y de incumplimientos sistemáticos de proyectos imprescindibles para la región, descuidados por parte de los sucesivos Gobiernos de España.

Vox está a favor, Señorías, de potenciar el transporte ferroviario de mercancías terrestres, pero desde una perspectiva carente de ideología, tan propia como es la de izquierda, como la que se incluye en este documento.

Falta, señor Queipo, un compromiso real que se plasme en forma de inversiones que ayuden a mejorar nuestra infraestructura ferroviaria y que contribuyan a la potenciación de este elemento como complemento frente a otras modalidades del transporte.

En consecuencia, la iniciativa Mercancías 30 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se encuentra muy alejado de los intereses de Asturias y de nuestra formación política, así que Vox no será cómplice de apoyar una iniciativa, Señorías, que es absolutamente contraproducente para Asturias en sus formas y, por supuesto, en el fondo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías...

Buenos días, señor Queipo.

Alrededor de 8500 millones de euros hasta el año 2030: esa es la cantidad que pondrá el Gobierno de España, que pondrá el Ministerio de Transportes, en este plan de Mercancías 30 con el que usted interpelló al Consejero hace dos semanas y del que versa la moción que nos trae hoy.

Con este plan, el Gobierno de España, y, además, estamos de acuerdo con la medida, pretende favorecer el tráfico ferroviario de mercancías y así hacer o lograr que España deje de ser uno de los países que menos mueven su mercancía a través del ferrocarril.

Con este plan Mercancías 30, entre otras medidas, se van a adaptar determinados corredores y van a pasar a ser autopistas ferroviarias, que son sistemas de transporte combinados en los que los camiones son transportados a través de ferrocarril en servicios lanzadera, y para ello se emplea material rodante y terminales que están específicamente acondicionadas.

Eso sería clave para el Principado de Asturias, para el futuro del Principado de Asturias. Luego, si me da tiempo también, hablaremos de esa Alianza por las Infraestructuras y todo lo que queda pendiente y que resulta clave para el desarrollo del Principado de Asturias.

El Gobierno asturiano solicitó que el corredor Lena-Gijón pasase a ser una autopista ferroviaria, pero el Gobierno sanchista, una vez más, y demostrando que Asturias les preocupa poco, no lo considera

necesario. Las únicas comunidades autónomas que nos quedamos fuera son, además de Asturias, Galicia, Cantabria y Extremadura.

En el caso concreto del Principado de Asturias esto es todavía más barbaridad, dada la importancia que en nuestro país tiene el transporte de mercancías a través del ferrocarril y también dada la importancia de nuestros puertos y, muy especialmente, la importancia del puerto de Gijón.

Vamos a votar, naturalmente, a favor de su moción, pero —y usted lo dijo en su intervención en esta tribuna y estoy absolutamente de acuerdo— vamos a votar a favor, pero es triste constatar una vez más cómo ese foro, cómo esa Alianza por las Infraestructuras, ese foro al que el Gobierno parece fiarlo todo en materia de infraestructuras no sirve para nada, no sirve para nada; y, además, ya lo dicen, y lo dijo el señor Queipo, numerosos agentes que participan de esa Alianza por las Infraestructuras.

No sirve para nada por diferentes motivos, ¿no?, porque no sabemos muy bien cómo las propuestas que salgan ahí se van a trasladar al Gobierno de España, puesto que además, ahora, después de su gira pop por los Ministerios de Madrid, se formó supuestamente una comisión bilateral —que, además, ya existía— con el Gobierno de España para reunirse y para tratar estos asuntos. Yo vuelvo a decirle una vez más que desde el verano ya ha habido las suficientes noticias, ¿no?, de zonas intermodales estratégicas, Mercancías 30, el toque de atención dado por la Unión Europea en relación con el ancho europeo y no ancho ibérico... Ya creo que hay suficientes motivos para reunir con urgencia esa reunión bilateral; y, una vez más, aprovecho para decírselo una vez más, no está aquí el Presidente Barbón, pero yo creo que debe cuanto antes reunir esa comisión bilateral, ver qué está pasando con el Principado de Asturias, ver por qué nos estamos quedando fuera de estos proyectos estratégicos y ver qué se puede hacer, y cómo, además, la Alianza por las Infraestructuras y esta Junta General podemos ayudar al Gobierno del Principado de Asturias en sus reclamaciones. Porque, si algo nos confirmó ese maratón ministerial, esa gira pop, es que al Gobierno de Asturias, y, en concreto, al Presidente Barbón, no le toman demasiado en serio, no le toman demasiado en serio. Le dieron, parece ser, buenas palabras; le vendieron esta comisión bilateral —que, como digo, además ya existe desde hace años— pero no sabemos qué mecanismos hay para reunirla o si depende de la buena voluntad de los Ministros correspondientes o del Presidente Sánchez que esa comisión bilateral se reúna, porque, repito, del verano a esta fecha hay suficientes motivos que exigen una reunión urgente de esa comisión bilateral.

Como digo, vamos a votar a favor de la moción y constatamos también pues la ineficacia, siendo generosos, de esa Alianza por las Infraestructuras de la que ya todo el mundo —también los que participan, también el sector empresarial— duda de su eficacia.

Como digo, votaremos a favor; es verdad que con poca esperanza de que se pueda llegar a buen término en esta propuesta del Partido Popular.

Nada más, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.

Y muy buenos días, Señorías.

Bueno, señor Queipo, yo creo que su iniciativa, que de forma inicial es loable, va a acabar convirtiéndose en un debate sobre la oportunidad y la utilidad de la Alianza por las Infraestructuras. Posiblemente, la conclusión al final de este debate sea esa. Y hablaré de ello.

Pero, bueno, primero aclaro otras cuestiones; y me ceñiré a su moción, que, como digo, es oportuna, porque, evidentemente, es una cuestión que tenemos que aprovechar, esta iniciativa de Mercancías 30, y la tenemos que aprovechar por varios motivos. Yo creo que, el primero, porque puede servir para vertebrar nuestro tejido industrial, y eso siempre es positivo. Puede servir también, y en colación con esto, para poner en valor inversiones que fueron muy costosas: la variante ferroviaria cuando entre en funcionamiento; los puertos, por ejemplo, de El Musel y de Avilés, los dos. Y que puede también servir para que iniciativas que llevan encalladas durante muchos años tengan también un aliciente más para poder despegar. Y me refiero a todo lo que tiene que ver con la zona logística de la Zalia, de la que se habló aquí ya esta mañana. Todo eso yo creo que nos demuestra la oportunidad e idoneidad de sumarnos a esa iniciativa de Mercancías 30.

Y, luego, hay otra cuestión que también para nosotros es fundamental: Mercancías 30 avanza en el concepto de la movilidad sostenible; y, pese a que aquí hay negacionistas de todo, porque de todo hay en la viña del Señor, mi Grupo Parlamentario es un firme defensor de la movilidad sostenible y es un firme defensor del tren como un instrumento de transporte no solo para pasajeros, sino también para

mercancías, que reduce contaminación, que reduce contaminación. Y que, además, el tren, yo creo que hay que hacer bandera de él en días como hoy: durante dos horas, cientos y cientos y cientos, por no decir miles y miles, de asturianos han estado colapsados en la autovía, en la autopista “Y”. El tren, que, además, ahora es prácticamente gratuito, es un medio de transporte eficaz, seguro y que no emite contaminación y que, además, en el marco de las mercancías tiene un margen de mejora grandísimo en España. Usted —bueno, eran datos que ya se habían hablado en alguna ocasión— en la interpelación de hace quince días hablaba de ellos: el 4 % ahora mismo, muy lejos de los objetivos que la Unión Europea marca para próximas cifras. Cuanta más mercancía movamos por ferrocarril, menos se moverá por otros medios de transporte, menos, por lo tanto, emisiones y menos contaminación generaremos.

Bien, ¿qué es en lo que yo tengo dudas en el contenido de la moción?: dudo en aquellos aspectos que hacen referencia a cómo urdir, a como tejer esta estrategia, consensuada, dice usted, con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Perfecto. ¿Sabe qué echo en falta?: a todos los agentes sociales. Yo creo que, de golpe y porrazo, no podemos dejar fuera de una iniciativa tan importante para el futuro, como decía, del tejido industrial y, por tanto, económico de Asturias, a los agentes sociales, tanto a la Federación Asturiana de Empresarios como a los sindicatos mayoritarios, ¿no?: tienen que estar en el desarrollo de ese tejido; y, posiblemente, no sobren otras voces que puedan también aportar, con espíritu constructivo, a la misma.

¿Dónde podemos encontrar esas otras voces y el marco adecuado para que todo eso se desarrolle? En la Alianza por las Infraestructuras. Yo creo que ahí tendría que estar el marco del debate. ¿Qué está pasando con Alianza por las Infraestructuras? Bueno, quizás ahí el Grupo Socialista tendría que darnos una explicación, pero es una herramienta que Izquierda Unida lleva en ella desde que se constituyó, y de la que sigo convencido de que, si se reformula ahora adecuadamente —pero hay que hacerlo ya y esa reformulación tiene que ser inmediata—, puede ser útil. Sí, puede ser útil, pero es necesaria esa reformulación previa en cuanto a la metodología. Y, también, yo quiero saber si todos los que estamos en ella últimamente somos y si somos todos los que estamos, ¿no?

Todo eso hay que clarificarlo. Si eso se clarifica y se ve que hay ahí una mayoría, que sigue habiendo una mayoría política, social, económica en la misma, yo creo que es el marco adecuado para trasladar el debate a ella.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Si me permite desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a apoyar la iniciativa porque creemos que cualquier iniciativa que pida que Asturias tenga reconocimiento, tenga peso y tenga presencia en cualquier plan ministerial del Estado hay que apoyarla, venga de donde venga, y porque entendemos que, si no hace pinza este Parlamento y no hacen fuerza este Parlamento y todos los partidos para conseguir que la voz de Asturias se alce allá donde sea necesario, pues luego hay muchas dificultades para que los planes que incorporan al conjunto del Estado se hagan realidad en Asturias. Y por eso se crea una Alianza por las Infraestructuras, que, desde nuestro punto de vista, no está cumpliendo la labor que tendría que cumplir, está haciendo grandes acuerdos y grandes discursos que luego no consiguen materializarse, terminan luego en rondas bilaterales de reuniones que tampoco está muy claro en que van a tener lugar.

Y, por lo tanto, lo que nos queda desde aquí es decir yo creo que dos mensajes: Asturias tiene futuro en materia ferroviaria y, por lo tanto, eso requiere inversiones y eso requiere estar incluida en cualquier proyecto que se ponga en marcha y eso requiere apostar claramente porque el tren vaya a tener más futuro que pasado —y tuvo mucho, pero va a seguir teniendo futuro— y, por lo tanto, hay que apostar allí. Y un segundo elemento, que es que para el desarrollo de la economía en Asturias en un Estado que está yendo a diferentes velocidades, y que en otras comunidades está yendo por igual, es necesario que haya también una unidad política aquí que sea capaz de explicar a cualquier Gobierno, sea del color que sea, porque va a ser difícil explicarlo a cualquier Gobierno, yo creo que hay que ser honestos en este sentido, que no es posible el desarrollo igualitario del conjunto del Estado si no se tienen en cuenta inversiones, y yo me atrevo a decir que incluso discriminación positiva. Las comunidades autónomas que estamos perdiendo economía y que estamos perdiendo población necesitamos estar en cualquier plan de desarrollo, en el ámbito en el que sea, a nivel estatal.

Pues, bueno, esas dos premisas: el tren es el futuro, necesitamos tener voz.

El Estado tiene que hacer una acción de discriminación positiva, es decir, de entender dónde se pierde población, dónde hay actividad industrial decreciente y, por tanto, dónde hay que invertir para revertir eso. Bueno, pues eso es lo que nos lleva a apoyar esta iniciativa y cualquiera que vaya en esa dirección y, por lo tanto, vamos a dar este voto afirmativo.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Si me permite, Presidente, desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a apoyar esta moción y, como bien decía anteriormente en el turno que tuve para defender nuestra postura sobre la proposición de ley de la Zalia, entendemos que, lógicamente, si las decisiones tanto estatales como europeas dependen de la acción estratégica del Gobierno regional, pues cómo nos van a incorporar a corredores de mercancía ferroviaria o cómo vamos a ser capaces de recibir ayudas o prestaciones económicas de fondos europeos cuando no hacemos bien los deberes en la región. Hacemos, por un lado, acciones —como decía antes, parches— de cara a los puertos tanto de Gijón, de El Musel, como de Avilés; la Zalia va por otro lado y la variante de Pajares va por otro; y, como no hay un modelo de región y, más concretamente, sobre movilidad, porque tenemos herramientas con rango de ley y no las desarrollamos: hay una ley sobre movilidad, que desarrollaría lo que es el transporte y, más en concreto, el transporte ferroviario, pero no hacemos caso; tenemos una ley del suelo que no hemos desarrollado desde 2003, y las ordenaciones del territorio pues siguen sin ser desarrolladas y emplazamos para la siguiente legislatura... Por lo tanto, las herramientas que tenemos a nuestro alcance de competencia autonómica no las desarrollamos y, por lo tanto, siempre buscamos el amparo de papá Estado o de papá Unión Europea y, lógicamente, si no se hacen los deberes en nuestra región, los demás no van a fijarse.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta moción. Y, como decían anteriores Portavoces, el señor Queipo, pues, bueno, el recorrido que se quiera dar dependerá sin duda del Grupo Parlamentario que sustenta al Gobierno y, directamente, del Gobierno. Por lo tanto, la esperanza para que se lleve a efecto es mínima.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, el Ministerio publicó el pasado 7 de junio la iniciativa Mercancías 30, con la que pretende potenciar el transporte ferroviario de mercancías como eje vertebrador de las cadenas logísticas multimodales, cuyo objetivo es elevar ese peso del ferrocarril de mercancías y subir de este 4 %, la situación actual, al 10 % al final de la década, un documento redactado en colaboración con las instituciones competentes y el sector empresarial.

En el documento Mercancías 30 el Ministerio también explica la puesta en marcha a comienzos del 22 de una oficina específica de apoyo y asesoramiento dentro del Adif sobre autopistas ferroviarias para facilitar ese apoyo a las empresas del sector que estén interesadas en la puesta en marcha de servicios de transporte en estas infraestructuras mediante ese asesoramiento en materia de viabilidad técnica, económica, gestión de surcos, disponibilidad de vagones o ayudas financieras.

En este sentido, el Ministerio detalla que la poca implantación de estos servicios en España justifica la necesidad de promover acciones que dinamicen el interés del sector y les permita conocer posibilidades que ofrecen las infraestructuras ferroviarias y así, desde el Adif y las autoridades portuarias, acompañar a las empresas interesadas en el desarrollo de proyectos de servicio de autovías ferroviarias.

El funcionamiento para el establecimiento de autopistas ferroviarias se inicia con la petición por parte de las empresas interesadas en realizar el transporte por mercancías mediante remolques de camiones embarcados en trenes a través de esa oficina creada al efecto. Es decir, es necesario tener una empresa peticionaria en un trayecto concreto, con origen y destino fijado, para una operativa acordada y unos condicionantes técnicos fijados entre ambas partes.

Si existe un mapa de autopistas ferroviarias es porque una empresa, privada, y un operador han visto la necesidad de crear un servicio ferroviario con origen y destino conocido para el traslado de semirremolques —y, en el caso de Asturias, señor Queipo, en las convocatorias al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por ejemplo, para esa transformación de la realidad logística, las empresas asturianas han elegido objetivos vinculados a otros medios de movilidad que no son los ferroviarios—.

No obstante, y así también lo ha trasladado el propio Ministerio, es una estrategia viva, abierta a todos los intereses y necesidades que muestren las empresas. Y, a pesar de ello, todas las actuaciones que el Adif realiza en obras ferroviarias, como es el caso de los túneles de Pajares, que representarán un antes y un después en este sentido, a pesar de esos vaivenes que pretendían precisamente hipotecar y lastrar el transporte ferroviario de mercancías, a pesar de ello, cuentan con los estándares que pudieran cumplir con exigentes criterios bajo parámetros de autopistas ferroviarias.

Y, de igual modo, hasta que alguna empresa considere esta operativa interesante, el Gobierno del Principado de Asturias ha solicitado al Adif que las obras y servicios planificados, como, por ejemplo, la variante de Villabona, tengan en su diseño los criterios más amplios que no sean en su día una limitación a la hora de que una empresa asentada en la región pueda considerar oportuna la creación de ese servicio de autopista ferroviaria.

Por tanto, el Gobierno está siendo reivindicativo en este aspecto. Pero, Señorías, como he dicho, la creación de una autopista ferroviaria, de un servicio, no es únicamente una cuestión de reivindicación de una Administración. Lo público ocupa un espacio, pero lo privado ocupa un espacio fundamental: la pata fundamental es la iniciativa empresarial, la generación de esa demanda. Es por ello que plantear una estrategia en esta Cámara por parte de los Grupos Parlamentarios entendemos que nacería coja. Entendemos que el marco más adecuado, en su caso, es en el seno de la Alianza por las Infraestructuras, donde participamos no solo los Grupos Parlamentarios, también los agentes económicos y sociales, entre los que, lógicamente, se encuentran la FADE y sindicatos, y donde también hay otras muchas voces que pudieran aportar, y todo ello unido a esa labor del Gobierno de diálogo con los empresarios, con los agentes sociales, para que entiendan que hay que avanzar en este sentido. Por ello, Señorías, entendemos que la Alianza es el marco en el que han de plasmarse esas reivindicaciones en materia de ejecución bajo esos estándares de autopista ferroviaria, en ese documento al que todos nos hemos emplazado y comprometido a dotarnos de un documento exigente, con plazos reivindicativos, que puedan alcanzar el mayor consenso; un documento político que podamos formalizar lo antes posible, y en el que podamos dialogar y recoger también todos estos aspectos. Y, como he dicho, y así ha manifestado el propio Consejero, es imprescindible trabajar con las fuerzas políticas, todos los Grupos, pero también con los empresarios asturianos, con la FADE y con los agentes sociales en estructurar esa demanda y ver qué oportunidades y qué demandas tienen nuestras empresas, porque para el desarrollo de las autopistas ferroviarias, repito, es fundamental la iniciativa privada.

Para poder pelear por la generación de un servicio de autopista ferroviaria necesitamos tener una demanda real, cierta, estructurada, un proyecto apoyado en nuestro sector empresarial que, evidentemente, permita arrancar ese servicio; y en ese ámbito de diálogo, consenso, de búsqueda de demanda y de reivindicación, entendemos que es la Alianza por las Infraestructuras el lugar y el marco adecuado.

Moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre salud mental infantojuvenil

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre la salud mental infantojuvenil.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, esta moción va en la línea de abrir un nuevo enfoque para abordar un grave problema desde los servicios públicos y parte de una serie de premisas que ya hemos explicitado en la interpelación.

En primer lugar, exige liderazgo político. Ya lo hay: la salud infantojuvenil está en la agenda del Gobierno asturiano. Otra premisa es que los avances tienen que ser sobre la base de las organizaciones existentes, básicamente, en este caso concreto, educación y sanidad. Que tenemos que analizar las necesidades de la población con una base científica y con datos que nos permitan, iba a decir, una cirugía concreta de a qué nos estamos enfrentando. Articular procesos y dispositivos que sean innovadores.

Hemos citado aquí en la interpelación que lo que estamos aquí proponiendo son buenas prácticas que han incorporado países a nuestro juicio punteros en un Estado de servicios públicos potente como puedan ser Holanda o Dinamarca o pueda ser Noruega, lo que implica formar a los profesionales en

una nueva manera de trabajar que acabe con los compartimentos estancos y, sobre todo, potencie los equipos multidisciplinares, lo que se tiene que materializar, a nuestro juicio, vía presupuestos iniciando proyectos pilotos que luego puedan ser extendidos a todas las áreas sanitarias. De hecho, en correlación con, por ejemplo, lo que ya se hizo con la presencia de psicólogos en Atención Primaria, que fue un éxito, y que pensamos que es una medida perfectamente aplicable a este caso, porque ya saben ustedes que, a partir de los 15 años, en temas de salud mental que no sean trastornos graves, es decir, trastornos de ansiedad —en fin, mucha problemática que está unida a los adolescentes—, el médico de atención de familia, el médico de Atención Primaria es la primera puerta de entrada de esta problemática.

En ese sentido, acaba de salir el Plan de Salud Mental: creo que recoge muchas medidas. Ahora de lo que se trata es de pasar de políticas declarativas a que se puedan materializar proyectos concretos en Asturias a partir de los próximos presupuestos. De hecho, por ejemplo, en el objetivo específico de este nuevo Plan de Salud Mental, el 3.2.4, se habla de mejorar el marco de colaboración y comunicación entre el ámbito educativo desarrollando canales protocolizados, es decir, obligatorios, que no dependan en concreto de la voluntariedad de determinados profesores o de determinados profesionales de Atención Primaria, que haya... Evidentemente, porque el anclaje de esta propuesta tiene que ver con el Plan Sociosanitario 2018-2021 y, sobre todo, con el Plan de Salud, el Plan de Salud 2019-2030, que apuntaba muchas de las líneas que en este ámbito son susceptibles de mejora.

Y nuestra moción, pues, entonces, se concreta en tres puntos, pero que queremos que sean concretos, vuelvo a repetir otra vez, y que se materialicen vía presupuestos.

En primer lugar, la actualización y desarrollo de los instrumentos normativos. En el caso concreto del Plan de Salud Mental ya está ahí, hay que felicitar también porque se haya presentado públicamente. Pero, sin embargo, nos quedaría el desarrollo de la Ley de Salud Escolar, que ya sabemos que fue del año 84 y que necesitaría actualizaciones.

En segundo lugar, la incorporación de una propuesta intersectorial —en este caso concreto, sobre todo, servicios sociales, pero especialmente en sanidad y salud— que esté sujeta a evaluación periódica —lo que dije antes, con planes piloto— que coordine estas dos organizaciones, personas y recursos que intervienen en la vida de los menores. Naturalmente, un papel muy importante lo tienen que tener las familias. Hemos hablado en muchas ocasiones aquí del agujero tan importante que tenemos en relación con recursos públicos de terapia familiar, que son absolutamente fundamentales, y que ahora, prácticamente tiene que ser un recurso privado porque no existe esa oferta desde los servicios públicos.

Y, en tercer lugar, definir acciones concretas e innovadoras y ponerlas en práctica de manera transversal respecto, quiero insistir otra vez, al tema de los equipos multidisciplinares. Creo que el nuevo enfoque es lo que supone el abordaje, donde se pone, en este caso concreto, al niño o al adolescente en el centro de las políticas; y que es rompiendo barreras, compartimentos estancos que tenemos ahora desde un punto de vista administrativo, rompiendo esas barreras; pero, sobre todo, además con problemáticas que tienen que ver en muchos casos con trastornos leves. Así como en el caso concreto de trastornos graves el Plan de Salud Mental... y, de hecho, existen dispositivos importantes en la Comunidad Autónoma, es precisamente en estas cuestiones que... las que necesitan un abordaje temprano, porque, de no tratarse, acaban conllevando la cronificación de problemas que luego van a llegar... Hemos hablado aquí de muchas cuestiones respecto a esto: en fin, la atención al primer brote psicótico, trastornos de alimentación, el tema del ciberacoso y, especialmente, especialmente, el tema del suicidio; pero, sobre todo, con la base que tiene esta problemática de trastornos de ansiedad en múltiples... trastorno obsesivo-compulsivo, etcétera, etcétera, que requieren sobre todo, además, vigilancia, porque es muy importante que las Administraciones sean proactivas. Bien, no vamos a aceptar la enmienda de Vox...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... porque elimina el punto 2, que justo consideramos que es el más importante de los tres puntos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Les informo que la enmienda del Grupo Parlamentario Vox ha sido retirada. Teniendo esto en cuenta, tienen la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

¿Desde el escaño, si puede ser...? (*Afirmación de la Presidencia.*)

Señor Bartolomé, sabe que nuestro Grupo Parlamentario preguntó e interpelló al Consejo de Gobierno en varias ocasiones, tanto en el Pleno como en Comisión, sobre el tema en el que basa su moción, sabe que nos preocupa este tema y nos preocupa mucho.

Lo último que preguntamos fue en el pasado Pleno, en el que les decíamos..., preguntábamos si el sistema sanitario estaba preparado para atender estas dolencias, y el señor Consejero nos indicó poco más que todo iba bien y que se había llevado a cabo un programa de atención psicológica en pandemia, con un listado de señales de alerta a menores, y que se habían contratado psicólogos clínicos. Hasta ahí todo correcto.

La salud mental en Asturias nosotros creemos que no debe ir tan bien, ¿verdad, señor Bartolomé?, porque es una constante en esta Cámara el tema de salud mental. Porque no debe de estar tan preparado nuestro sistema de salud sanitario cuando diariamente leemos en las noticias sobre intentos de suicidios en nuestra región. Y no debe de ir tan bien cuando este mes de agosto hubo 15.150 consultas externas para el Servicio de Psiquiatría, y en agosto del 2021 eran 13.708.

Bien, y ahora ya para terminar, usted, señor Bartolomé, inició su interpellación que precedía a esta moción de este modo, decía el otro día en el debate de orientación: “Asturias necesita unos presupuestos —decía usted—; y voy a hacer hoy aquí, primero, un análisis y, luego, una propuesta de una reforma estructural —decía usted— que considero fundamental”. Y ahora usted nos trae esta moción, que, desde nuestro punto de vista, es muy densa de contenido, pero sabemos que también es muy poco realizable, señor Bartolomé, y está, además, muy poco desarrollada.

Y decía que se quería ahora que se materializase vía presupuestos. Nuestra pregunta es: ¿ya están pactados los presupuestos a cambio de esta iniciativa?

Desde nuestro Grupo Parlamentario nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías....

Señor Fernández Bartolomé, en primer lugar, quiero celebrar una buena noticia, que es que —además hace poco tiempo, en este mes de septiembre— hace menos de un mes se publicaba esa primera plaza para formar un residente en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia en el Principado de Asturias, una reclamación que los profesionales llevan muchísimo tiempo realizando, de la que ya tuve oportunidad también de debatir aquí con el señor Consejero con una moción subsiguiente, y que es, desde luego, algo a celebrar.

Estoy de acuerdo con la moción que presenta. Estoy de acuerdo con los puntos que usted presenta y voy a votar a favor de la moción porque, además, los datos son demoledores: según la Organización Mundial de la Salud alrededor del 20 % de los niños y de los adolescentes del mundo tienen o padecen trastornos mentales y cerca de la mitad se manifiestan antes de los 14 años, más del 70 % de ellos se manifiestan antes de los 18. Haciendo esa extrapolación, y ya lo dije además en esta Cámara, en el caso concreto del Principado de Asturias pues estaríamos hablando de alrededor de entre 26.000 y 27.000 niños y adolescentes que podrían sufrir algún tipo de trastorno mental.

Y, luego, también como consecuencia de la pandemia, pero no solamente, ¿no?, debatimos mucho en esta Cámara porque se constata por parte de los profesionales un alarmante incremento de las enfermedades mentales en este período de la infancia y de la adolescencia; con el agravante, además, de que los trastornos, de que las enfermedades mentales de las personas adultas se gestan en la infancia, y por ello es tan importante esta moción, es tan importante este debate y son tan importantes esos puntos que usted incluye en la moción. Si no se actúa de manera adecuada, esos trastornos se pueden extender hacia la vida adulta y pueden impedir que se lleve a cabo una vida normal. Por ello, digo, es tan importante una atención adecuada en todas esas edades.

Como decía, es una buena noticia que se haya por fin... pues que en el caso del Principado de Asturias vaya a haber un especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. Y yo, precisamente en abril del año pasado, en el año 2021, traje una moción —que fue aprobada, además, con una enmienda suya que mejoraba la moción que yo había traído— en la que pedía potenciar el Hospital de Día Infantojuvenil que se ubica en La Ería y también hacer uno similar en el Área Sanitaria V, en Gijón, y dotar al sistema de salud de los recursos necesarios para hacer frente al incremento de la demanda de atención a los menores de 17 años, garantizando siempre, además, la presencia de un psiquiatra de guardia especializado en el HUCA para la atención infantojuvenil urgente.

Hacen falta mejoras: hacen falta mejoras organizativas, mejoras materiales; mejoras también de personal. Considero, como digo, interesante su moción. Veremos también cómo se incluye o qué reflejo presupuestario tiene, porque eso también es importante: independientemente de que la moción hoy salga aprobada o salga rechazada, si luego no tiene ese reflejo, efectivamente, de poco servirá. Pero, como digo, nos parece interesante, nos parece adecuada y vamos a votar a favor de la moción que nos plantea el Grupo Parlamentario Mixto.

Nada más, Señorías.

Gracias Presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra del Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera empezar, señor Bartolomé, reconociendo, en lo que concierne al debate al que nos estamos refiriendo ahora, a todo lo que tiene que ver con la salud mental, su trayectoria a lo largo de estos años en esta Cámara: es verdad que ha sido usted un Diputado perseverante en esta materia no solamente esta legislatura, también en la legislatura anterior, yo creo que eso es justo reconocerlo. Podemos compartir, o no, evidentemente, todo lo que usted dice, lo que usted propone sobre lo que a salud mental se refiere, pero hay que reconocer su insistencia y su preocupación por la misma. Preocupación que mi Grupo Parlamentario también comparte, y también en muchas ocasiones hemos hecho iniciativas al respecto, y es un debate, por lo tanto, que no hay que eludir y que hay que abordar. Y es un debate que nos preocupa, porque, además, estos últimos años, como consecuencia de la pandemia, desgraciadamente, se ha reactivado todo lo que tiene que ver con estos casos de salud mental, problemas de salud mental; y también, por supuesto, en el ámbito infantil y juvenil.

Hay un aspecto, los condicionantes sociales, que no se pueden obviar en nuestros debates, ¿no? Afecta después de las consecuencias de la crisis del 2008, afecta en el marco de la crisis sanitaria del 20, afectará con las consecuencias también económicas y sociales que la guerra de Ucrania nos va a traer. Y, como siempre, como siempre, evidentemente, afectará más en unos códigos postales que en otros y afectará más a unas rentas económicas que a otras.

Y por eso desde lo público hay que dar respuesta. Y tiene que ser una respuesta eficiente que permita que la población, que es la inmensa mayoría de la sociedad... —y volvemos al debate de ayer otra vez, con la salud pública y la clínica Quirón—, afectará a que toda esa gente que tiene menos recursos tenga más dificultades, por lo tanto, si no hacemos desde lo público políticas en este sentido. Y, por lo tanto, yo creo que es muy importante abordarlas.

No voy a entrar en el contenido de la moción. Ha hablado usted de algo importante, a lo que también quisiera hacer una referencia, cuando habla del Plan de Salud. El Plan de Salud. Como aquí se negó la posibilidad de pactar un calendario de prioridades legislativas o de un calendario de tramitación parlamentaria, el Plan de Salud posiblemente duerma el sueño de los justos esta legislatura. Porque, a efectos reales, nos quedan poco más de tres meses de tramitación parlamentaria y, como se negó esa posibilidad, con el Gobierno de Asturias se..., en un momento determinado pretendió hacernos creer que esto de la aritmética parlamentaria era una cuestión de suerte aritmética en la que se podía pactar hoy con uno, mañana con el otro...

Vamos a terminar en un caos inmenso estos últimos meses de legislatura. Acuérdense, Señorías, de lo que les digo. Estos últimos meses de legislatura va a haber aquí yo creo que un colapso importante de todo lo que tiene que ver con la tramitación parlamentaria, porque se juntan iniciativas, leyes, en las que unos tienen interés y otros no; entrarán, y es lícito, en prácticas tácticas diversas, y vamos hacia el colapso de la tramitación, Plan de Salud, desgraciadamente, Mental incluido.

Y, por último, ¿cuál es el marco adecuado para llevar a cabo los contenidos que esta moción plantea y otros que pueda haber en todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de esas políticas de salud mental?: en los presupuestos. Hay que comprometerse en los presupuestos y en la elaboración de los presupuestos. En el 22, este año, avanzamos ya e impulsamos bastante, todo lo que se pudo en aquel momento, políticas relacionadas con la salud mental. Hay que hacerlo también en los presupuestos del 2023. Tenemos que seguir en esa línea. Tenemos que conseguir unos presupuestos reformistas y de progreso que den también respuesta a las necesidades en cuanto a la salud mental.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días de nuevo, señor Bartolomé.

El estallido se localiza a partir de diciembre de 2020. No de población general, sino de segmentos concretos, entre los que se encuentran las personas de 10 a 30 años, además de los sanitarios y los familiares de los fallecidos. Hay nuevos casos y empeoramiento de los que tenían trastornos mentales previos. Entre los motivos que explican este estallido: la incertidumbre, el exceso de noticias, el distanciamiento social, el fin de las rutinas, el uso inadecuado de la tecnología... Hablamos, por supuesto, no del momento cero, pero sí de la zona cero que ha destruido la salud mental infantojuvenil. Save the Children se aproxima al impacto global de la pandemia en una encuesta exhaustiva. Los datos revelan que trastornos como la ansiedad o la depresión afectaban al 1 % de niños y niñas entre 4 y 14 años en 2019 y al 4 % solo dos años después. Problemas de conductas, entre ellos el déficit de atención o los comportamientos autolesivos, se multiplican por tres.

El mayor riesgo, sin embargo, está en los adolescentes, época en la que se da una quiebra de los mecanismos que forjan la identidad: rebeldía, necesidad de autonomía, con un yo propio en el grupo de pares, disponibilidad de un margen de maniobra para negociar aquello que se cree impuesto... Por eso el confinamiento y las restricciones posteriores han tenido un impacto especialmente devastador sobre ellos. Eso también los hace más vulnerables a la manifestación más dramática de una salud mental quebrada: el suicidio. La recién aprobada Estrategia de Salud Mental 2022-2026 del Gobierno, que llevaba, por cierto, obsoleta ocho años, avisa de que la adolescencia es una etapa de alto riesgo. Los datos del INE de los últimos cuatro años disponibles, entre 2017 y 2020, hablan de que en el grupo de edad entre 15 y 29 años se registraron 273, 268, 309 y 300 suicidios, respectivamente. En 2021, el suicidio es la segunda causa de mortalidad entre menores de 20 años, solo por detrás de los accidentes de tráfico, y en el primer semestre de 2020, en el cual no pudimos circular, fue la primera causa de muerte.

Los trastornos no surgen de un día para otro, sino que van manifestándose de forma más grave si no se tratan a tiempo por un retraso en la intervención. Y ese es uno de los grandes problemas del sistema. Problemas severos, como intento de suicidio o brotes psicóticos, tienen acceso preferencial, pero la madeja de malestares emocionales que se agravan esperan meses a ser atendidos si no recurren, como pasa en la mayoría de los casos, a la red privada. Faltan psicólogos, faltan enfermeras, faltan trabajadores sociales que se involucren en estos procesos. El Gobierno ha prometido 100 millones de euros en los próximos tres años para un plan de acción en salud mental, y ya se ha creado la especialidad médica de Psiquiatría Infantojuvenil en medio de la avalancha de demanda. Los psicólogos clínicos que ejercen en la sanidad pública, sin embargo, son una incógnita incluso para el propio Ministerio de Sanidad, que ha reconocido no disponer de información actualizada ni completa de los especialistas y aporta como referencia a los titulados, cosa que no significa que todos ellos estén trabajando en áreas asistenciales.

Podríamos seguir aduciendo argumentos en favor de la importancia de su iniciativa, pero no deseamos nublar más el ánimo de Sus Señorías. En términos autonómicos, llegó una iniciativa anterior de Foro, que ya se mencionó, y ya señalábamos tres déficits que, mal que bien, la Consejería ha intentado paliar: refuerzo de plazas disponibles en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infantojuvenil del HUCA, carencia de una oferta de recursos públicos que permitan el ingreso y atención de menores en programas de atención, y número insuficiente de psicólogos en el sistema público. Su iniciativa amplía la mirada e introduce la derivada educativa en este asunto, dibujando una retícula más ambiciosa, al contemplar tanto sus aspectos formales en el registro de la escuela como aquellos más informales en el ámbito de la dinámica familiar.

Me permito trasladarle una convicción personal que no sé si usted comparte. El verdadero hito en la transformación política de una sociedad que se dice de progreso no radica en los derechos, sino en los deberes, pues lo que nos compromete con la emancipación son las responsabilidades que asumimos de forma colectiva. Exigir un derecho es algo muy sencillo: basta tener voz y haber sufrido un agravio, pero asumir un deber es lo que diferencia una democracia de un Parlamento de paracaidistas. Esas obligaciones son esenciales para la realización de una vida digna de merecer ese nombre, y en eso consiste el bienestar mental, en la aspiración a una vida no dañada. Unos como gestores y otros como legisladores, todos, en definitiva, como sociedad, nos debemos al cuidado exquisito de nuestro sistema de Salud Mental para otorgar a nuestros niños y jóvenes su derecho a una vida buena, su derecho a una buena vida.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidenta.

Señor Bartolomé, este es el gran tema. Si quiere que le diga, yo creo que es el tema.

Es un tema, es esa pandemia silenciosa que, tácita, está horadando nuestra sociedad, y que no sé si somos lo suficientemente conscientes y en lo que nos concierne este problema, porque su persistencia en la juventud va a tener tendencias a la cronificación y eso va a tener costes: costes económicos, costes sociales, costes culturales y, por supuesto, costes sanitarios.

UNICEF, en su estudio en treinta y tres países europeos, reflejaba que dos de cada diez adolescentes entre 10 y 19 años tienen problemas mentales, y el Consejo General de la Psicología de España lleva años mostrando su preocupación por el estado de la salud de nuestros jóvenes. Jóvenes a quienes generalmente se les da una ayuda en el sistema sanitario que suele ser una prolongación de lo que se suele dar para los adultos: es una ayuda o una asistencia dispersa y, como le digo, subordinada. Y está bien que ahora hayamos aprobado el Plan de Salud Mental y que esté el anteproyecto de la Ley de Salud Escolar a información pública.

Le decía que, dentro de esos problemas que tienen nuestros jóvenes, con diferencia, los que más prevalencia tienen, más allá de las adicciones, problemas de atención, son la ansiedad y la depresión, y esto tiene que ver con la ruptura de las expectativas. Usted y yo ya somos mayores y, bueno, no habremos hecho el cien por cien de nuestras expectativas en nuestra vida, pero más o menos podemos estar..., bueno, contentos, pero es que estos chavales no tienen expectativas, no tienen ninguna expectativa. Y el problema es mucho más complejo: no se trata solamente de más enfermeras, más psicólogos, la especialidad de Psiquiatría Infantojuvenil..., no. Y por supuesto que hay que tener una visión interdisciplinaria e implicar a la familia, a los colegios profesionales, a la escuela. Pero yo, cuando siempre veo sus intervenciones y a usted, que lo conozco bien, siempre veo que usted concreta poco, señor Bartolomé: como dicen los futbolistas argentinos, “hay que traer el balón al pasto”. Y, mire, la pregunta es: ¿por qué?, ¿por qué los chavales tienen estos problemas? Ahora se les dice: “¡Vive, sé feliz, no tengas compromisos!”. Ahora se puede pasar de curso con suspensos, se denuesta el esfuerzo y la meritocracia. Ayer sabíamos que España es el peor país de la Unión Europea, con más abandonos y chavales que no tienen ni Bachillerato ni FP, y supera la media de la OCDE. Aquí y ahora se cuestiona al profesor. Nosotros hemos traído, yo he traído —y sé que usted lo comparte— desarrollar reglamentariamente la Ley de Autoridad del Profesor, que no se trata de que el profesor vuelva a coger la regla y les dé en los nudillos a los alumnos, se trata de poner en valor su profesión, de poner en valor su profesión.

Mire, señor Bartolomé, le voy a ser sincero. Yo soy un padre blandengue: yo soy de estos que pego muchos gritos, pero al final siempre cedo, siempre cedo; y los chavales —y luego me recriminan—, los chavales quieren límites, quieren que les pongan guías, que les digan dónde están los límites que pueden traspasar o no. Y ahí es donde fallamos. Pero, si soy un padre blandengue, lo que no soy es un padre motivado, no soy un padre motivado de estos que ponen en el Grupo de WhatsApp: “Mañana tenemos examen de Matemáticas”. No, no soy de esos padres que llaman a su niña Daenerys o Tyrion, no. Yo creo que a los guajes hay que darles responsabilidades (*Comentarios*). Sí, sí, tienen que saber desenvolverse. Es que los estamos haciendo incapaces, ese es el gran problema que hay. Y, claro, luego se refugian en hadas, dragones... Yo, señor Salmón, le voy a dar un consejo, ¿eh? No me lo tome a mal: yo creo que usted tendrá que ir modificando su escritura y poner, ya sabe, historias con espadas mágicas, algún trasgu... Se va a forrar, ya le digo yo que se va a forrar. (*Comentarios del señor Menéndez Salmón y risas*.) También, también se puede forrar... Pero más allá de eso, ese es el problema: el descrédito de la responsabilidad. Lo decía usted: es muy fácil reclamar derechos, pero hay deberes, hay deberes, y ahí está el tema. Tiene que haber compromiso, tiene que ponerse en valor el esfuerzo; el esfuerzo, la responsabilidad.

Así que nosotros apoyaremos esta iniciativa, pero, como acabo de reflejar, es bastante más complejo el asunto que simplemente poner medidas paliativas, que está bien, pero va más allá.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Buenos días, Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Popular respaldamos esta moción para la puesta en marcha de una nueva estrategia sobre salud mental infantojuvenil, especialmente de la salud mental.

Nos parece acertado todo lo que tiene que ver con hacer especial hincapié en la prevención, con esa integración transversal en el sistema de salud, y, por supuesto, en contar, como no puede ser de otra manera, con la participación de las familias.

Ahora toca reivindicar la dotación de recursos, y eso se hace en el próximo presupuesto, lo que resulta desde nuestro punto de vista de vital importancia, y ahí se demostrará si de verdad está comprometido el actual Ejecutivo autonómico con este problema: lo veremos, como digo, en el próximo presupuesto que se está negociando.

Exigimos al Gobierno regional que esta nueva estrategia cuente, como decimos, con más recursos, como han hecho ya otras comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular y que están efectuando incrementos anuales en presupuesto para personal de Salud Mental a través de sus respectivos planes; que son muy superiores, por cierto, a las asignaciones aprobadas en el plan estatal para cada una de ellas.

Para nuestro Grupo, el peso de la dotación de recursos humanos es fundamental para el desarrollo de acciones de salud mental. Se deben dotar, estamos de acuerdo, más plazas de personal de Psiquiatría, de Psicología Clínica o Enfermería especialista en salud mental, entre otras categorías. Desde nuestro punto de vista, entendemos que una de las finalidades de esta nueva estrategia debe ser la detección temprana de jóvenes con problemas emocionales, para lo que resulta imprescindible abordar esa labor preventiva e integral en el ámbito educativo. Nuestra propuesta, la del Partido Popular, es instar al Gobierno a ejecutar este objetivo a través de tres actuaciones:

Esa detección temprana, basada en la evidencia de adolescentes con problemas emocionales, o en riesgo de desarrollarlos, en el contexto educativo y de salud en Atención Primaria; la inclusión de la salud mental y el bienestar emocional en población infantojuvenil como una línea estratégica dentro de esa nueva estrategia; y el incremento del número de profesionales de salud mental en Asturias.

Estas serían las tres cuestiones fundamentales.

La implementación de un protocolo de detección temprana por parte de personal educativo y sanitario vendría acompañada de formación previa de estos expertos por psicólogos sanitarios y clínicos. Para ello es importante sistematizar las herramientas de evaluación para los centros escolares y sanitarios, presentando especial atención a zonas rurales y a colectivos en situación de vulnerabilidad.

Los problemas emocionales, los problemas de salud mental, son los más infradetectados e infratratados; de hecho, hay estudios que muestran que los trastornos del ánimo son los problemas de salud mental menos identificados en jóvenes. Por ello es necesario potenciar su detección temprana, que permite el acceso a una intervención basada en la evidencia más efectiva.

La salud mental es una materia que viene siendo abordada desde hace mucho tiempo por el Partido Popular. No debemos olvidar que, hace un año precisamente ahora, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentaba una batería de iniciativas parlamentarias para abordar de manera integral el cuidado de la salud mental, entre las que se encontraban un plan global de salud mental en el Sistema Nacional de Salud y varias medidas para prevenir el suicidio de los menores de edad.

En definitiva, consideramos que el Gobierno no puede hacer dejación de sus funciones y debe impulsar programas e iniciativas que solventen el sufrimiento de los menores de edad. Desde este Grupo Parlamentario urgimos al Ejecutivo asturiano a aprobar y poner en marcha inmediatamente esta iniciativa para cuidar la salud mental de nuestros jóvenes y, sobre todo, para prevenir el suicidio. Muchas gracias.

Apoyaremos su propuesta, señor Bartolomé.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Sí, Presidenta.

Si me permite, por razones de falta de movilidad, ¿podría hacerlo desde el escaño? (*Afirmación de la Presidencia.*)

Señor Bartolomé, usted presenta esta moción con un objetivo de proteger y prevenir el sufrimiento mental en la población infantojuvenil.

Como le consta, y lo puso hoy de manifiesto en su exposición, compartimos en este tema misión; y, además, tal y como ha presentado usted esta moción hoy, compartimos incluso visión, y me atrevo a decir que valores, y quiero agradecerle además que usted haya realizado esa exposición de forma tan prudente, y yo me atrevería a decir tan rigurosa, porque es muy conveniente en estos temas huir de la frivolidad y, sobre todo, del desconocimiento; es importante hacerlo porque tiene tanta importancia lo que usted ha hecho a la hora de distinguir lo que son sufrimientos, episodios puntuales de

sufrimiento mental de la población infantojuvenil, de trastornos graves, como lo tiene caer en la consideración de que en las situaciones de abandono escolar o en las situaciones de conductas disruptivas en los centros tienen algo que ver la falta de autoridad. Y resulta que en todo ese elenco de cuestiones que el señor Fanjul ha puesto de manifiesto para hablar del sufrimiento de los jóvenes se le olvida hablar de los determinantes sociales, se le olvida hablar del sufrimiento que presentan los alumnos y las alumnas de los centros educativos, que ven cómo sus familias, como consecuencia del COVID o de la acumulación de otras situaciones de crisis, han tenido serias dificultades para llegar a final de mes, han tenido serias dificultades para conservar su vivienda o han compartido espacios de infravivienda con otras familias durante toda la situación... *(Comentarios del señor Fanjul Viña.)*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Señor Fanjul...

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ... de confinamiento de la pandemia. Y perdonen, pero tengo que considerar esas manifestaciones que quieren huir de los determinantes sociales en materia de salud, tengo que considerarlas frívolas, porque es muy fácil hablar del abandono escolar sin entrar a valorar cuál es el capital cultural de las familias y sin saber que ese abandono escolar tiene mucho que ver con la falta de presencia de libros de lectura en mucha parte de las familias que se enfrentan a esas situaciones, y eso, de nuevo...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Por favor, señor Fanjul...

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ..., es un determinante social y no se puede ni se debe obviar: es necesario hablar con rigor y es necesario hablar con seriedad.

Señor Bartolomé, reconocemos la importancia que tienen que tener los instrumentos normativos a los que usted hace referencia en su moción, el Plan de Salud Mental, que ya está sometido a información pública, y esa Ley de Salud Escolar, que está en manos de la Dirección General y que, seamos realistas, hay dificultades para que se termine, dado el periodo legislativo en el cual nos encontramos, o el momento legislativo.

Nos parece importante también esa nueva visión que usted quiere darle a este problema precisamente desde ese enfoque preventivo y de ese enfoque de protección. Los menores pasan gran parte de su tiempo, y la población infantil y juvenil, en el espacio educativo. Como consecuencia de la pandemia, en centros, por ejemplo, como en el que yo estuve el año pasado, en las evaluaciones iniciales los tutores empezaron a incluir por primera vez preguntas acerca de las situaciones de confort o discomfort mental de los alumnos y alumnas. Esa es una práctica importante, que debe ser de alguna forma protocolizada para que los centros educativos no sean ajenos a este tipo de situaciones. Igual, por ejemplo, que se debe incorporar a las Administraciones locales para contribuir a la creación de espacios de ocio que precisamente permitan a nuestros jóvenes llevar a cabo esa parte de su vida social en verdaderas condiciones de bienestar social y de bienestar psíquico.

Alude usted también a la puesta en práctica de acciones concretas, y también estoy de acuerdo, señor Bartolomé: igual que la salud mental entró en los centros de trabajo a través de los riesgos psicosociales con la elaboración de cuestionarios y la diagnosis de las causas que podían afectar a esa enfermedad mental, debe entrar en los centros educativos y debe entrar en todos aquellos espacios donde se encuentran nuestros jóvenes. E, insisto, no se debe hacer un análisis... frívolo —es que no me sale otra palabra, aunque intente buscarla— de esta situación. Nos encontramos no solo en una de las partes de la salud, desde el punto de vista global, generalmente más abandonadas, sino también en una de las partes en las que más afectación tienen...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ... los condicionantes y los determinantes de tipo social.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Diputada.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Gracias, Presidenta.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal de Gijón/Xixón

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal, en Gijón.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.
Muy buenos días, Señorías.

Esta moción lo que busca es el respaldo de la Cámara para exigirle al Gobierno del Principado que cumpla con Gijón y que cumpla con Asturias. En esta ocasión hablamos del proyecto de intercambiador de la plaza del Humedal, del que tuve la oportunidad de debatir en el Pleno anterior con el Consejero; un proyecto que venimos defendiendo desde Foro Asturias desde que trascendió la mera intención de llevarlo a cabo; un proyecto que no es más que una mascarada para seguir evitando que el Gobierno del Principado de Asturias construya en Gijón una estación de autobuses intermodal, soterrada y céntrica; es decir, una estación digna.

En esta Junta General hemos debatido largo y tendido sobre la integración ferroviaria de Gijón, y el Principado siempre se ha mantenido como el menos partícipe de las tres Administraciones implicadas, dado que la estación de tren y de cercanías corresponde a Adif y al Ministerio, y las cuestiones urbanísticas y del metrotrén atañen principalmente al Ayuntamiento de Gijón. Es entendible, es entendible. Sin embargo, al Principado corresponde, y siempre ha sido así, la estación de autobuses. En el convenio firmado en el año 2019 por esas tres Administraciones, la parte del edificio, de la estación intermodal, correspondiente al autobús era responsabilidad del Principado, estoy hablando a efectos de financiación, y era al Principado a quién le correspondería su titularidad cuando se entregara la obra.

Y es por ese motivo por el que desde Foro Asturias hemos recelado tanto de las intenciones de este Gobierno con el intercambiador del Humedal: un proyecto improvisado, un proyecto sacado de los fondos europeos como quien saca un conejo de una chistera, y que, insistimos, no es más que una coartada para que el Principado no construya nunca lo que le corresponde, que es la estación de autobuses dentro del proyecto de la estación intermodal. Si nos vamos al convenio —por cierto, convenio aún vigente, aunque es verdad que políticamente ha sido desmantelado por los partidos que lo votaron a favor, que, además, fueron todos, incluso también Partido Socialista y Partido Popular—, vemos que el Principado de Asturias se comprometió a aportar el 25 % de los fondos totales de la operación de integración ferroviaria y, en consecuencia, una vez realizadas las obras en el proyecto de la estación intermodal, la estación de autobuses, cuyo coste se estima en 30 millones de euros, se transferiría a la titularidad del Principado. Si uno acude al Boletín Oficial del Estado lo puede ver (*El señor Diputado interviniente muestra una copia del BOE.*): “Estación de autobuses, 30 millones. Titular futuro, ver cláusula quinta, Principado de Asturias”, está en el *Boletín Oficial del Estado*.

Esto no es baladí: este convenio —insisto, vigente— incluye la estación de autobuses competencia del Principado dentro de la estación intermodal, y en la nota de prensa de Adif —y me van a permitir, me van a permitir, que es duro que yo lo que saque sea el *Boletín Oficial del Estado* y lo que saque el Partido Socialista sea una nota de prensa de Adif— lo que se dice es: “Estación de autobuses. Se deberá estudiar su emplazamiento y diseño integrado con la nueva estación ferroviaria y realizar un diseño preliminar con el detalle necesario para garantizar su compatibilidad con el resto de las obras previstas”. Es decir, en lo que Adif prevé ya no está necesariamente incluida la estación de autobuses, lo que liquida o liquidaría de facto la intermodalidad; y, por tanto, y como acabo de explicar, dejará al albur de lo que quiera el Principado el futuro de cualquier estación de autobuses.

Esa es la justificación última de esta moción, porque de lo que hablamos con esta moción es de que el Gobierno, con 2 millones de euros que le han caído del cielo, quiere hacer una chapuza a veinte metros de la actual —y lamentable y sospechosamente también próxima a convertirse en pisos— estación de autobuses, quiere llenar el espacio público de la plaza del Humedal de tendejones, y cuando Adif pregunte si hay estación de autobuses, el Principado conteste que “bueno, que ya iremos viendo, porque este intercambiador da el pego de momento”.

“De momento”, en idioma del Partido Socialista, y, en concreto, del Partido Socialista en Gijón, significa “de media, entre quince y veinte años”: es lo que significa en el argot socialista “de momento”. Eso es lo que nos tememos que está ocurriendo. Y, desde luego, no vamos a ser cómplices del Principado en esta jugada.

En relación con las enmiendas presentadas, vamos a aceptar la primera enmienda, fundamentalmente, para que salga la iniciativa adelante, pero sí que es verdad que la del segundo punto la vamos a rechazar porque consideramos que no es para nosotros asumible; porque no creemos que se trate de estudiar el impacto, creemos que se trata de que esto no se puede hacer mientras que no se nos garantice que vaya a haber una estación intermodal que incluya la de los autobuses, como en el convenio del año 2019 votaron todos los partidos en el Pleno del Ayuntamiento de Gijón y, sin embargo, esta legislatura se rompió. Por ello, como digo, no vamos a aceptar esa segunda enmienda.

Sí que creemos que el Principado tiene cláusulas legales y herramientas políticas para garantizar la financiación y la ejecución de la estación; y no pretendemos, como digo, librarle de la responsabilidad, pero, como digo, la vamos a aceptar. En todo caso, con esta moción lo único que les pedimos y lo único que podemos medir es la gran estafa del Partido Socialista con la ciudad de Gijón, de la que este intercambiador es solamente el, por el momento, último capítulo; y, desde luego, no vamos a ser, como digo, cómplices en este engaño.

Les pido el voto favorable para esta moción; y, reitero, la primera enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular la vamos a aceptar, no así la segunda.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas, la 30.721 y 30.722 del Grupo Popular, calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, desde nuestro punto de vista quiero centrar, centrar en la medida de lo posible, el debate.

Yo creo que los gijoneses poco tenemos que agradecer, en cuanto a grandes obras, al Partido Socialista, la verdad: de la Zalia ya debatimos: es un fiasco de cuatro millones de metros cuadrados en el corazón de Gijón; autopistas del mar que nunca vienen; estaciones intermodales; Plan de Vías de Gijón, dinamitado por el actual Gobierno; intercambiadores, ya veremos ahora...

Yo creo que no hay nada que agradecer, sinceramente, porque se ha ralentizado por cuestiones políticas, ideológicas casi todo. Así y todo, nosotros creemos que en esta crítica al Partido Socialista siempre hay que parar antes de exagerar, porque cuando uno critica fundamentalmente, y con razones, si exagera, desde nuestro punto de vista, se pierde la razón. Por eso tenemos discrepancias, hemos tenido con ese tema discrepancias con Foro. Pero, sinceramente, escuchando el Portavoz, ahora creo que en el fondo lo que se pretende es prácticamente lo mismo, con una diferencia que voy a explicar.

Nosotros, y cualquiera de ustedes, pueden pasearse por la plaza, por el Humedal de Gijón, y ver que allí pues hay paradas de autobuses, sobre todo los municipales, hace 40 años que las hay; o sea, no es nada nuevo en la ciudad de Gijón: hay un movimiento de 1400 autobuses diarios, más o menos. Nosotros, desde luego, no tenemos nada que decir a ese respecto... O sea, porque los gijoneses ya están acostumbrados a hacer eso, con lo cual lo que funciona no lo toques, en general: no estamos de acuerdo con montar tendejones, que se dice, ni estación de cielo abierto ni hacer una gran remodelación de las paradas de autobús para despistar, para molestar, para incordiar, para que haya inversiones con un impacto estético que no es tolerable. Estamos absolutamente en contra de eso, en contra. Y coincidimos, entonces, con lo que plantea el Grupo de Foro.

Ahora bien, la diferencia y los desencuentros vinieron —que yo creo que esto tiende a cerrarse, ese desencuentro— porque en alguna ocasión Foro Asturias planteaba que se parase la licitación del intercambiador cuando no había ninguna licitación. Entendemos la intención: que no se haga una barbaridad. Lo compartimos. Pero no exageremos en la crítica; y, en este caso, en este caso en particular, hablamos de una remodelación del intercambiador del Humedal con base en un plan de movilidad que aún no está aprobado, que aún no está aprobado.

Con lo cual, absolutamente... Y ojalá se sume una mayoría de esta Cámara, y, además, de los Grupos municipales de Gijón también, en parar cuando se quiera llevar a efecto una intervención agresiva en el Humedal, pero con la información que nosotros tenemos eso no está ocurriendo. Por eso, lo que

queremos es advertir, queremos advertir al Gobierno, de que (...) si hace depende qué cosas, si interviene de manera agresiva en el Humedal. Y, de momento, mientras no lo haga, y no lo está haciendo, con la información que tenemos, le decimos al Gobierno varias cosas, que, en este caso, coincidimos en algunas de ellas —en la importante— con Foro y, posiblemente, con más partidos.

Lo primero: la estación, la nueva, la futura..., bueno, no sé si reírme ya, la futura estación de autobuses y trenes de Gijón tiene que ser intermodal. Estamos de acuerdo en pedirla yo creo que todos —hasta donde yo sé, todos—. ¿Intermodal qué significa?, porque parece que las palabras no significan nada... No, intermodal significa que es de trenes y de autobuses, entre otros, de trenes y de autobuses. La estación de autobuses de Gijón tiene que ser la estación intermodal futura. Irrenunciable.

Nosotros hemos enmendado el primer punto del Grupo de Foro porque, en realidad, quien tiene que garantizar que esto sea así..., hombre, la parte intermodal, si quieren, la parte de autobuses, el Principado, pero el proyecto sobre todo es del Ministerio, con lo cual lo que queremos es que el Gobierno del Principado de Asturias le reclame al Ministerio que esto sea así, que la estación sea intermodal; que se haga cuando primero...; que sea soterrada; que haya financiación, que es fundamental... Porque, si no, todo son papeles.

Y, bueno, por eso hemos hecho la enmienda y por eso votaremos a favor del primer punto, porque le voy a pedir la votación por puntos, y, si nos la concede el Portavoz, votaremos a favor del primer punto. Ahora bien, en cuanto al segundo punto, el posponer cualquier proyecto intercambiador hasta que no esté la intermodal..., hombre, si el proyecto de modificación del intercambio del Humedal, que ya existe, no es agresivo, no dificulta nada, no tiene impacto visual, no genera molestias a los vecinos..., ¿qué problema hay?, si va a haber un movimiento de autobuses similar al que hay actualmente. Si eso es así, nosotros no tenemos nada que decir, nos parece bien y no lo queremos posponer hasta que esté la intermodal, siempre y cuando sea un intercambiador en los límites que tiene actualmente el que ya existe desde hace muchos años.

Por tanto, pues votamos a favor. Enmendamos el segundo punto; ¿en qué términos?: en los mismos términos en que se aprobó en el Ayuntamiento de Gijón por una mayoría absoluta muy reforzada, con lo cual le recordamos al Gobierno del Principado de Asturias lo que sí se aprobó en Gijón y así mantenemos en línea a las Administraciones y a las posiciones políticas de los partidos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, hablar hoy aquí de la estación intermodal de Gijón... Yo creo que habría que abandonar determinado tipo de denominaciones, porque son un poco engañosas: hemos hablado de la movilidad en Asturias. Más que de la estación intermodal en Gijón, hablaríamos de una infraestructura que necesita Asturias, porque conecta, en el plan originario, con la EPI, con Cabueñes, con Laboral y con el Parque Científico y Tecnológico; es decir, conecta con uno de los corazones de la movilidad en Asturias. O sea, que yo casi quitaría lo de “Gijón”. La primera consideración.

En segundo lugar, que se haga. Yo creo que después de veinte años... Y quiero comentar, no me resisto a no comentar, lo siguiente, la falta de pragmatismo de la política española y, en este caso concreto, asturiana y gijonesa. ¿Cómo es posible que el solar del Plan de Vías lleve veinte años, veinte años, abandonado y por lo menos no se haya utilizado —se imaginan eso, no sé, en Dinamarca— para solaz de perros y de gijoneses, para pasear?, ¿veinte años en los que lo único que hay es maleza y chupanos? Eso es increíble. Porque, por lo menos, si ya es provisional, que llevamos “provisional” veinte años, que se hubiera..., Gijón al Norte hubiera echado tierra allí y que permitiera que se pudiera usar como se utiliza ahora El Solarón. Eso yo creo que pone nota a todos los sinsentidos que tienen que ver con todo esto.

En el caso concreto del intercambiador del Humedal, yo creo que las dos enmiendas del Partido Popular son atinadas. Evidentemente, el intercambiador, si estuviera abierta la intermodal y el metrotrén, bajaría muchísimo, porque los que somos gijoneses sabemos perfectamente que el eje entre el oeste y Cabueñes es precisamente el gran eje de movilidad dentro de Gijón básicamente y que, si la gente pudiera trasladarse en trenes, se acabaría gran parte de ese movimiento. Luego, claro, cuando oímos lo de “provisional” da miedo. ¿Porque qué pasa si mañana los Alsas empiezan a aparcarse en el intermodal de manera provisional?, ¿otros veinticinco años provisionales? Y lo digo yo, que vivo a 150 metros de allí. Por tanto, hay que estudiar esto con una cierta calma, con una cierta tranquilidad, porque a veces no basta con tener razón, sino también la ocasión. Entonces, señor Pumares, claro...,

que el intercambiador, que es aprovechar fondos europeos, quede pospuesto hasta esa obra ya casi teológica —es decir, son unos tiempos ya casi religiosos— del Plan de Vías, permítanme un chiste: a lo mejor una solución disruptiva sería llevar El Molinón al solar del Plan de Vías y que debajo de El Molinón estuviera la intermodal. Igual hacemos un cambio impresionante: debajo de El Molinón estaría la intermodal y sería una cosa increíble.

Bien, yo lo que sí quiero llevar al ánimo del Gobierno, de las Administraciones, es que la estación intermodal de Gijón tiene que ser un objetivo prioritario para Asturias, para la movilidad. Sería un ejemplo perfecto de que estamos entendiendo toda la zona central asturiana de otra manera por la vía de lo práctico, no de declaraciones, en fin, de política declarativa, sino que veríamos ahí que en ese eje que mueve... Solamente hace falta ir a la zona de La Laboral para ver los miles de coches, por mala comunicación, los miles de coches aparcados de gente que se mueve por toda Asturias.

Yo creo que sí, esa es la urgencia absolutamente necesaria de una obra... Antes hablábamos de la Zalia. La Zalia, los viales de Jove y, desde luego, la estación asturiana en Gijón —vamos a darle una nueva denominación, la estación asturiana en Gijón— son, tienen que ser una prioridad absoluta para el Gobierno del Principado de Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Fijar nuestra posición sobre un tema del que tanto se ha abusado no es fácil sin denunciar antes abiertamente el oportunismo descarado del que ahora se hace gala con este proyecto de intercambiador para la ciudad de Gijón. La mayor ciudad de Asturias ha venido soportando durante decenios una burla constante por parte de las instituciones asturianas y de los partidos políticos mayoritarios en relación con las soluciones que necesita en materia de movilidad y de transportes.

La responsabilidad del Gobierno del Principado en este caso, Señorías, es enorme. Como máximo garante de los derechos de los gijoneses ha resultado ser un auténtico fiasco. Y ahora se propone consolidar su muy deficiente actuación con la construcción de un intercambiador en el centro de la ciudad que no solo no resolvería los problemas, Señorías, sino que aparejaría un deterioro notable de la zona elegida —y otra vez, otra vez el Humedal, y, por extensión, el resto de la ciudad—, un daño sobresaliente para la convivencia y un descalabro estético y funcional de idéntico calibre en Gijón.

El baile de propuestas, renunciadas, intereses cruzados, desatención y ninguneo a uno de los proyectos cuya ejecución resulta más urgente para una ciudad con grandes carencias en este campo ha sido y es un sinsentido, Señorías, permanente. Después de tantos años, el resultado es evidente: a día de hoy, ni estación de autobuses ni metrotrén ni estación ferroviaria que resuelvan las penurias de los gijoneses en cuanto a intermodalidad.

Ahora el Gobierno regional vuelve a la carga, oportunista como siempre, para poner una venda que tape malamente el grave problema de la estación intermodal de Gijón sin encomendarse a otra cosa que gastar con prisa determinados fondos europeos: argumentando que deben usarse en plazos concretos e inmediatos, ha decidido ejecutar, Señorías, la construcción de un intercambiador en el Humedal; y lo hizo sin información previa al Gobierno local, que solo tuvo noticia del caso a través de los medios de comunicación. Una obra presupuestada en algo más de 2,1 millones de euros, que debe licitarse antes del mes de abril del 2023 y ejecutarse, como muy tarde, en el año 2026; una obra cuyo coste y plazo de ejecución pueden verse incrementados si se cambia la configuración de la plaza del Humedal para implantar la glorieta. De nuevo, una historia interminable, un parche hasta la construcción de la tan esperada estación intermodal ya prevista en Moreda, supuestamente, supuestamente la ubicación idónea, según el Gobierno local, que ahora perdería pujanza en medio de esta confusión por la ejecución del intercambiador del Humedal.

Otra vez, como ya dije, el Humedal a la palestra como centro neurálgico, Señorías, de transporte gijonés. Ya nadie sabe nada. Si primero se proyectó alejar del centro urbano la estación ferroviaria y la de autobuses por sostenibilidad, ahora de aquello ya no queda nada. Esas son las contradicciones, de nuevo, socialistas.

¿Qué pasará en Gijón? Pues semejante obra en el centro de la ciudad, Señorías, eliminaría la mitad del área peatonal de la plaza para reordenar el tráfico, plantearía incógnitas sobre la movilidad en la zona y castigaría a los vecinos, que tendrían bajo sus casas decenas de tendejones y el tránsito diario de más de 200 autobuses; y, como remate, aplazaría la construcción de la esperadísima e imprescindible estación intermodal, que esto es lo que hay que hacer.

El Gobierno del Principado debe anteponer los intereses de la ciudad de Gijón y de los ciudadanos por encima de otros; y por ello urge, Señorías, destinar todos los medios y esfuerzos disponibles a la construcción de una estación de autobuses integrada en la estación intermodal y nunca como una construcción exenta en espacios improvisados y mal resueltos.

Desde Vox entendemos que el Gobierno del Principado de Asturias debe suspender de inmediato cualquier licitación vinculada a la construcción de ese intercambiador en la plaza del Humedal y resolver con urgencia, en colaboración con el resto de los agentes implicados, la ubicación definitiva de la estación intermodal, las estaciones del metrotrén y todo lo relacionado con el Plan de Vías.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, si me permite desde el escaño, Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*) Muchas gracias.

Bueno, es un debate este que hace referencia a un municipio concreto de Asturias, a Gijón, y que es necesario abordar también aquí. Cuando a veces nosotros traemos aquí cuestiones que también tienen interés para el conjunto de la Comunidad referentes al Ayuntamiento de Oviedo, se nos reprocha. No vamos a hacer nosotros lo mismo porque nos parece oportuna también esta iniciativa.

Nosotros estamos de acuerdo, por supuesto, en garantizar la ejecución inmediata de la estación intermodal de Gijón en el plazo más breve posible, tal y como reza la moción, y sin renunciar a ninguno de esos principios que ahí figuran. Nos parece oportuna la enmienda que usted ha aceptado del Partido Popular porque enmarca correctamente también a quién hay que dirigirse para lograr esa garantía de ejecución, pero creemos que todo esto no es incompatible con lo que tiene que ver con la estación intermodal, creemos que es posible la construcción del intercambiador, creemos que es posible también hacerlo compatible con la intermodal. Yo creo que esto es algo que hay que dejar claro. Ustedes tienen un modelo de ciudad, un modelo de movilidad, con el que nosotros estamos en desacuerdo, no compartimos. Hay, yo creo, y permítaseme que lo diga con todo respeto, un empecinamiento por su parte que, en cierta manera, me recuerda el empecinamiento que durante años manifestó su partido con Álvarez-Cascos referente al ancho de la variante ferroviaria de Pajares y que tantos problemas trajo o sigue trayendo todavía para Asturias con su puesta en marcha, y una obcecación que deberían superar.

Dicho esto, nosotros, si acepta la votación por puntos, que el señor González le ha pedido, también votaríamos una parte de la iniciativa a favor y la otra en contra.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, nunca es mal momento para volver a hablar; hablábamos ayer del Plan de Vías y de la situación de las estaciones en Gijón y volveremos a hablar, porque creo que hay que decir aquí lo que ha pasado y creo que nunca, repito, es mal momento para repetirlo.

En 2019 había un proyecto en marcha, firmado por todas las Administraciones y por toda la sociedad civil y por todos los partidos políticos —incluido el Partido Socialista en Gijón, en Asturias y en España—, y prometieron sacar adelante el proyecto y prometieron la financiación. Y pocos días después de pasar las elecciones, el Partido Socialista, con ese proyecto que estaba en el BOE, lo traje ayer y lo traigo hoy, no hay nada más sagrado (*El señor Diputado interviniente muestra unos documentos.*) para un representante público que el BOE... lo que hicieron fue tirarlo abajo y empezar de cero. Y, por lo tanto, lo que hemos tenido desde entonces es volver a marear un debate interminable y retrasar las inversiones y retrasar las soluciones para la ciudad de Gijón.

Y durante estos años..., se cumplían veinte años y, si no me equivoco —tenía los datos por aquí—, eran 12 millones en proyectos y maquetas y otros 5 millones que se habilitan ahora para proyectos y maquetas: pues eso es lo que se ha gastado en diseñar... O sea, tenemos el plan de cómo va a ser todo El Solarón y toda la estación de tren y todo..., bueno, de eso tenemos maquetas y podemos hacer el museo de los proyectos para el Plan de Vías, que yo creo que, al menos, tenemos que darle o destinarle un uso a todas estas inversiones que hemos hecho, ¿no?

Pero, más allá de eso, cíclicamente aparecen nuevos planes y nuevos proyectos, miniproyectos, que dan una justificación de que algo se está haciendo. Y por eso teníamos una estación provisional de Sanz Crespo, que es todo menos provisional, que el resultado ha sido perder la mitad de los viajeros en tren, que han ido a viajar en autobús, y ahora tenemos otros proyectos relacionados con la

intermodalidad, que nos parece bien y (...), y nos puede parecer correcto, pero que de alguna manera intentan ocultar... dar la idea y la sensación de que se está haciendo algo ocultando la realidad, que es que no se ha hecho nada y no se va a hacer durante la próxima década. Y no se va a hacer por una decisión política, una decisión política que tomó el Partido Socialista porque consideraba que el acuerdo que habían firmado con todos los partidos y con toda la sociedad civil no era suyo. Yo creo que no perdonaban dos cosas: no perdonaban que fuera la sociedad civil quien impulsase ese acuerdo, encerrándose en el ayuntamiento —entre ellos, la Diputada Nuria Rodríguez—, encerrándose en el ayuntamiento para lograr firmar un convenio con todas las Administraciones. Lo cual, que la sociedad tome la delantera a los partidos, no es una cosa muy razonable.

Y, luego, que la firma, el proyecto, la idea, no era suya..., de un Partido Socialista que tiene la ciudad de Gijón —también Asturias, pero la ciudad de Gijón especialmente— patrimonializada como si fuese un cortijo suyo; y, por lo tanto, ese proyecto, que no era suyo, que había sido impulsado por la sociedad civil, era una amenaza; y, por lo tanto, había que tirarlo abajo. Y el resultado de tirarlo abajo es que tenemos diez años de retraso en la solución a los problemas de desplazamiento en Gijón, con un beneficio que ha sido... de tener un transporte ferroviario que, ¡imagínate ahora!, ha subido en casi un 80 % el número de usuarios en transporte ferroviario con los bonos gratuitos, que nuestro partido lleva diciendo desde el año 2019, y el Partido Socialista rechazándolo, y por fin se ha aceptado.

Y por fin esto de la gratuidad del transporte público, que era una cosa que decía Podemos y que todo el mundo decía: “Oye, esto es imposible, esto va a ser un desastre y tal”. Bueno, pues se está haciendo, está funcionando, y hemos conseguido que se aumente un 80 % el transporte. Pues resulta que en Gijón no se beneficia tanto porque es más difícil la estación; y, por lo tanto, sacamos una medida, que nos puede parecer también positiva, que también... subvención a los ALSA, que son los que se están beneficiando de alejar la estación del centro, ¿no?

Con lo cual este es el contexto en el que estamos; claro, es que ese es el contexto. Y no se puede quitar de la vista, porque durante estos años, y nosotros lo hemos sufrido también, ha habido altísimas presiones para salir en la foto del nuevo proyecto, altísimas presiones para que en el nuevo proyecto, que estaba tirando abajo el Partido Socialista, del Plan de Vías —el que tenía financiación, el que tenía realidad, el que se podía poner en marcha rápido en un momento en que, encima, gobernamos en Madrid y podemos poner la financiación—, en ese momento había, digamos, una presión política para decir: “No, vamos a firmar un nuevo protocolo, un nuevo convenio, un nuevo proyecto y tal” y salir también con nosotros en la foto diciendo: “Somos los que hemos impulsado este proyecto”. Y dijimos que no y no salimos, y no salimos porque decimos: “Esto es un camelo”. Esto es un camelo que va a provocar, repito, que va a provocar que la ciudad de Gijón vuelva a pagar y vuelva a tener unas comunicaciones ferroviarias que no son acordes con una ciudad de más de 200.000 habitantes y acordes con Asturias, acordes con España. Y esa es la realidad y esa es la única realidad que hay, y lo otro es vender los mismos cuentos, que los termina pagando la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario...

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Si me permite, Señor Presidente, desde el escaño, en aras de la brevedad... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bien, si antes traíamos un tema también muy recurrente, que es la Zalia, que lleva diecisiete años de retraso, hoy traemos las soluciones o las pretendidas soluciones para la movilidad ya no solo, como se dijo anteriormente, para la ciudad de Gijón, sino también para todos aquellos asturianos y gente de fuera que quiere desplazarse a este concejo y a todas sus infraestructuras.

Y es que, de verdad, si damos pie a comentarios jocosos y cómicos que se dan con esta situación del Plan de Vías, de la intermodal y del intercambiador entre los Diputados, entre los que ostentamos la representación de los asturianos, nosotros mismos —lógicamente, es que hay circunstancias que dan para reírse—, qué no pensarán los que están de la valla del palacio para afuera, ¿no?

Pues, bueno, tenemos esta circunstancia ahora encima de la mesa: se plantea un intercambiador, que, hombre, a los urbanistas y a los técnicos les hace cuando menos poner los pelos de punta, porque, claro, no hay un plan de movilidad municipal actual, el Plan General de Ordenación Urbanística de Gijón no lo contempla. Son cuestiones que, lógicamente, también llevarán a una revisión del Plan de Vías. Entonces, cuando menos, es bastante sorprendente cuando entramos los políticos en debates que, a fin de cuentas y en algo empírico, son estériles. Ya pasó con la variante, se comentó aquí. También con dónde se iba a ubicar la intermodal: por 200 metros entramos en dimes y diretes, y lo que sí es una prueba fehaciente es que se retrasa. Ya estamos a 2022, 2023, y los gijoneses y los asturianos y todos aquellos que quieran venir a Gijón en un medio de movilidad sostenible tienen un problema. Y

entramos ahora en esta pues disyuntiva, entra otra carta al juego, y es la posibilidad de la construcción de un intercambiador. Pues, bueno, pues seguiremos: acabará la legislatura y esto pasará para las Señorías que estén en este hemicycle o los que estemos.

Señor Pumares, a expensas de que tenga a bien la petición de la votación por puntos, nosotros, ya le digo que en el segundo, que es la presentación de la enmienda del Grupo Popular... es, a fin de cuentas, el acuerdo plenario de la corporación del Ayuntamiento de Gijón en agosto en el cual se solicita más información referente a los impactos medioambientales y sociales que tendría este intercambiador. Por lo tanto, que sepa nuestra postura. Vamos a esperar si tiene a bien esa votación por puntos y, a partir de entonces, tomaremos una determinación sobre ese punto número 2.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señor Pumares, tenía la inocente ilusión de que ustedes recapitasen entre la interpelación y esta moción y dejasen de echar leña a este fuego que ustedes mismos encendieron. Y, mire, se lo digo sinceramente, ha habido noticias importantes en estos diez días, y ustedes lo saben: el *BOE*, esa licitación de la estación intermodal que usted enseñó, 5,7 millones de euros, en la que analiza el conjunto de actuaciones dentro de esa estación intermodal. Y creo que hay que hablar con rigor: por supuesto que esa estación intermodal no recogerá el proyecto de construcción de la estación de autobuses. Sí que hace referencia a ese estudio de la estación de autobuses, pero también hay que ser rigurosos cuando usted indica que la estación de autobuses es competencia del Principado de Asturias. No es así, léase bien el cuadro: es competencia futura. La competencia en la construcción es de Gijón al Norte; la sociedad, señor Pumares, que es bien distinto; es bien distinto, señor Pumares.

Y, mire, entrando ya al debate en sí de su moción, hablan ustedes de garantizar la ejecución inmediata de la estación intermodal. Está publicado en el *BOPA* ese proyecto, ese paso importante, y ustedes muestran una falsa preocupación. Ustedes en 2011 tenían un proyecto de estación intermodal, tenían una declaración de impacto ambiental y lo guardaron en un cajón y empezaron con sus vaivenes, a los que nos tienen acostumbrados, en este tipo de infraestructuras: los conocemos en Pajares, los conocemos también en la intermodal de Gijón; tuvo que venir un estudio informativo, unos técnicos, a decirles que estaban equivocados.

Y conocemos más vaivenes: bajemos al caso de Gijón y sus vaivenes. Ustedes, leo textualmente: “Un plan de movilidad. Es necesario fomentar y favorecer el intercambio entre diferentes medios de transporte, dotar a la ciudadanía de una red de espacios físicos adecuadamente señalizados, que el transbordo entre medios de transportes sea fácil y seguro, adecuando espacios y entornos que de por sí son intercambiadores naturales, mejorar la accesibilidad, mejorar el entorno, pavimentos e instalaciones, mobiliario, etcétera”. Este es su Plan de Movilidad en 2016 —su Plan de Movilidad, el de Foro gobernando Gijón— y ahora nos vienen con una iniciativa que básicamente es un chantaje: usted mismo lo dijo, no dice que no se haga el intercambiador, dice “posponerlo hasta que haga esto”. Yo eso lo entiendo como un chantaje, Señoría. O sea, una necesidad en Gijón... para ustedes... pretenden posponerla, perder los fondos “hasta qué...”.

Bueno, ese tipo de políticas..., en ese tipo de políticas al Gobierno socialista no nos van a encontrar. Y sabe usted que el intercambiador en la zona del Humedal..., hay un estudio, que se encargó por la consultora Vectio, donde se dice que ya existe ese intercambiador natural, ya pasan más de 1000 vehículos al día.

Y lo que se pretende en este proyecto, se trata de una actuación de reordenación de elementos urbanos; mejora de accesibilidad; señalética; aparcamientos seguros para bicicletas; información en tiempo real; zonas de paradas de autobuses exclusivamente dedicadas, en paralelo a los viales rodados, para favorecer la importancia de la incorporación y la salida. Y sabe también que hay una moción aprobada en el Ayuntamiento de Gijón —por cierto, con su voto en contra, lógicamente—, iniciativa del Partido Popular, enmendada por el Partido Socialista e Izquierda Unida, que dice “para el impulso a esta infraestructura, potenciando los espacios de usos públicos humanizados y en los que el carácter estancial prevalezca sobre el mero tránsito”.

Y usted hoy tenía una oportunidad de sumarse, sumarse al sentir de Gijón, al sentir mayoritario del Ayuntamiento, y sumarse a esa iniciativa, a ese proyecto, a esa colaboración entre Administraciones, haciendo que esos importantes fondos de recuperación que van a destinarse a una actuación tan importante en movilidad sostenible..., pues haciendo que fuera adecuada y en colaboración, como se está haciendo, entre el Ayuntamiento y el Principado de Asturias.

Por tanto, Señoría, si algo es necesario, es necesario. No tiene que postergarse y pararse la licitación, pararse la ejecución, perder unos fondos hasta que usted considere que es el momento adecuado. Yo creo que Gijón... Si todos consideramos que es necesario ese intercambiador, dotar de esa urbanización, dotar de esos espacios para intercambiador, creo que lo importante es ese trabajo, esa colaboración entre el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón atendiendo a esa moción planteada en el Ayuntamiento de Gijón, y creo sinceramente que deberían replantearse esos vaivenes políticos en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.
¿Acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, aceptamos la enmienda 30.721 y rechazamos la enmienda 30.722. Y, adelantándome, aceptamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, hay una petición de votación por puntos.
¿La acepta? Vale.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre diseño de un plan autonómico integral de seguridad vial

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos, entonces, con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre diseño de un plan autonómico integral de seguridad vial.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Buenos días, Presidente.
Señorías, en primer lugar, quisiera justificar la activación de esta iniciativa: algunos de ustedes me han comentado la fecha de registro, el 18 de noviembre del 2019. Y es cierto que es una iniciativa que, si uno lee la parte expositiva, pues ni muchísimo menos tiene unos datos actualizados a fecha de hoy. Pero también es cierto que, ya en aquel entonces, a principios de esta legislatura, este Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario que tengo el honor de representar, pues era una temática que nos interesaba y nos preocupaba mucho por la situación que se estaba viviendo en esos momentos en las carreteras de Asturias. Y también es cierto que a lo largo del año 2020 y gran parte del año 2021 pues la situación en los accidentes de tráfico en las carreteras asturianas mejoró, vamos a decir que mejoró considerablemente; principalmente, por todas las restricciones derivadas de la pandemia, todas las restricciones derivadas de la movilidad de los ciudadanos. Pero también es cierto que, desgraciadamente, como estamos viendo en las últimas fechas, ese incremento de accidentes, de siniestralidad en las carreteras asturianas vuelve a ser tristemente noticia. Todavía, desgraciadamente, en el día de ayer veíamos un accidente, un nuevo accidente de tráfico se cobraba la vida de un joven. Yo sí que quisiera aprovechar, desde este atril, para mandar un fuerte y afectuoso abrazo y pésame a todos los familiares y amigos de las personas que han fallecido en accidente de tráfico en esta Comunidad Autónoma.

Centrándonos en la iniciativa que hoy traemos a debate, entendemos que es una iniciativa que viene a paliar un problema importante, como decía, en las carreteras asturianas, la siniestralidad es una siniestralidad bastante elevada. Obviamente, yo entiendo que todos los que estamos en este hemiciclo a lo que aspiramos es a una siniestralidad cero, ese hipotético caso en el cual pues no haya ni un solo fallecido en accidente de tráfico en las carreteras asturianas. Y, para llegar a esa cifra, pues hay mucho que trabajar. Obviamente, hay muchos factores que influyen en el día a día de la seguridad vial: el estado de la carretera, la situación económica, factores medioambientales y un largo etcétera. También son muchos los departamentos implicados en un buen plan de seguridad vial, y también son muchos los destinatarios de un buen plan de movilidad: desde los niños, los jóvenes, las personas mayores...; desde autónomos, Administración pública..., y un largo etcétera de personas: al fin y al cabo, todo el mundo está afectado por la seguridad vial. Si nos ponemos, hasta cuando uno sale de esta Junta General pues también tiene que saberse una serie de normas, aunque vaya uno caminando tiene que saberse una serie de normas relativas a la seguridad vial para poder facilitar la convivencia.

Por lo tanto, en ese sentido es la iniciativa que hemos presentado, que traemos hoy a debate: la importancia y la necesidad de desarrollar en el seno de la Comunidad Autónoma este Plan de Seguridad Vial que venga a dar solución, que venga también a concienciar a la población de la situación que vivimos en la carretera, porque —bueno, datos que tenía aquí, que los estoy buscando y

ahora mismo no los encuentro— pues a lo largo de los meses de julio y agosto en Asturias han fallecido en el año 2022 cinco personas, eso supone tres personas más que en el año 2019, y a lo largo del año 2021 fallecieron diecisiete personas más, más personas de las que habían fallecido en el año 2019.

Como digo, la situación es preocupante, es una situación... Que hay muchos factores, vuelvo a repetir, que influyen en la seguridad vial, muchos factores que afectan a la seguridad vial; y también hay que entender que es una problemática de salud pública, porque, aparte de los fallecidos, que es el desenlace más fatal que se puede producir en un accidente de tráfico, también son múltiples las lesiones derivadas de accidentes de tráfico, que también influyen, como no puede ser de otra manera, en la atención médica y, en definitiva, en la salud pública.

Por lo tanto, entendemos que es una iniciativa que no tiene por qué herir a nadie, ni muchísimo menos, es una iniciativa que viene a paliar un déficit que tiene esta Comunidad Autónoma. Hay otras comunidades autónomas que ya han trabajado en este sentido: Cataluña, País Vasco, Galicia y Aragón han legislado ya en este sentido, y entendemos que en esta Comunidad Autónoma pues también sería necesario que todos juntos trabajemos en mejorar la seguridad vial, porque, al fin y al cabo, como decía, y ya acabo, la seguridad vial afecta a todos, la seguridad vial es de todos y todos juntos debemos trabajar para sacar adelante esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Si me permite desde el escaño, señor Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bien, consideramos que este es un tema, efectivamente, importante. Hay un problema de competencias, citó antes Cataluña o el País Vasco, y creo que está bastante claro el diagnóstico de las causas de siniestralidad, que tienen que ver en muchas ocasiones con el aumento, en el caso concreto de este verano, del número de turismos que se han movido por Asturias en relación con las fiestas, en relación con la llegada de muchísimos turistas. Hay otro factor importante también, que tendría que ver con el estado de las carreteras. Y, aunque se haya hecho un esfuerzo muy importante en relación con los controles por parte de la Guardia Civil, en su caso, o bien de las policías locales, hay una relación entre determinados accidentes de tráfico, siempre mantenida en el tiempo, y el consumo de alcohol, básicamente en relación con los accidentes.

Entendemos que las medidas preventivas son fundamentales. Sobre todo, podría ser interesante implementar más medidas de educación vial en las escuelas; reforzar también el tema de las autoescuelas, en el sentido de tener estándares más altos en lo que tiene que ver con la educación vial... Pero no sé, no estamos muy convencidos de que un plan a nivel autonómico pudiera significar un cambio sustantivo respecto a esta problemática que consideramos que queda un poco fuera de lo que es la consideración competencial del Principado de Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo, según introdujo el Portavoz del Partido Popular la PNL, me recordó aquella locución latina de *excusatio non petita, accusatio manifesta*, porque realmente yo nunca he tenido que defender una PNL tan desactualizada. Esta PNL se admitió a trámite el 25 de noviembre de 2019, y casi pediría disculpas por traerla hoy a la Cámara.

Efectivamente, al final ese despiste del Partido Popular de plantear una iniciativa que ya se había aprobado en Comisión pues nos trae esta iniciativa de 2019. Y eso nos hace pensar también en para qué sirve la mitad del tiempo que dedicamos a esta Cámara, porque PNL aprobadas en Comisión o en Pleno finalmente no se llevan a ejecución, como la PNL sustituida por el Partido Popular, que no acaban de ser más que una cámara de resonancia de las iniciativas del Gobierno este Parlamento y estas Comisiones.

Bueno, una iniciativa registrada y admitida a trámite el 25 de noviembre de 2019. Quiero recordarles que en el año 2021, Vox, nuestro Grupo en el Congreso de los Diputados, presentó una iniciativa en 2021 en la Comisión de Seguridad Vial, una iniciativa que se planteaba precisamente en estos términos, en un nuevo plan estratégico a nivel nacional sobre seguridad vial. Se presentó en la Comisión de Seguridad Vial. Y tenemos la firme intención de apoyar las propuestas del Partido Popular en esta Cámara, igual que creemos que tendríamos que montar o conformar una oposición más sólida al

Partido Socialista, pero nos cuesta aprobar unas propuestas que su partido a nivel nacional aprobó en 2021, y nos traen ahora una iniciativa a nivel autonómico... que su Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados apoyó a Vox en esa iniciativa a nivel nacional.

Están pidiendo con esta iniciativa un plan autonómico, y nosotros consideramos que debería llevarse a cabo, y sería más racional, un plan nacional. Y quiero recordar las líneas que planteaba ese Plan Estratégico Nacional de Vox sobre la Seguridad Vial —un plan que aprobó el Grupo Parlamentario del Partido Popular en esta Comisión de Seguridad Vial—. Y lo que se planteaba en aquella iniciativa, un plan vial para el periodo 2021, seguridad vial 2021-2030, era incrementar los efectivos de la Guardia Civil de Tráfico, dotándolos de más medios y mejora de los mismos; a nivel autonómico eso no lo podemos hacer. El segundo punto era el incremento de la presencia policial en las Administraciones locales en las vías de su competencia; tampoco lo podemos hacer desde esta Cámara. Tercer punto: ampliar la formación en todos los niveles de los centros educativos, nociones básicas de primeros auxilios. Cuarto punto: promover la mejora del mantenimiento de las vías y señalizaciones, especialmente en los tramos peligrosos. Quinto punto: instalar medidas de protección en caso de impacto. Sexto punto: incluir a los motoristas y vehículos de movilidad personal como usuarios vulnerables. Y séptimo punto: reforzar campañas de sensibilización y concienciación en materia de seguridad vial.

La principal misión de la Dirección General de Tráfico se resume en tres objetivos, que son disminuir el número de víctimas, disminuir el número de accidentes y garantizar la movilidad a través de una adecuada gestión del tráfico y los trámites asociados a ello. Y, por ello, la Dirección General de Tráfico... Y, es compartido por nuestro Grupo Parlamentario y por el suyo en el Congreso de los Diputados, defendemos impulsar unas políticas a nivel nacional. La seguridad vial es la misma en toda España, así que plantearnos planes de seguridad vial a nivel autonómico creemos que no tiene ningún sentido cuando, además, su grupo en el Congreso de los Diputados ya apoyó esta iniciativa de Vox en la Comisión de Seguridad Vial.

Deben protegerse estos objetivos a nivel nacional. Por eso, nuestro voto en este caso, y a pesar de que nuestra intención es siempre apoyar las iniciativas del Partido Popular para crear y conformar esa oposición del centroderecha que merece este Gobierno del Partido Socialista, nosotros votaremos en contra, y les instamos a que se comuniquen más con su partido a nivel nacional y que coordinen las iniciativas que presentan en este Parlamento autonómico con las iniciativas que ya ha aprobado el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados en la Comisión de Seguridad Vial.

Así que votaremos en contra; y lamentamos que no hablemos más, internamente, de cara a plantear una oposición más firme al Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente. Si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser muy breve (*Afirmación de la Presidencia.*), para anunciar el voto favorable a esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular.

Es verdad que es una proposición del año 2019 y que, por tanto, cuenta con datos del 2019, y es complicado encarar la recta final de este año, pero no es menos cierto que es una iniciativa —además, el Portavoz del Partido Popular actualizó los datos desde la tribuna en la exposición previa a la proposición no de ley—, es una proposición no de ley que sigue plenamente vigente, más si cabe todavía con todos los problemas que hemos tenido en relación de inversión de infraestructuras viarias, más si cabe que cuando fue registrada.

Por ello, creo que eso justifica sobradamente el voto favorable a esta iniciativa, más allá de que es verdad que hay cuestiones que, por el ámbito competencial, el Principado de Asturias no pueda acometer y dependan exclusivamente del Gobierno de España, pero una mayor inversión, por ejemplo, en estructuras viarias que permitan evitar ciertas situaciones de riesgo yo creo que es algo en lo que seguramente coincidimos todos en esta Cámara; y dentro de poco se van a votar los presupuestos, que esperamos además que apuesten de manera decidida por todo lo que, dentro de su ámbito competencial pueda disminuir la siniestralidad en las carreteras asturianas, que, desde luego, es elevada. La consideramos pertinente, más si cabe, como digo, todavía en estos meses finales del año 2022, y por ello vamos a votar a favor de la proposición no de ley.

Gracias, Presidente.

Gracias, Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Si me permite desde el escaño, también muy brevemente... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Evidentemente, compartimos la finalidad de la iniciativa. Los objetivos son loables: reducir el número de siniestralidad en las carreteras asturianas, de los muertos, de los heridos, de los daños también materiales.

Pero tenemos una duda importante, que es también un poco lo que ahora apuntaba el señor Pumares: la competencia de la Comunidad Autónoma en esta materia, ¿no? Y, por lo tanto, yo creo que no se ha aclarado para nada en la exposición de la iniciativa por parte del Diputado proponente y votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Desde el escaño, si me permite, señor Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Bueno, en primer lugar, respecto a la fecha, ya antigua, de la PNL, la verdad es que es comprensible que, teniendo un Pleno cada quince días y teniendo una Comisión una vez al mes, que durante el verano no hay, que en enero no hay y que no sé quién va a no sé dónde..., pues no me extraña que lleguen PNL del 2019 —y de 1412, si existiera la Xunta Xeneral—, así que, por esa parte, nada.

La aclaración de los datos: evidentemente, con los datos que puso el señor Diputado encima del atril, pues ya se ve que no es la misma realidad la situación, lógicamente, del 2018 y la de ahora, pero yo estoy en la misma línea de lo que se plantea: Podemos Asturias trajo aquí la propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía no solo pa la oficialidá de les llingües propies d'Asturies, sino pa l'asunción de competencias; y no tenemos competencias, como tienen Cataluña o Euskadi, para poder legislar y poner esto en marcha, no tenemos esa capacidad.

Por lo tanto, lógicamente, quedaría, y así lo vemos, como una buena idea, loable idea. Y como no da para decir que no y tampoco da para decir que sí, pues, con cariño, nos vamos a abstener.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Me uno a esas palabras afectuosas a los familiares de las víctimas por accidentes de tráfico en Asturias y también, si me lo permiten, quiero mostrar el apoyo indiscutible del Grupo Parlamentario Ciudadanos a los agentes de la Guardia Civil de Tráfico, y también a los policías locales, que en la mayoría de los concejos tienen la competencia atribuida de la seguridad vial; policías locales que algunos gobernantes locales en Asturias, alcaldes, pues quieren eliminar este cuerpo de ayuda y atención a la seguridad vial, como es el caso de Siero.

Mire, comparto con anteriores Portavoces el hecho de que hay una cuestión competencial, que no entendemos —esperábamos que el señor Pire lo pudiera haber desarrollado— qué cuestiones tienen que incorporarse en este plan que solicita, y eso nos cuestiona pues serias dudas. Porque sí es verdad que hay comunidades autónomas que tienen la competencia de tráfico, de seguridad vial, ya históricas, como son Navarra, País Vasco o Cataluña..., pero, concretamente, sin más información pues, lógicamente, no podemos apoyar esta propuesta, pero que entendemos que es bienintencionada, no voy a entrar en la cuestión de la fecha de registro.

Pero sí es verdad que nosotros es una preocupación que hemos manifestado desde el inicio de legislatura, el cómo mejorar la red de carreteras de Asturias. Y, por lo tanto, hemos llegado a acuerdos presupuestarios con el Gobierno para que se mejoren y se amplíen los guardarrailles, dobles, para favorecer el hecho de que no se produzcan lesiones a los motoristas; también aumentar la partida en conservación y mantenimiento de las carreteras de competencia autonómica... Y estos canales de colaboración pues creo que redundan también, sin duda, en paliar ese déficit que tiene Asturias, que, lógicamente, necesitamos muchos más recursos económicos para poder solventar las deficiencias que tiene.

Por lo tanto, señor Pire, nos vamos a abstener por la cuestión que le decía competencial y, sobre todo, por no saber qué se va a incluir en ese plan y por no tener ninguna referencia. Usted citaba pues incluso a Aragón, que tiene una legislación... Como no lo he podido consultar, pues me faltan ejemplos palpables de cómo sería esta circunstancia, pues nos vamos a abstener. Pero, sin duda, le remarco lo bienintencionada que es la propuesta, sin duda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Estamos todos de acuerdo en que la seguridad vial es un aspecto de suma importancia que debemos cuidar y trabajar para llegar al objetivo cero: cero fallecidos en las carreteras españolas y cero heridos graves por un siniestro vial.

Pues bien, desde el Gobierno de la nación se trabaja constantemente por mejorar cada día la seguridad vial en todo el territorio español. Prueba de ello es la Estrategia de Seguridad Vial, en la que se han definido 62 líneas de actuación repartidas en 9 grandes áreas estratégicas, entre las que se encuentran:

- Personas formadas y capaces.
- Tolerancia cero con comportamientos de riesgo.
- Vías seguras.
- Administraciones, empresas y organizaciones seguras.
- Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos.

Pero es que, además de esta estrategia, existe una Comisión de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial en las comunidades autónomas —y en Asturias también, por supuesto—, regulada en el Real Decreto 317/2003, del 14 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial. En el seno de esta Comisión, que se reúne periódicamente, se encuentran, entre otros, representantes de la Delegación de Gobierno, la Jefatura de la DGT en el Principado y varios intervinientes del Gobierno regional. Entre las funciones de esta Comisión está la cooperación en la elaboración y ejecución de los planes nacionales de seguridad vial; coordinar e impulsar, mediante las correspondientes propuestas, la actuación de los distintos organismos, entidades y asociaciones que desarrollan actividades relacionadas con el tráfico y la seguridad vial en el ámbito de la Comunidad; o estudiar los problemas específicos que el tráfico y la seguridad vial puedan presentar en el ámbito de la Comunidad Autónoma y proponer soluciones.

¿Por qué les cuento todo esto, Señorías? Pues bien, ya se lo han dicho, señor Pire: porque el Principado de Asturias, el Gobierno del Principado, no tiene competencias en materia de seguridad vial más allá de las propias infraestructuras, que, como usted indica en la parte expositiva de su propuesta, no es el principal problema.

Se trabaja desde hace mucho tiempo de manera coordinada entre las Administraciones, que es la mejor manera de trabajar, para reducir los datos de mortalidad y siniestralidad en todo el país, porque el trabajo en equipo funciona, créanme, y se está trabajando en la línea correcta, Señorías. Porque, si nos remitimos a los últimos datos, y, bueno, ya se ha hablado de que los datos que ha dado usted en la parte expositiva no son actuales, no es actual la propuesta, los últimos datos demuestran en que nuestra Comunidad se ha reducido el número de víctimas mortales en un 19 % y la cifra de heridos graves como consecuencia de un siniestro vial se ha reducido en un 11 % con respecto a la registrada en el 2019, no en el 2020.

A día de hoy, Asturias se encuentra entre las comunidades con menor tasa que la media nacional entre 2016 y 2020. Así lo demuestran los últimos datos de la Dirección General de Tráfico.

Pero como para nosotros no es solo una cuestión de sensibilización, sino de educación, la actual ley educativa, la Lomloe —esa que ustedes votaron en contra— incluye, por primera vez en una ley educativa, contenidos propios de educación vial.

Una ley no es una campaña de sensibilización, Señorías, es algo estructural. Es más, es mucho más de lo que piden: es una apuesta decidida por la movilidad segura, sostenible y saludable desde el inicio de nuestras vidas, todo esto sin perjuicio de las jornadas específicas de multitud de colegios, en colaboración con los ayuntamientos, agrupaciones, asociaciones y policías locales, que se vienen realizando en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años. Parece, por tanto, poco práctico elaborar un plan autonómico integral de seguridad vial, pues creemos que los mecanismos, medidas y acciones que les he detallado y se están desarrollando desde el Gobierno de la nación son adecuados y, además, están coordinados con el Gobierno regional. Se trabaja de manera rigurosa y continua por lo verdaderamente importante: reducir al máximo las víctimas en carreteras tanto de titularidad estatal y autonómica como local. Porque sí, señor Pire, en materia de seguridad entre todos sumamos vidas.

Muchas gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a la represión que contra las mujeres que luchan por sus derechos se está produciendo en Irán y en Arabia Saudí

El señor **PRESIDENTE**: Continuando, pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a la represión que contra las mujeres que luchan por sus derechos se está produciendo en Irán y en Arabia Saudí.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Como saben ustedes, este Grupo Parlamentario, y la fuerza política que lo sustenta, tiene como una de sus características un carácter marcadamente internacionalista. Y, como ustedes saben, el internacionalismo es un principio político que trasciende el nacionalismo pacato y provinciano que atenaza a algunas fuerzas políticas y que aboga por la paz y la mayor cooperación entre naciones y pueblos. El internacionalismo no es sino la concreción política de la máxima filosófica “nada humano me es ajeno”, que, siendo de Terencio, se le atribuye a Carlos Marx, aunque no sea de él. Y muy pocas cosas hay más humanas que la lucha por la igualdad entre las mujeres y los hombres. Eso se llama feminismo, y feminista es también esta fuerza política, frente a algunas otras provincianas y ultraconservadoras que a esa reivindicación, esencial para una emancipación real y efectiva de las personas, la llaman ideología de género.

Pues bien, esta iniciativa que presentamos responde a esa doble condición: es una iniciativa internacionalista porque se refiere a un problema que afecta a personas de otras naciones y es feminista porque defiende que en esas naciones, como en el resto del mundo, las mujeres deben tener igualdad de derechos, la misma que los hombres. Sin embargo, defender los derechos de la mujer en países como Irán o Arabia Saudí es una actividad que conlleva muchos riesgos, incluida la muerte.

En Irán la “policía de la moral”, ese infame cuerpo represivo, asesinó a Mahsa Amini por llevar de forma inapropiada el hiyab en un viaje con su familia a Teherán. Como es conocido, las leyes iraníes obligan a todas las mujeres, e incluso las niñas mayores de 9 años, a cubrir su cabello con un pañuelo para poder salir de sus casas y ser vistas en público. En caso contrario, pueden ser multadas, encarceladas, golpeadas o, como ha ocurrido ahora, encarceladas, llegando a morir. Ello constituye una flagrante violación de los derechos a la libertad de expresión o de religión y del derecho a la intimidad.

Pero Mahsa no ha sido la primera: hay cientos de mujeres detenidas, encarceladas, encausadas o con prohibiciones de viajar únicamente por su activismo pacífico. Algunas han sido objeto de torturas, abusos sexuales y otros malos tratos o detenidas en régimen de incomunicación sin acceder a sus familias o abogados. Sin embargo, ese asesinato ha generado una reacción que las autoridades de esa teocracia estaban lejos de esperar: cientos de miles de mujeres en todo el país han desafiado una legislación indigna, se han quitado en público sus pañuelos y los han quemado, expresando no solo su furia contra unas autoridades machistas y misóginas, sino su determinación de no aceptar por más tiempo tener que llevar puesto un símbolo del sometimiento al poder masculino. El grito con el que expresaban su furia es claro y diáfano: “Mujeres, vida y libertad”.

La actualidad habla de Irán, pero no podemos tampoco perder de vista lo que todavía hoy sucede en Arabia Saudí, donde las mujeres llevan sometidas a leyes represivas que han impuesto restricciones a sus derechos a trabajar, a estudiar o a viajar de manera independiente, incluso a conducir. Un país donde a las mujeres se las azota en la calle, se las lapida en la calle y se les corta la cabeza en la calle, públicamente: son nuestros amigos de Arabia Saudí.

Ante esta situación, muchas personas desafiaron esas leyes, como, por ejemplo, la que impedía conducir. Pero no nos engañemos, no derogaron la ley de familia; por lo tanto, esas mujeres para conducir tienen que tener la autorización del hombre que cuida su vida y que les autoriza todo: padre, hermano o hijo, etcétera.

Frente a cualquier desafío de las autoridades saudíes, respondieron con una ola de detenciones que llevó a decenas de mujeres activistas a la cárcel, porque, en ese país, reclamar pacíficamente los derechos de las mujeres y expresar opiniones libremente entraña, como decíamos antes, riesgos que incluso pueden acabar en condenas a muerte.

Es muy significativo que el Estado saudí haya etiquetado el feminismo, el ateísmo y la homosexualidad como ideas extremistas que pueden castigarse con prisión y flagelación, cuando no con la muerte, algo que desmiente la imagen reformista con la que se quieren presentar las autoridades saudíes.

Pero eso no es aceptable en ningún planteamiento democrático e igualitario. No es aceptable que desde aquí pretendan blanquear esos regímenes. Y me temo que muchos hombres occidentales, algunos que

incluso fueron reyes, e incluso algunas mujeres, todos ellos lo hacen, supongo que convenientemente incentivados: hacen como si estos regímenes fueran aceptables, incluso manteniendo relaciones diplomáticas, comerciales, etcétera.

Señorías, las mujeres y muchos hombres de Irán se han rebelado contra la opresión, contra el machismo y contra la desigualdad. Muchas lo han hecho también en Arabia Saudí. Acompañémoslas en su lucha, que ha sido, es y será siempre la nuestra.

Mahsa no ha sido la primera, ojalá fuera la última.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo mixto.

La señora **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señora Vallina, plantean ustedes hoy aquí, vaya, una PNL..., iba a decir de gran calado, de gran calado. Ya hemos comentado alguna vez desde este atril que el feminismo es seguramente, tanto desde un punto de vista del activismo político como desde un punto de vista de revolución filosófica, el último gran movimiento de la Ilustración. Y quiero dejar esto claro porque, mire, el problema del marco general de todo esto tiene que ver con que, efectivamente, tanto, con peculiaridades, Irán como Arabia Saudita..., pero otros muchos países, porque tengo que decirle que en un contexto internacional, hablando de libertades, de ilustración, de derechos y deberes y de separación de poderes, Europa es una isla, es la verdadera reserva de un plan de convivencia en la que, en fin, metería pocos países más, como puedan ser, casi iba a decir, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

El tema es realmente complejo. Efectivamente, esta lucha de estas mujeres dentro de este marco seguramente sea el primer torpedo en la línea de flotación de estos regímenes. Ahora, no perdamos el marco general, porque yo creo que la palabra feminismo no la podemos utilizar en vano: el feminismo es una doctrina ilustrada, que entiende que precisamente hombres y mujeres son ciudadanos. ¿Y cuál es el problema? Pues que un camino que ha hecho Occidente a lo largo de 400 años... Plantea usted además, se plantea aquí un tema muy interesante: así como el catolicismo seguramente llevaba en su seno, por su doctrina, en fin, de las dos espadas y su doctrina de “al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, no tengo yo tan claro que el islam tenga dentro de sí las posibilidades, estas posibilidades de desarrollo desde un punto de vista, digamos, de la historia de las ideas, a partir de hechos, ya de lo que ha sido la historia de Occidente.

Entonces, lo que a mi modo de ver hay que concluir es que la ilustración, la democracia y el Estado social y democrático de derecho están amenazados desde muchísimos frentes en estos momentos en el mundo: desde la Rusia del señor Putin, por supuesto, hasta muchísimos países en donde no existe democracia. ¿Cómo va a existir democracia en un país —por ejemplo, como Irán— en donde, en fin, el código de conducta, el Código Civil, es la *sharía*? O sea, es imposible, es absolutamente imposible.

Entonces, bueno, debo celebrar el espíritu de esta propuesta, la esperanza de esta propuesta, pero hay que reivindicar que la democracia y la ilustración lleguen a todos los sitios. Quizás una de las grandes decepciones que nos hemos llevado, creo, en los últimos treinta o cuarenta años es precisamente que había una concatenación causa-efecto que decía que el desarrollo económico llevaría implícita la industrialización, llevaría implícita la aparición de la democracia: bueno, ya sabemos que no —mire China, mire Rusia—, ya sabemos que no.

Lo que sí sabemos es que tenemos que hacer un gran esfuerzo en la educación pública, porque, si hay algo, y ya aterrizando en Asturias, que tiene que potenciar absolutamente Europa no es solo la formación, que tengamos ingenieros o médicos o, en fin, o ebanistas, sino la educación para la ciudadanía, ese es nuestro tesoro cultural. Y tenemos que estar orgullosos y, además, ser beligerantes, porque los peligros para la ilustración y para la democracia son enormes desde muchísimos frentes. Y, además, se ve a Europa... Lo vemos aquí: quiero decir, mire usted el Estrecho, en fin, del Estrecho para allá mire África, la situación que tenemos tan cercana. Eso es una amenaza muy seria, porque tiene que ver con las creencias, aquello que decía Ortega de que “las opiniones se tienen, pero en las creencias se está”, y cambiar creencias es algo muy difícil.

Y, por tanto, sí saludamos la iniciativa en el sentido de que, efectivamente, tenemos que pronunciarnos en la lucha de la libertad de todo el mundo y, especialmente, en este caso concreto, de las mujeres, pero hay que romper ese marco, hay que romper el marco mental. Porque le voy a decir una cosa...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... se ha coqueteado mucho desde Jomeini por parte de un sector de la izquierda...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernando Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
Buenos días de nuevo, Señorías.

Vamos a iniciar nuestro posicionamiento recordándoles que iniciativas como la suya de hoy entran dentro del ámbito competencial de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado: son competencias, por tanto, Señorías, de acción y política exterior, dependientes del Gobierno de la nación, que quedan fuera de nuestro ámbito.

Así que la declaración que nos proponen, Señorías de Izquierda Unida, está condenada de antemano al rincón del olvido: de ser hoy aprobada, caería en saco roto por la nula potestad de cualquier Gobierno regional en esta materia. El Presidente Barbón y los suyos son contrastadamente incapaces de hacer cumplir al Gobierno del señor Sánchez en temas esenciales para Asturias. Imagínese usted, Señorías, con iniciativas del calibre como la suya.

Señorías, consideramos que aliviar el sufrimiento de las mujeres represaliadas por las autoridades de países como Irán o Arabia Saudita —entendemos que ese es el sentido de su iniciativa— va mucho más allá de las intenciones de su Grupo sobre el rechazo que piden y las capacidades de esta Junta.

Queda muy bien como inquietud por la justicia social mundial, no cabe duda, pero carece de todo sentido práctico a efectos de lo que debe centrar el trabajo de esta Cámara, que no es otra cosa que preocuparnos a fondo por los intereses de Asturias y de los asturianos.

Además, Señorías de Izquierda Unida, su propuesta nos genera alguna incógnita. Si les preocupa la situación de estas mujeres, si tanto les preocupa la vulneración de sus derechos y su encarcelación, ¿por qué han esperado desde el 5 de marzo del 2020 para traérnosla, señora Vallina?

Estamos de acuerdo, eso sí, con su contenido. Esta muerte, la muerte del Mahsa Amini, debería hacerles reflexionar sobre las consecuencias que las prácticas islamistas están teniendo en España y en el mundo occidental. Deberían pensar sobre los efectos nocivos de estas campañas en su apoyo, alentadas por la Unión Europea y España, para elogiar la diversidad, mientras en los países musulmanes se frotan las manos con este tumulto y siguen con la represión y la expansión.

Temas preocupantes, señora Vallina: asuntos como la imposición del velo a los jóvenes y mujeres musulmanas; la creciente y tolerada islamización de nuestra sociedad; la irrupción aquí de prácticas normales en países árabes, como el acoso colectivo a mujeres, con resultado de violaciones en grupo; o la inmigración ilegal masiva desde el mundo musulmán, patrocinada por las izquierdas españolas, son los temas que de verdad deberían preocuparnos.

En resumen, Señorías de Izquierda Unida, que, además de lo irrealizable de su iniciativa, no está bien por su parte el mirar para otro lado, como hacen habitualmente, y venir ahora a esta Cámara pidiendo rechazo para aquellos países mientras ya se están proyectando hacia aquí los mismos problemas de la connivencia de las izquierdas.

Y termino, Señorías. Estamos seguros de que, tras escucharnos otra vez, van a llevarlo todo a su sectarismo ideológico populista, pero no es así, entiéndanos bien —lo normal, porque son muy predecibles—, pero nosotros vamos a aprovechar la ocasión de nuevo: vamos a enunciar, una vez más, nuestra condena más radical contra todo tipo de represión y violencia, sí; y no solo contra las mujeres, aunque, en este caso, por supuesto, condenamos la que padecen estas en sus países de origen.

Por tanto, estamos de acuerdo con su contenido, pero tanto como lo hacemos con cualquier persona, sea cual sea su condición sexual o edad, cuando sean violentados o vulnerados sus derechos. Ya saben, nosotros no somos restrictivos, limitados e interesados como ustedes: nosotros aplicamos el concepto de daño y violencia, Señorías, en toda su amplitud y creemos que todas las víctimas son eso, víctimas, y deben ser protegidas por igual.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.
Guarden silencio.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.
Buenas tardes ya, Señorías.

Señora Vallina, quiero empezar anunciando el voto favorable a la proposición no de ley que nos trae su Grupo Parlamentario, que consideramos necesaria y que consideramos oportuna, y a la que, además, no le voy a poner ningún pero.

Sí quiero empezar —ante, además, una proposición no de ley como la que estamos debatiendo ahora— pues poniendo en valor la democracia liberal, defendiéndola a ultranza y sin ambigüedades, y reconociendo además que es el principal baluarte de los derechos humanos en el mundo frente a los regímenes híbridos, autoritarios y totalitarios que, por desgracia, además, están ganando terreno en las últimas décadas.

Creo sinceramente que en la Unión Europea —y, además, se habló antes—, en Europa, debemos sentirnos privilegiados por vivir en unos Estados plenamente democráticos y, además, tenemos que concienciarnos de que los sistemas políticos están cada vez más expuestos precisamente a los envites de fuerzas autoritarias que, bajo el paraguas del populismo, del nacionalismo étnico o del fundamentalismo, pretenden dinamitar nuestros marcos de convivencia, poniendo en jaque a modelos constitucionales que supuso muchísimo esfuerzo conseguir.

Europa, como digo, es un oasis de libertad rodeado de autoritarismo, pero es fundamental, lo creo sinceramente, defender nuestros valores democráticos y la universalidad de los derechos humanos tanto dentro como fuera también de nuestras fronteras.

No podemos ignorar el sometimiento y las carencias que sufren millones de ciudadanos en nuestra vecindad sur y oriental, y en otras partes del mundo, que, además, también puede contribuir a la desestabilización económica, social y política, como he comprobado en los últimos años. En el caso concreto, el que afecta a la proposición no de ley, es un ejemplo claro de cuán frágiles siguen siendo en muchas partes del mundo las mujeres y cómo se las ataca permanentemente. En la lucha por los derechos y libertades de las mujeres en Irán y en Arabia Saudí, España, y tampoco Asturias, no pueden actuar como meros observadores impasibles, sino que se debe actuar coordinadamente dentro del seno de la Unión Europea para activar todas aquellas acciones que tengamos a nuestra disposición y que, además, están incluidas medidas restrictivas, contempladas en los tratados comunitarios. Esto debe hacerse con el objetivo de defender a todos los activistas y a todas las mujeres que están luchando por la apertura social y por la reforma de sus Estados. Todo ello debe estar enmarcado dentro de un contexto más amplio, en el que la diplomacia comunitaria debe además jugar un papel activo mediante el despliegue de una actuación exterior firme en la defensa de los derechos humanos, en la defensa de los derechos de las mujeres, tanto a nivel bilateral como también a nivel multilateral. En un mundo cada vez más globalizado, en el que, además, la Unión Europea se sitúa como una de las grandes potencias, debemos condicionar nuestras relaciones internacionales al avance de los derechos humanos en aquellos países donde se violan. No podemos olvidar que, en el índice de democracia de 2021 elaborado por el periódico *The Economist*, Arabia Saudí ocupa el puesto 152 e Irán el 154, situándose a la cola de los de los 167 países analizados, según sus indicadores democráticos. También, cerca de esas dos autocracias hay otros Estados que hasta hace no mucho tiempo eran democracias, como pueden ser Turquía, Nicaragua o Venezuela, que ocupan los puestos 103, 140 y 151. Esto nos debe también hacer reflexionar sobre cuán frágiles pueden ser los sistemas democráticos ante el empuje de los autoritarismos.

Por tanto, señora Vallina, como demócratas comprometidos con los derechos humanos, con los derechos de las mujeres, no debemos obviar estas realidades y debemos mantener nuestro compromiso firme con estos millones de personas que están privadas de libertades, de derechos; independientemente, además, de quién sea el dictador que los oprime o de que sea por cuestiones religiosas o por otro tipo de cuestiones, ¿no? Y tampoco olvidarnos de las minorías que sufren más las consecuencias de vivir bajo estos regímenes.

Tampoco debemos olvidar que desde Europa en ocasiones hay cierta doble moral a la hora de visibilizar y a la hora de defender a todas las víctimas de violación de derechos humanos, y en concreto, siguiendo con el argumento de la proposición no de ley, en concreto, a las mujeres: parece que a veces, por intereses políticos o intereses económicos, se defiende más o menos a determinados países en relación con otros, y eso ya es absolutamente inaceptable.

Como digo, creo sinceramente que hay sobrados motivos para apoyar esta proposición no de ley; y con toda la contundencia, desde luego, nos sumamos a ella.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero, señora Vallina, quiero agradecerle que haga un ejercicio de sororidad hoy aquí en esta Cámara, del que tanta necesidad tenemos.

No me vale el argumento de que no tenemos competencias. Porque, si empezamos a repasar todos los Grupos Parlamentarios la cantidad de PNL irrealizables o para las que no tenemos competencia que se han debatido aquí, se han discutido aquí y se han aprobado... No me vale que ese sea un argumento justo cuando vamos a debatir de política, de política feminista, porque eso sería hacer exactamente lo mismo que estamos criticando, que es poner a las mujeres en segundo lugar.

Me gustaría decir además que... Vamos a recordar —yo no sé si a veces nos falla la memoria o no queremos recordarlo— los millones de mujeres que fueron asesinadas por el catolicismo, los millones de mujeres que tuvieron que volver a sus casas porque le decían al cura, al párroco confesor, que su marido estaba abusando de ellas física, sexualmente o psíquicamente, y les decían: “Mujer, es lo que te toca: ve a cumplir con tus obligaciones conyugales y vuelve a tu casa”. De esto no nos acordamos. Las religiones, en definitiva, Señorías, son en su mayor parte un veneno para las mujeres, sea la religión que sea.

Y me gustaría nombrar —porque es verdad que no tenía intención de bajar a intervenir, pero creo que es importante—, me gustaría decir algunos nombres, para no confundir las cosas y los debates, porque creo que eso le hace flaco favor al feminismo y a las mujeres, en este caso, iraníes: Mike Tyson; Lindsay Lohan, yo creo que la conocen —*Tú a Boston y yo a California*—; Ice Cube; la modelo Iman, viuda del cantante David Bowie; Omar Sharif, actor de *Doctor Zhivago*; el cantante Cat Stevens; Janet Jackson, una artista mundialmente conocida; y la actriz, por la que tengo especial predilección, Ellen Burstyn, ganadora de un Bafta, una actriz británica. Todas ellas y todos ellos son musulmanes, Señoría. Y, si estas personas vinieran a Asturias, a Asturias, usted sería la primera en abrirlas las manos, en reunirse con ellos y con ellas, en estrecharles la mano y en atenderles, seguro. Porque esto es una cuestión de dinero. Es decir, que cuando el que viene o la que viene no tiene dinero, si vienen en pateras, no los queremos, pero, si vienen con una tarjeta de oro, una Visa de oro, entonces la cosa ya cambia, o son personalidades, insistimos, conocidas a nivel mundial.

Y dos cuestiones que son vergonzosas. La primera —y lo tengo que decir, porque es así—, la primera: es una vergüenza que se vaya a hacer el Mundial de Fútbol en Catar. Una vergüenza, una absoluta vergüenza que una empresa privada, privada, esté condenando los derechos de las mujeres en Catar, una vergüenza. Y lo dice esta Diputada porque lo considera así. Y es una vergüenza que no se estén teniendo en cuenta las reivindicaciones de la selección femenina de fútbol, porque nadie habla de esto. Y lo que están diciendo: se está catalogando como una perreta, como un cabreo, y he llegado a escuchar, he llegado a escuchar en ondas de radio: “Les sienta mal” o “Están teniendo una mala regla”. Eso es intolerable y está pasando aquí.

Por tanto, señora Vallina, es más que pertinente que defendamos a las mujeres, que hagamos ese ejercicio de sororidad, que traigamos esta palabra a la Cámara.

El feminismo, como bien decía el señor representante del Grupo Mixto, efectivamente, es una teoría política que hay que conocer, que lleva muchos años estudiarla. Hay que leer a muchos autores y muchas autoras, saber de qué estamos hablando.

Y finalizo con esto: compañeras de esta Cámara, a todas las compañeras de todos los partidos políticos, ¡qué viva la lucha de las mujeres y que viva el feminismo!

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Mire, le voy a ser sincero: yo no me siento muy cómodo defendiendo posturas de ese tipo, porque creo que para entender el machismo profundamente hay que ser mujer. Yo no lo soy. Por tanto, siempre me siento en estos temas un poco desplazado. Creo que realmente una mujer es la que mejor entiende lo que sufre por serlo y lo que conlleva el machismo.

En todo caso, señora Vallina, antes de entrar en el tema, sí —y creo que lo he dicho alguna vez—, ustedes son, con diferencia, el Grupo de esta Cámara que mejor conoce los instrumentos de ella: el tiempo que llevan en esta Cámara lo demuestra y creo que lo saben. Los demás vamos aprendiendo, pero ustedes todavía nos sacan una cabeza. Entonces, cuando vi esta PNL, me vino la reflexión de por

qué no la han llevado como una declaración institucional, y seguramente tiene que ver con que las declaraciones institucionales necesitan una unanimidad: algún Grupo querría hacer alguna modificación, ustedes no se la aceptarían, y, a lo mejor, ese Grupo pues les podría decir alguna ambigüedad sobre esta postura y sobre lo que tiene que ver con la libertad religiosa y el islam. Esa es una reflexión que yo hago. Entonces, la han traído en PNL, con lo cual nosotros podemos votarlas, podemos enmendarlas, seguramente ustedes no aceptarían esa enmienda y podrían acusar a esos Grupos, en todo caso, de no defender el derecho y las libertades de las de las mujeres.

Pero, más allá de eso que les reconozco, de esa libertad, esa habilidad política, Ciudadanos va a apoyar esta iniciativa, como no cabría de otra manera. En todo caso, sí me gustaría señalar algunas cuestiones. Mire, en un tuit, la Ministra de Igualdad Irene Montero dijo que las mujeres iraníes están defendiendo la democracia. Esto puede ser cierto, pero no es de todo exacto. Lo que están defendiendo las mujeres iraníes es acabar con la opresión religiosa que las mata y que las oculta. En su programa, el de Izquierda Unida, que yo lo he leído, dice: “Se debe prohibir en el ámbito público toda expresión de aspecto externo que simbolice sumisión o desigualdad”. Totalmente de acuerdo. Pero, claro, al mismo tiempo no se puede decir eso cuando amplios sectores de la izquierda defienden la libertad de la mujer musulmana a llevar el velo, diciendo... y lo comparan y lo asemejan a la libertad de vestirse, como poder llevar tacones o llevar minifalda, amparándose en que eso es libertad religiosa. Y no, señora Vallina, y lo digo para amplios sectores de la izquierda, el hiyab no es simplemente un pañuelo, el hiyab es un símbolo de opresión, de que la persona que la lleva acepta unas normas sociales y morales —esas mujeres y esas niñas tienen que aceptarlas— y acarrea consecuencias, acarrea consecuencias de comportamiento, y lo estamos viendo en Irán: si una mujer voluntariamente decide llevar el velo y decide llevar el hiyab, lo que está transmitiendo es que acepta ese patriarcado religioso; por tanto, es también una bandera política, una forma que tiene ese patriarcado religioso, ese fundamentalismo islámico, de mostrarse; por tanto, sin ninguna duda, y yo creo que la izquierda en esto tiene que ser categórica, el feminismo es incompatible con llevar esa prenda, incompatible.

Segundo: se suele hacer una comparación muy tendenciosa con los hábitos, la toca de las mujeres católicas, de las monjas. Miren, monjas ya quedan pocas y, por lo menos, a las monjas que se quiten la toga y el hábito no les dan setenta latigazos. Eso por delante. Y, además, si esas mujeres se..., si fuera al revés, no creo que ustedes las defendieran, sinceramente, no creo que ustedes las defendieran, porque su anticatolicismo les supera.

Y, por último, sobre el Gobierno español: bueno, después de once días, once días, el Gobierno español se declaró; se declaró y condenó estas protestas. Anteriormente, Pedro Sánchez dijo que había visto por las redes sociales y que no podía opinar al respecto. Vamos... Me deja perplejo ¿no? Se hicieron manifestaciones en Madrid y en Barcelona y no acudieron pues las Ministras, que yo creo que deberían haber acudido.

Y, por último, en su PNL yo sí que echo una cosa en falta: mire —y lo dijo usted en su exposición, pero no lo ha aclarado, y sí lo ha hecho Ciudadanos en el Congreso—, que es que se deben suspender todos los programas de cooperación y los proyectos con Irán, especialmente en temas militares y policiales. Y, por último, por último, que no me puedo resistir, señora Vallina, cuando llegue a esta Junta, que llegará, ya se lo digo yo que llegará, el grito del pueblo cubano de “Patria y vida”, espero que usted también lo apoye.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

(Comentarios.)

Guarden silencio.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido desde hace décadas en diversos textos internacionales. Es también un principio fundamental de la Unión Europea. Pero, sin embargo, existen muchos países en los que sigue sin respetarse.

Esta iniciativa que hoy se presenta en sede parlamentaria concuerda con la declaración institucional que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados presentó la semana pasada a nuestros compañeros. Desde mi Grupo Parlamentario condenamos, como no puede ser de otra manera, la violación de los derechos humanos y, sobre todo, los de mujeres y niñas por parte del régimen iraní, así como reprobamos la muerte bajo custodia policial de las jóvenes Mahsa Amini y Hadis Najafi. Exigimos la puesta en libertad de todos los detenidos, como, por ejemplo, la periodista Nilufar Hamedi, que fue la primera en comunicar la muerte de Mahsa.

Defendemos el derecho de las mujeres de cualquier parte del mundo a no hacer uso de velos o burka, que atentan contra su libertad individual y que son, además, símbolos de sumisión. Reconocemos también el derecho de las mujeres de cualquier parte del mundo —sean de Irán, de Arabia Saudí, de Venezuela, de Cuba, de donde sean—, defendemos a las mujeres en la libertad individual de indumentaria y a ejercer la libertad de expresión y de asociación también, señores de Izquierda Unida. Defendemos el respeto, la libertad y la igualdad de todas las mujeres, de todas. La democracia también, señora Vallina. Respaldamos la lucha contra la represión y la falta de libertades que sufren estas mujeres. Condenamos, por supuesto, la violencia de los derechos y libertades de las mujeres, de los homosexuales y de las minorías étnicas y religiosas.

A todas estas personas no podemos darles la espalda, y, desde luego, en este Parlamento tampoco. Por eso, desde este Grupo Parlamentario, y yo particularmente como mujer, no lo vamos a hacer: votaremos a favor de esta iniciativa. Pero, igual que hablamos del respeto y hablamos de la libertad, hay que respetar esa libertad de expresión que tienen todos los compañeros, señora Vallina, cuando no le gusta..., usted lo dijo, que hay que respetar. Igual que yo condeno que el Vicepresidente de Vox de Castilla y León insultara, “imbécil”, a un compañero de Ciudadanos, tampoco se puede tolerar que una compañera de Izquierda Unida, por pensar diferente, llame payaso a un compañero de Vox. Si defendemos la libertad y defendemos el respeto, que sea con sentido común y a todo el mundo, por favor: no utilicemos esa hipocresía de la izquierda para hablar de feminismo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LLAMEDO GONZÁLEZ**: Señorías, con esta PNL lo primero que nos cabe recordar es que nacer mujer implica enfrentarse a un camino de obstáculos.

Las mujeres, a lo largo y ancho de la geografía mundial, se tienen que enfrentar, y lo han dicho hoy Sus Señorías en sus intervenciones, a la mutilación genital, a las lapidaciones, a ser víctimas de trata, a los matrimonios forzados, a los asesinatos por violencia de género o a que, en casos de guerra, su cuerpo sea el campo de batalla. Esa es la realidad que todos los que aquí estamos yo creo que conocemos y rechazamos.

También a la injusticia que nos trae hoy la señora Vallina a debate a este Pleno, y ella hace unos Plenos nos recordaba que tendrían que pasar trescientos años para alcanzar la igualdad, y así lo dice un informe de ONU Mujeres. Y tampoco en este país las cosas eran muy diferentes no hace mucho tiempo. De hecho, ya decía Federico García Lorca, por boca de Amelia, en *La Casa de Bernarda Alba*, que nacer mujer era un calvario.

Hay lugares en los que las mujeres no pueden decidir con libertad aún hoy ni siquiera, como en el caso que decíamos de Mahsa, el cómo vestirse. Sus vidas son observadas, cuestionadas, castigadas hasta con la muerte si no se ajustan a lo que ellos dictan, a lo que los hombres dictan, y esto les ha ocurrido a las protagonistas de esta PNL, pero también, y lo decían otros intervinientes, a otras muchas mujeres anónimas que creo que hoy tenemos que tener presentes también en este Pleno.

Vuelvo a recordar a Mahsa Amini y su triste historia, cómo irrumpe en nuestra cotidianidad para recordarnos que existen, efectivamente, lugares como los que decimos en los que llevar un velo de manera adecuada o no significa la diferencia entre la vida y la muerte.

Mahsa, con 22 años, que yo creo que es importante que todos lo pensemos y que veamos toda esa vida que le quedaba por delante, fue detenida, como habéis dicho, por “agentes de la moral” —ese escuadrón policial que se encarga de hacer cumplir esos códigos, duros códigos, de conducta—, que velan porque se use el velo... o se desaconseja el maquillaje para las mujeres. Esta policía, como decíais, la llevó a comisaría, la soltó y, dos días después, ella falleció.

Como también decíais, su muerte ha hecho despertar conciencias de muchas mujeres, y están alzando la voz con ese lema de “Mujeres, vida y libertad” y han decidido desafiar las normas con mucha valentía, por eso tenemos que estar hoy aquí apoyándolas. Y lo han hecho porque hay unas normas que atentan contra sus derechos. Y para hacerlo no han recurrido a ningún tipo de violencia, lo decían también ustedes: han quemado sus velos y se han cortado el pelo, otra nueva muestra de sus formas de hacer, de nuestras formas de hacer, de no utilizar las armas y no ser violentos para llamar la atención sobre algo en lo que tenemos que estar de su lado.

Así que desde aquí nuestra mayor admiración, nuestro mayor respeto por arriesgar sus vidas para defender la libertad de tantas mujeres. Por eso lo apoyaremos con nuestro voto, pero también con nuestros corazones y, como decía Nuria, por esa sororidad entre mujeres que siempre tiene que estar presente.

Votaremos a favor porque con ello votamos a favor de los derechos y la libertad de las mujeres, pero con nuestro voto también rechazamos todas esas leyes, escritas o no escritas, que durante tantos años han relegado a las mujeres a un segundo plano y que nos han hecho subordinadas de los deseos de los varones.

Señorías, hoy tenemos que recordar que el avance de las mujeres es muy importante, es importante recordarlo hoy. Pero también tenemos que recordar que ninguno de esos avances nos ha sido regalado, que todo eso ha sido fruto de importantes conquistas. Que han sido peleados uno a uno, algunos incluso hemos tenido que volver a pelearlos de nuevo. Y recuerdo una conversación en la que alguien me hacía una metáfora y me decía que la igualdad era como andar en bicicleta: todos sabemos lo que ocurre si dejamos de pedalear. Por eso tenemos que seguir pedaleando también con iniciativas como estas. Esos retrocesos en derechos conquistados lo vemos con el aborto; lo estamos viendo, pero también lo sufrimos aquí: desde Asturias salió ese tren de la libertad para defender un derecho que dábamos por conquistado.

También las mujeres iraníes no hubieran tenido las consecuencias que tienen hoy hace mucho tiempo, con lo cual no podemos bajar la guardia, se trata de defender los derechos de las mujeres y por eso toca debatir aquí, alzar la voz y no permanecer callados y cómplices de esa injusticia.

Por eso, aunque ocurra a miles de kilómetros de distancia, tenemos que estar cerca de ellas y, por eso, y porque estamos comprometidos con el futuro, con un mundo más justo, y hay que defenderlo día a día, nuestro Grupo Parlamentario va a votar sí a esta PNL.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Primero, por cortesía hacia el resto de los Portavoces parlamentarios, anticipo que no vamos a aceptar las enmiendas de Vox y no vamos a aceptar la votación por puntos, por si eso cambia el discurso de los compañeros o compañeras que vengan después.

Según el informe trimestral sobre mercado de juego *online* estatal correspondiente al primer trimestre de 2022, hay más de un millón de usuarios activos en las casas de apuestas de España. Este dato es consistente con el incremento generalizado de las adicciones al juego.

Cifras de Ludópatas Asociados en Rehabilitación del Principado evidencian que las adicciones al juego se dispararon un 15 % en Asturias desde el inicio de la pandemia, fenómeno que afecta de modo particular a la población joven.

Uno de cada cuatro jóvenes españoles termina por desarrollar una ludopatía, lo que convierte a España en el país europeo con mayor tasa de ludopatía entre 14 y 21 años.

En cuanto a la estructura del juego en Asturias, hay que destacar la preeminencia de las máquinas B en locales de hostelería, las denominadas “tragaperras”. Asturias es la comunidad autónoma con más máquinas de este tipo por cada 100.000 habitantes.

La proliferación de casas de apuestas y salones de juego, que aumentan en todo el país a un ritmo del 30 % anual desde 2012, se relaciona directamente con el incremento de la ludopatía.

Desarrollar una patología no es el único daño social derivado de la difusión de este modelo de negocio, basado en las pérdidas de la inmensa mayoría de las personas que apuestan. La precariedad es una de las condiciones de posibilidad de la extensión del negocio de las apuestas, como testimonia su expansión en barrios de clase obrera y las campañas destinadas a captar a jóvenes necesitados de ingresos.

Al margen de la extensión de la ludopatía y de las familias arruinadas a causa de juegos de azar y apuestas, multitud de problemas sociales se deriva de la apertura de este tipo de negocios. Uno de los más evidentes es la relación entre la presencia de casas de apuestas y salones de juego a menos de 500 metros de los centros educativos y la caída del rendimiento escolar.

Otro es la dimensión de género del consumo de apuestas, en donde es evidente la cosificación de la mujer en la publicidad, así como el acoso que soporta la mayoría de las trabajadoras y las jugadoras en estos locales.

El negocio de las apuestas, presenciales y *online*, se configura, pues, como un problema de salud pública, que incrementa trastornos psicológicos y de conducta, arruina a miles de personas y halla en la población joven un nicho de expansión cada vez más vulnerable.

Es por ello por lo que el Gobierno de España, a través del Ministerio del Consumo, impulsó a lo largo de la legislatura una avanzada regulación de la publicidad y patrocinio de los juegos de azar y apuestas, que cristalizó en la aprobación del real decreto ley de publicidad del juego, que incorporó la prohibición de bonos de bienvenida, limitó anuncios de juegos de azar y apuestas y prohibió sus patrocinios en equipaciones deportivas.

No obstante, la labor del Ministerio debe ser complementada desde todos los niveles del Estado, siendo autonómicas las competencias sobre el juego y apuestas en su modalidad presencial y siendo municipales las competencias para conceder licencias de actividad.

La Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de junio, de Juego y Apuestas ya estipuló la necesidad de abordar acciones de prevención, sensibilización y reparación de las consecuencias negativas producidas por juegos de azar. A la luz de la proliferación de este negocio en los últimos años y del incremento de los problemas que acarrea entre la población, particularmente entre personas cuya situación es más precaria, consideramos imprescindible que los Gobiernos autonómicos desarrollen nuevos textos legislativos para limitar los efectos causados por los locales de juego y apuestas.

Podemos Asturias presenta, por ello, la siguiente proposición no de ley para que la Junta General del Principado inste al Consejo de Gobierno a:

Primero, restringir los horarios de apertura de las casas de apuestas y salones de juego, al objeto de proteger a las personas jóvenes, estableciendo a tal efecto que estos negocios no puedan iniciar su actividad antes de las veintidós horas ni mantenerla más allá de las siete.

Segundo, establecer una distancia mínima de 700 metros lineales entre casas de apuestas presenciales y centros educativos de enseñanza obligatoria, Formación Profesional, universitaria, centros de rehabilitación y hospitales.

Tercero, garantizar que las casas de apuestas y salones de juego informen sobre la relación entre juegos de azar y ludopatía, con carteles de advertencia visibles a la entrada del establecimiento.

Cuarto, desarrollar planes de inspección en las casas de apuestas presenciales para aumentar los controles y prevenir el acceso a las personas menores de edad y realizar programas de formación de las policías locales sobre la aplicación de normativa e infracciones más habituales relacionadas con apuestas y juegos.

Quinto, reconocer la ludopatía como un problema de salud pública y garantizar los recursos públicos en los planes de prevención y rehabilitación, en el marco del sistema público de salud, con el objetivo de acelerar el acceso y mejorar la calidad del servicio.

Y sexto y último, llevar a cabo, en colaboración con los gobiernos locales, entidades del tercer sector dedicadas a las adicciones, con y sin sustancia, y con quienes trabajan con personas en situación de ludopatía y con sus familias actividades informativas en centros educativos en el marco de la prevención de adicciones generadas por el juego y las apuestas, para informar de los riesgos y problemas de salud pública derivados.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO:** Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Los términos en los que se presenta esta proposición de Podemos son un clásico en cuanto a su fijación por controlar, desprestigiar y prohibir todo aquello que se aparta de su ideario sectario sobre su idea de la justicia universal.

En este espacio tan suyo, ya lo sabemos, todo lo que suene a libertad queda excluido, sobra. Todo lo que suene a iniciativa privada sobra. Solo les valen las cruzadas en interés de las élites que ellos promocionan. Señorías de Podemos, hay más mundo que el de sus obsesiones.

Y todo, en medio de una confusión sobresaliente que mezcla el acabar con la supervivencia económica de un sector privado ultracontrolado y sujeto a una legislación estricta, Señorías, con la existencia innegable de personas sensibles a las adicciones, en este caso al juego, a las que quieren salvar de sí mismas, a costa de acabar con un colectivo que da de comer a centenares de familias. Señorías, así no. El problema de fondo en este asunto es que no entiende la problemática de las personas que sufren la enfermedad, los ludópatas. Como no saben cómo tratarlos ni se les ocurren soluciones que resuelvan

lo que no es más que una derivación de un enorme problema social, Señoría, las adicciones, pretenden decapitar de un solo corte al sector del juego privado.

Así de grande es su ceguera, no entienden que los adictos al juego practican su adicción con casas de apuestas y sin ellas, legal o ilegalmente. No entienden que lo que precisan estas personas es, además de un seguimiento y control exquisito sobre el acceso a esta clase de locales, Señoría, la creación de proyectos y terapias, muy importante, adecuadas, que les ayuden a mantener bajo control sus impulsos, lo mismo que ocurre en otros ámbitos donde se generan adicciones, que desgraciadamente son muchos, pero muchos, en nuestra sociedad.

Analizando ya sus propuestas concretas, consideramos lo siguiente.

En relación con la restricción de horarios de la que hablan, consideramos que piden una limitación sin sentido. Un jugador puede gastarse cantidades ingentes de dinero a cualquier hora del día, Señoría, y, si lo que pretenden es que los jóvenes no accedan a estos negocios por el mero hecho de ser de noche, es que no tienen ni idea de la actividad, Señoría, nocturna que ellos despliegan, si no, no lo entendemos.

Lo realmente efectivo es que los responsables de estas salas cumplan con la legislación a cualquier hora del día y de la noche, y las inspecciones realizadas así lo indican. En el año 2021, Señoría, se hicieron 2251 inspecciones en salas de juego y hostelería con máquinas recreativas con premio y no se detectó la presencia de ningún menor. Creemos que no hay más que decir.

En cuanto a los carteles de advertencia, eso no hay ni que pedirlo, porque ya se hace. Los responsables de estos negocios son los primeros interesados en anunciar las restricciones y peligros que les afectan. En cuanto al apartado cuarto, ya se cumple estrictamente, antes citábamos las inspecciones realizadas por un cuerpo de seguridad específico en Asturias, compuesto por cinco agentes dedicados en exclusiva a este campo, así que ya lo tienen.

En quinto lugar, proponen que se reconozca la ludopatía como un problema de salud pública, proposición ociosa, porque ya lo está. El pasado año, se registraron por primera vez en Asturias las personas admitidas a tratamiento, 97 personas, Señoría.

Los datos se enmarcan dentro del Programa para la Prevención de la Ludopatía 2022-24, dotado con 622.365 euros. Le faltó también decir, Señoría, y solicitar al Gobierno que parte de los ingresos que se perciban, eso le faltó, en relación con la actividad del juego tendría que ir destinado a programas públicos de deshabituación y a medidas sociales a favor de los afectados por la adicción. Eso le faltó.

Y, por último, el sexto apartado es una presentación difusa, Señoría, de lo que los grupos de afectados pueden hacer para aumentar la difusión sobre la problemática de la adicción al juego. Sepan que en todos los locales de apuestas debería o se dispone ya de la información para contactar con Fejar, la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados.

Señorías de Podemos, sabemos que el problema de la ludopatía es real y que sus afectados necesitan atención constante, lo sabemos; pero su enfoque, tratando de hacer girar todo alrededor de menores, mujeres y cualquier argumento al que puedan agarrarse para erradicar de la tierra a los empresarios dedicados al juego, es equivocado. Equivocado prohibir por prohibir, centrándose en un solo sector, cuando las adicciones están presentes en todos los ámbitos de la sociedad, Señorías, equivocado, y deberían ustedes replantear sus objetivos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías, señor Salmón.

Efectivamente, los argumentos que se acaban de exponer son, creo, bastante contundentes. En todo caso, yo quisiera ampliar la perspectiva, especialmente respecto al último punto. Y lo enmarcaría dentro del nuevo enfoque que yo creo que tiene que tener la salud pública, especialmente, en la atención con los menores, que habíamos hablado a lo largo de la mañana.

La restricción de los horarios de apertura creo que ni solucionaría el problema, porque aquí no se trata de que haya gente que juega, sino de que haya gente que sea adicta y puedes jugar *online* o puedes jugar, vaya, puedes jugar hasta una partida de póquer en una casa particular.

En segundo lugar, lo de los 700 metros tampoco creo que sea una medida especialmente efectiva. Es como si se pusiera una distancia de 700 metros entre un instituto y un estanco. En fin, no creo que eso variara nada la efectividad de determinado tipo de medidas.

La información creo que es debida, en estos momentos, en este tipo de locales, efectivamente. Y las inspecciones, ya salió en esta Cámara, incluso en la legislatura pasada, que las tienen que hacer de oficio las autoridades y se realizan, especialmente, buscando, naturalmente, que no haya menores, como lo mismo digo en el consumo de alcohol en *pubs* o lo que sea.

Respecto al punto quinto, aquí es donde yo vería precisamente el nuevo enfoque, que es trabajar sobre los demandantes. Es decir, la cuestión no es poner medidas a la oferta, que también, sino, sobre todo, trabajar los recursos públicos sobre las personas que demandan esto. Entonces, en el quinto punto, yo creo que en el encabezado está reconocido que es un problema de salud pública de primera magnitud. Y, evidentemente, tiene relación con lo que hablábamos antes de garantizar recursos públicos en la prevención y en la rehabilitación de la ludopatía en el margen del sistema público de salud.

Pero quiero sobre todo indicar el sexto punto porque lo considero importante. Ustedes hablan de actividades informativas en los centros educativos. Y aquí es donde yo quiero aportar el nuevo enfoque que dije antes. Mire, en los centros educativos en este tema, como en otros muchos, le puedo asegurar que todo el alumnado asturiano, al menos esa es mi experiencia, está absolutamente informado sobre los peligros del juego o los peligros de consumir tabaco o los peligros de las drogas, etcétera. El problema no es ese. El problema es que haya capacidad de intervención con aquellos alumnos o familias, porque a veces el problema este del juego es un problema compartido, que haya indicadores de alerta de que están sufriendo un problema de este tipo.

No es un problema de información, se abusa mucho en el sistema educativo de la información. Información hay, es que hay a toneladas, se lo digo yo. El problema no es ese, el problema es que, si hay un alumno que juega o que empieza a jugar, si la familia o la escuela detecta que hay una posibilidad de adicción, se intervenga rápidamente. Tendría que ver con lo que estábamos hablando antes del Plan de Salud Mental y de equipos multidisciplinares; porque, evidentemente, un profesor no está para eso, ni un tutor, ni sabe cómo intervenir en eso. Y que hubiera un recurso público que, naturalmente, pudiera intervenir inmediatamente. Este es el punto, a nuestro juicio, fundamental. Lo que hay que hacer, el cambio de enfoque es precisamente que hay que, como se dice ahora, empoderar a los jóvenes precisamente para que ante esa oferta, porque jugar es bueno, evidentemente, no caigan en ningún tipo de adicción, con sustancias o sin sustancias.

Por tanto, consideramos que la prevención es fundamental y sería un ejemplo perfecto, perfecto, de ese plan general de salud mental, que implicaría, efectivamente, la intervención de educación, sanidad y servicios sociales porque también tengo el convencimiento de que el juego, aunque afecta a todas las clases sociales, muchas veces es una manifestación también de problemática relacionada con determinantes sociales. Y ahí es donde hay que incidir.

Pero, concluyo, necesitamos menos información y más recursos para la intervención temprana. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías.

Señor Menéndez Salmón:

Trae una proposición no de ley sobre un tema trascendental, además, sobre el que ya se ha discutido en alguna ocasión y que hace hincapié en esas adicciones no a sustancias, sino al juego.

Quiero distinguir dos partes en su proposición no de ley. Una, los primeros puntos y otra, los dos últimos puntos, que hacen referencia, además, al sistema de salud y a unas implicaciones que son todavía mayores.

Usted, en la exposición de motivos y también desde la tribuna, usó unas estadísticas, unos datos empíricos que muestran perfectamente los efectos que tienen las casas de apuestas o determinados locales en las zonas donde se instalen y yo creo, además, que son totalmente ilustrativos los ejemplos que usted da. Habló también de la distancia en relación con las casas de apuestas y los colegios o los horarios. Y, además, hay determinadas comunidades autónomas que ya tienen legislación en esa materia, no es así el caso del Principado de Asturias, independientemente de que sí que es verdad que alguna de las propuestas que usted realiza en su proposición no de ley ya se está poniendo en marcha, con mayor o menor éxito, pero ya se está poniendo en marcha. Sí aprovecho para adelantarle que nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

Y luego la segunda parte, la que centra el foco precisamente en el sistema de salud, antes lo decía el Portavoz del Grupo Mixto, señor Fernández Bartolomé, en ese plan de salud mental. Yo también

hablaría de ese plan sobre adicciones tan necesario, sobre el que además también le pregunté en alguna ocasión al Consejero. Y yo creo que ahí, además de que, repito, queda materia por legislar, al igual que lo están haciendo otras comunidades autónomas, creo que los dos últimos puntos de su proposición no de ley son verdaderamente interesantes.

Independientemente del enfoque que se le quiera dar, como decía el Portavoz del Grupo Mixto, pero esa importancia de la detección y también del acompañamiento y de poner solución a las adicciones, en este caso del juego, creo que es absolutamente fundamental. De todas formas, usted trae un debate que hay que afrontar. Que hay que afrontar con todo el rigor, pero también con toda la contundencia, que es verdaderamente importante. Y, por ello, teniendo en cuenta, repito, que hay cuestiones en su proposición no de ley que ya se están llevando a cabo, independientemente de si con mayor o con menor éxito, vamos a votar a favor de la proposición no de ley para darle un toque al Gobierno para que, desde luego, actúe en un asunto que es verdaderamente importante.

Nada más, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Nuestro Grupo va a votar a favor de esta iniciativa porque compartimos totalmente su espíritu y es muy similar a una que presentamos hace unos meses. Sí es cierto que la proliferación de locales de apuestas es un problema social grave y es un problema que afecta, cada vez más, a personas jóvenes e incluso menores y que se ceba, sobre todo, en las capas sociales más humildes, en los barrios de trabajadores y trabajadoras.

Y, siendo cierto que, afortunadamente, en Asturias la intensidad del problema es todavía menor que en otras comunidades, también es verdad que nuestra comunidad no es una excepción en cuanto a la extensión de esa tendencia de invasión creciente.

Pero, una vez dicho esto, no podemos tampoco desconocer que tanto el Gobierno de Asturias como el Gobierno de España están actuando al respecto. Y todo hay que decirlo, es la primera vez que unas Administraciones públicas se enfrentan a un *lobby* tan poderoso como el de las empresas de apuestas. En Asturias, se ha aprobado el Decreto 5/2021, por el que se establecen restricciones y criterios por los que se regirá la concesión de autorizaciones en materia de juegos y apuestas en nuestra comunidad. Este decreto parte de la base de que el incremento generalizado de la oferta de juego, en los últimos años, tanto presencial como *online*, ha dado lugar a una cierta preocupación social.

Por ello, articula mecanismos que permiten dotar a la Administración de instrumentos de planificación del sector. Por ello, en el decreto se contempla un control de acceso para establecimientos de juego y apuestas y se determina una zona de influencia respecto a centros de enseñanza. Seguramente algunas de sus disposiciones sean mejorables, pero no se puede desconocer que la orientación que lo inspira es la misma que fundamenta la proposición que ahora estamos discutiendo.

Y también, en el ámbito del Estado, se han hecho muchas cosas al respecto. Tenemos, por primera vez, una legislación en materia de publicidad del juego, que establece criterios muy restrictivos al respecto. Y lo que es más importante, el Gobierno está decidido no solo a hacer leyes, sino también a hacerlas cumplir, y por eso se ha ordenado el cierre de páginas web en ese sector del juego durante un período de dos años por cometer infracciones muy graves y por eso se han puesto multas millonarias a operadoras por infringir la ley.

Y a partir de una enmienda presentada por Izquierda Unida se ha prohibido toda publicidad, patrocinio o promoción de juegos y apuestas en las instalaciones deportivas públicas y en las equipaciones deportivas, no solo porque los menores de edad, a los que hay que proteger, sin duda, son usuarios intensivos de esas instalaciones y espectadores principales de esos eventos, sino porque la dimensión social del deporte y su capacidad de transmisión de valores sociales no puede servir para promocionar una actividad que puede provocar conductas adictivas.

En definitiva, vamos a apoyar esta iniciativa porque todo esfuerzo en ese ámbito es poco, pero no podemos dejar de reconocer también que ha habido avances en esta materia de regulación y restricción del juego que se han producido ahora, y no seríamos justos con nosotros mismos si no lo dijéramos.

Y nada más. Terminó. Señora Hurlé, me alegra muchísimo que defiendan los derechos LGTBI, lo que no entiendo...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, aténgase al...

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... es porque votaron en contra del matrimonio...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina...
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Sí, Presidente, si me permite, desde el escaño, voy a ser muy breve.
(Afirmación de la Presidencia.)

Porque teníamos alguna duda sobre nuestro sentido de voto, pero el hecho de que la parte proponente no vaya a permitir la votación por puntos nos va a hacer decantarnos por la abstención, y además porque la mayoría de los argumentos para ello ya han sido expuestos aquí por los Grupos anteriores. Estamos todos de acuerdo en el grave problema que es la ludopatía infantil y juvenil. Cuando vemos que cerca de un 40 % de los nuevos casos es de menores de 18 años, es evidente que es un problema ante el que las Administraciones públicas se tienen que enfrentar.

No compartimos algunas de las medidas que centran el foco en la limitación de horarios y demás de las casas de apuestas. Sí es cierto que algo hay que hacer, es cierto que algo hay que hacer, pero la verdad es que el limitar, por ejemplo, el horario a horarios nocturnos no creemos que vaya a solucionar el problema, como dijo algún Grupo antes.

Creemos que es necesario hacer hincapié en los afectados por el problema de la ludopatía, sin dejar de lado el control de estas casas de apuestas, pero, insisto, como no vamos a poder votar por puntos, ante las dudas que nos despertaba el apoyo a toda la iniciativa, nos vamos a abstener.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.
Señorías:

Desde el Grupo Parlamentario Popular mostramos nuestro apoyo al espíritu de esta iniciativa planteada por Podemos, para controlar esa industria del juego, de manera muy especial a las personas más vulnerables, si bien también queremos hacer hincapié en el respeto a la libertad de las personas adultas.

Ya en el pasado, cuando Unidas Podemos llevó la regulación de las apuestas al Congreso, al Congreso de los Diputados, la moción contó con el apoyo de nuestro partido, del Partido Popular, en este asunto de regular aún más si cabe lo que ya está regulado, nunca nos hemos opuesto.

Tampoco debemos perder de vista que esta es una actividad económica y una actividad lícita y por ello debemos salvaguardar también la actividad económica, como es la del juego, pero asegurando, insisto, la seguridad de los menores y de los más vulnerables.

Por eso yo creo que ya se han esgrimido argumentos suficientes, debemos insistir en esas iniciativas preventivas, de sensibilización, de intervención y de control, así como en la reparación de los efectos negativos producidos por la actividad de juego, esto nos parece lo realmente importante, y comenzando, por supuesto, con los menores.

La solución creo que pasa por muchas acciones, algunas de ellas ya se están llevando a cabo, pero sí es cierto que hay que avanzar en ese control, en esa regulación. En su proposición nos traen también, como uno de los puntos, esas inspecciones, yo creo que hay que hacer inspecciones y que se están haciendo, siempre se pueden incrementar, claro que sí, pero, desde nuestro punto de vista, hay que hacer, como decía, hincapié, al igual que sucede con el consumo de sustancias o del alcohol, o superar una adicción al juego, en que es una tarea dificultosa que requiere una elevada motivación y mucha fuerza de voluntad.

Pero, sin embargo, creemos que las adicciones son superables y la ludopatía no es una excepción, ahí es donde tenemos que volcar todos los esfuerzos, de ahí que tengamos ese compromiso y esa obligación de arrimar el hombro con medidas que puedan ser útiles para ayudar a un ludópata a superar su adicción al juego. Qué duda cabe de que hay una preocupación social en este tema, sobre el juego, que han proliferado las casas de apuestas, en eso estamos todos de acuerdo, y que las Administraciones deben actuar, cada una desde su competencia. Y el Gobierno del Principado de Asturias y esta Junta tienen competencia para hacer esa regulación.

También tengo que decirles, no podemos obviar que, si han proliferado esas casas de apuesta, también el juego público y el juego *online* son los que crecen en mayor medida, no nos olvidemos de que hay otros juegos.

No es un tema fácil y debemos acertar en combinar, como digo, esa protección de los menores y vulnerables con la libertad de empresa, que es una de las bases también de nuestro Estado de derecho, y qué duda cabe de que el juego es un peligro que amenaza a las personas jóvenes y a los adolescentes de nuestra comunidad.

En esta proposición vemos también que se habla de cuestiones muy concretas, como es el caso de los metros de distancia de las casas de apuestas a determinados centros, entre ellos los educativos, o también se habla o se concreta en determinados horarios y, como ya se ha dicho aquí, no creo que tampoco vaya a solucionar nada a este problema tan grave al que nos enfrentamos.

Por eso son estas cuestiones que necesitan reflexión y también necesitan la participación de todas las partes implicadas, también del sector, y, por todo ello, desde nuestro Grupo, y, además, como ya han adelantado que no van a aceptar la votación por puntos, yo creo que lo más prudente es optar por la abstención, como digo, sin perder de vista que tenemos esa capacidad, que tenemos esa competencia, para legislar y para avanzar en el control que sin duda ya tienen, y deben tener aún más, estas casas de apuestas, y por lo que a este Grupo yo creo que no cabe ninguna duda, como dije ya, en el Congreso de los Diputados hemos manifestado nuestra postura.

Nuestro voto será la abstención, ya que tampoco dan esa opción de votar por puntos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Voy a empezar por creo que los puntos en los que estamos de acuerdo.

En el punto 3, donde se solicitan carteles de advertencia, información sobre la relación entre el juego de azar y la ludopatía, la Resolución del 24 de enero de 2013, la Ley 6/14, en el artículo 12.4, de Juego y Apuestas del Principado de Asturias, el Decreto 169/15, del Reglamento de Apuestas del Principado de Asturias, ya establecen esa obligación, no solo en las casas que haya esa cartelería visible, sino también en las pantallas y también en formato de folletos informativos en todas y cada una de ellas.

Respecto al punto cuarto, que pide implementar planes de inspección y prevenir el acceso a los jóvenes, tengo que decir que Asturias es la única comunidad autónoma que cuenta con un convenio de encomienda de gestión, desde el 26 de abril de este mismo año, a través del cual cinco funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, adscritos en exclusiva al Área del Juego, realizan las inspecciones. Y existe un plan de inspección en materia de juegos y apuestas para el período 22-24, publicado en el BOPA de junio del año 22. Solo quiero decir que, entre enero y septiembre, se han producido 571 inspecciones en el conjunto de Asturias. Y también que en el Decreto 5/21 se establecen las restricciones en materia de juegos y apuestas y se ha generalizado el control de acceso y la obligación de registro de todas las personas que accedan a todos los establecimientos de juegos. Y el 8 de julio del 21 se dictó resolución en la que se determinan las condiciones técnicas, estando ya homologados todos los sistemas de control de acceso.

El quinto punto se refiere a reconocer la ludopatía como problema de salud pública. Las adicciones sin sustancias son patologías mentales que ya son tratadas en el sistema especializado de salud mental y además aparecen específicamente y con condiciones y actuaciones concretas en el Plan de Salud Mental 22-30, que viene a actualizar el Plan 20-30, en el que ya aparecían, y se amplían esas condiciones y esas acciones.

Y en el sexto, sobre acciones informativas y de prevención, existe el Programa para la Prevención de la Ludopatía 22-24, que se refiere al ámbito educativo y que se ha consensuado con el Consejo de la Juventud, con Larpa, la asociación a la que hacía referencia, el grupo de Inspección del Juego y cuatro consejerías. Y además cuenta con la aplicación Azaris, que hace de referencia a los profesores, fundamentalmente de Matemáticas, en la enseñanza de cuáles son las probabilidades del juego, que hace también charlas y acciones formativas no solo de los alumnos, sino también de padres y madres, y en que también la Dirección del Juego se ha empeñado en que, dentro de las advertencias y los riesgos de internet en el ámbito educativo, el juego aparezca como uno de ellos.

Les vamos a pedir la votación por puntos y les vamos a pedir que lo mediten. Y lo vamos a hacer porque no estamos de acuerdo con el punto primero, con el horario de veintidós horas a siete horas, por la simple y llana explicación de que muchos de los locales de juegos cuentan también con barras, cuentan con zonas de hostelería, y lo que entendemos es que se podría convertir en una continuación

de la noche..., bueno, de la noche, lógicamente, y que, lejos de provocar lo que se pretende, podría condicionar exactamente lo contrario, acercar a los lugares de juego a personas que habitualmente no irían ahí.

Y nos abstenríamos en el segundo punto. Y les explico por qué. A pesar de no estar de acuerdo con la cifra que aparece de 700 metros, no por no estar de acuerdo con esa cifra, sino por marcar aquí exactamente una cifra, y tampoco estamos de acuerdo en esa ampliación que hacen de las referencias de distancia que se utilizan en todas las comunidades autónomas, que son centros educativos y que ustedes amplían a centros de rehabilitación y hospitales, lo que sí nos parece, y creo que en toda la argumentación que he hecho, para el Gobierno y para este Grupo es que no es un tema menor, es decir, este no es un tema de libertad de empresa ni de libertad de negocio, porque ponemos las garantías para los menores, pero también para las personas jóvenes, por encima de la libertad de negocio, la libertad de empresa, porque nos parece que es un bien más alto que el primero. Lo que creo es que hay unas cuantas comunidades autónomas que siguen manteniendo unas cifras entre 100 y 150 metros y otras que las han extendido. La nuestra es una de las comunidades autónomas que, dentro del número de salas permitidas (un casino, seis salas de bingo —existen cinco—, nueve locales de apuestas —solo están abiertos cinco— y veintiocho salones de juegos), es más restrictiva que el resto de las comunidades autónomas y lo que nos parece es que puede ser un debate abierto porque, como han visto, la preocupación y la acción del Gobierno ha sido continua durante este tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, toda vez que el señor Menéndez Salmón ha manifestado que no acepta las enmiendas, continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento de ayudas a los agentes comerciales para aliviar el coste de los combustibles y de la colaboración con su Colegio para la formación y para la incentivación del relevo generacional

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento de ayudas a los agentes comerciales para aliviar el coste de los combustibles y de la colaboración con su Colegio para la formación y para la incentivación del relevo generacional. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Señorías, vamos con el último punto del orden del día de hoy, de un Pleno largo, y voy a intentar ser breve.

Con la iniciativa que traemos hoy al Pleno, básicamente, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos lo que queremos hacer es darle visibilidad a un colectivo, un colectivo que suele pasar muy desapercibido, pero que, en cambio, tiene una labor con una gran trascendencia en la actividad económica de nuestro país. Aprovecho para saludar a dos representantes de ese colectivo que están en la tribuna de público, representantes del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Oviedo.

Como saben bien, no me voy a extender mucho en ello, la actividad que realiza un agente comercial es, de manera permanente, promover, negociar y concretar relaciones mercantiles, operaciones mercantiles, en nombre de determinadas empresas, para las que trabaja por cuenta propia. En la actualidad, es un sector que genera unas ventas al año de más de 50.000 millones, 50.000 millones de euros. Como digo, tienen un impacto importante en la actividad económica de nuestro país. Y con una labor que es fundamental para muchas empresas, porque recordemos que básicamente trabajan para pymes que no se pueden permitir tener en nómina un representante comercial y las conectan, además, con otras empresas que, en muchas ocasiones, son incluso pequeño comercio que no se puede permitir acudir a conocer las novedades del mercado y son asesoradas por ellos. Es un colectivo que tiene que estar colegiado por ley, aunque esto es algo que no siempre se cumple, y en Asturias, concretamente, los dos colegios existentes, en Oviedo y en Gijón, agrupan a unos cuatrocientos profesionales, autónomos en su totalidad, que, como digo, se encargan con su labor de mantener un nexo entre empresas.

Quería señalar que no estamos hablando aquí, evidentemente, de comisionistas sin escrúpulos que pueden aparecer al amparo de situaciones de crisis, como hemos podido ver no hace mucho, sino todo lo contrario, de pequeños autónomos cuya labor les obliga a realizar grandes desplazamientos, que son una parte inherente de su función y uno de sus gastos más importantes.

Hablábamos de visibilizar, hablábamos de visibilizar, porque este colectivo está siendo tan afectado como muchos otros por el incremento de los costes y por las sucesivas crisis que estamos padeciendo.

Y, como digo, esta proposición lo que pretende es hacer ver un poco esa invisibilización que están sufriendo y terminar con el limbo en el que se han visto sometidos de manera sistemática cuando se iban aprobando ayudas para otros sectores con problemas similares. Se quedaron fuera de las ayudas por el descenso de ingresos, porque tienen un sistema de facturación específico que no les permitía justificar el descenso de ingresos trimestral. Se quedaron fuera de las ayudas por cese extraordinario de actividad, fuera de las ayudas por cese ordinario de actividad, a pesar de que la mayoría de sus clientes, muchos de ellos, tuvieron que cerrar, con la pérdida de actividad que supuso para ellos. Quedaron fuera de la exoneración por cuotas a la Seguridad Social, quedaron fuera de la moratoria de alguna de las cuotas.

En definitiva, no han recibido ni un solo alivio a su situación por culpa de que el diseño de las ayudas que se fueron implementando a medida que avanzaba la crisis dejó fuera las especificidades de su profesión.

Por todo eso les planteamos esta proposición al día de hoy, con una serie de medidas que han podido ver en la parte dispositiva, que se resumen directamente en crear algún tipo de ayuda directa para compensarles por este incremento de los costes, que, insisto, hablando del caso del combustible, es uno de sus mayores costes, estamos hablando de profesionales que pueden llegar a hacer medias de 50.000 kilómetros al año, si trasladamos a ese kilometraje el incremento del combustible, nos podemos hacer una idea de la asfixia que esto les supone en sus costes. También la inclusión de su epígrafe en posibles futuras líneas de ayuda que se tengan en cuenta para este tipo de costes, de incremento de costes. Y también, aprovechando que son un colectivo colegiado, establecer líneas de colaboración entre las Administraciones públicas que les puedan servir para fomentar aspectos fundamentales para ellos ahora, como son la formación o el relevo generacional.

En definitiva, les solicitamos, Señorías, el voto a favor para apoyar a un sector que, a pesar de sus dificultades, ha pasado desapercibido y ha quedado fuera de las ayudas.

Quiero terminar comentando que en algunos otros territorios se están aprobando iniciativas en favor de este colectivo. Este verano, en el mes de junio, se ha aprobado una proposición no de ley prácticamente igual que esta en el Parlamento de La Rioja, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, y hoy mismo se ha aprobado, me acaban de comunicar, una declaración institucional en el Parlamento de Alicante, cuyo contenido es también el mismo que el de esta proposición, firmada por los Grupos de Ciudadanos, PSOE, Partido Popular y Compromiso por Alicante. Entendemos que lo que solicitamos es de justicia, que se les tenga en cuenta, al igual que se ha tenido a otros colectivos que han tenido la posibilidad en su momento de acceder a estas ayudas, y por eso les pedimos el voto favorable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Si me permite, señor Presidente, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nos parece que los cuatro puntos son razonables y justos y vamos a apoyar la PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias.

Señor Cifuentes, ya le anuncio, creemos que es un colectivo sobre el que hay que llamar la atención, muy abandonado, pero le anuncio que nos vamos a abstener, y se lo voy a explicar.

Creemos que no son tan importantes las ayudas a los colectivos como reducirles las cargas y entrar en esta dinámica en la que usted va a ayudar a un colectivo determinado en función de los impuestos que también le cobra no tiene mucho sentido. Parece que lo que plantean ustedes es aquel teorema en el que el propio ahorcado paga su soga, o sea, un colectivo que paga impuestos, que paga unas cargas de Seguridad Social, muchos de ellos autónomos, que le acaba de subir el Gobierno del Partido Socialista para próximo año y siguientes, entonces, va a pagar unos impuestos y unas cargas sociales, y usted lo que pretende es que se le devuelva parte de lo que está pagando con impuestos. Entendemos, y, además, ustedes, que presumen de ser liberales, que habría que ir por la vía contraria, proponer reducción de cargas, tanto en el recibo del gasoil como en el recibo de autónomos como en los impuestos, más que por la vía de devolverle una pequeña parte de lo que se le está cobrando.

Creo que, en general, habría que tender por esa vía, por eso no somos partidarios de entrar en la dinámica de la izquierda, porque esto nos lleva a una rueda sin fin, pedir ayudas para colectivos que

pagan impuestos, que a su vez genera que haya que pagar más impuestos, y volver a pedir más ayudas a los que estamos estrangulando con esos mismos impuestos y esas cargas. Creo que esa vía no es la más adecuada. Habría que plantearnos reducir las cargas de este sector. Por cierto, unos costes que, como bien decía usted, no afectan solo al colectivo de los agentes comerciales, afectan en general a todos los autónomos.

Y, en relación con los combustibles, la mayor parte de los autónomos a lo que se acogen es al descuento de los 20 céntimos. Tenemos que comentar también que los agentes comerciales tienen, los colegiados, tienen convenios privados con compañías como Cepsa o Repsol, que les bonifican hasta 43 céntimos por kilómetro, o sea, de plantear ayudas habría que hacerlo en términos más generales, pero, les repito, no somos partidarios de ir por la vía de las ayudas, así se justifican presupuestos descomunales para detraer de los que pagan impuestos y soportan cargas sociales, detraer todas esas cargas para luego darles una pequeña parte de lo que aportan. Vayamos por la otra vía.

Por ejemplo, el Gobierno del Principado de Asturias ha recibido del Gobierno central, gracias al impuesto de hidrocarburos, 409 millones de euros, este año, a final de año se acercará a los 500 millones de euros, solo por impuesto de hidrocarburos que recibe el Gobierno del Principado de Asturias. ¿No estaría mejor atacar este tipo de imposiciones que pedir ayudas sustentadas en estos pagos que hacen los agentes comerciales y el resto de los autónomos? De hecho, hasta el año 2018, en el que se reguló esta materia a nivel nacional, el impuesto de hidrocarburos, Asturias gravaba los hidrocarburos en un 4,8 %, o sea, la mayor tasa permitida por ley.

Tendríamos que hacer hincapié en estas cuestiones, o sea, tenemos que reducirles la carga a autónomos, empresarios, a trabajadores, y no pedir ayudas para seguir incrementándoles las cargas, porque en esa dinámica es en la que entraríamos, seguir pidiendo ayudas, ayudas que requieren más impuestos, más impuestos que luego requerirán más ayudas, y entramos en una dinámica perversa que no soluciona los problemas reales de los profesionales en la calle.

Así que lo que proponemos es que ataquemos estos impuestos, en muchos casos que atacan el propio patrimonio de los trabajadores, ataquemos las cargas sociales, que el Partido Socialista se ha encargado de que vayan a ser superiores en el año 2023, ataquemos esta agenda de destrucción masiva 2030, que es la que está llevando a este incremento en los costes, y dejemos de pedir ayudas porque es el argumento que le va a utilizar a usted la izquierda. Ustedes, los liberales, no pueden pedir ayudas porque esas ayudas las pagan los mismos que están sufriendo estas cargas que ustedes no atacan. Ataquemos el incremento de impuestos, el incremento de cargas y ataquemos estas agendas de destrucción masiva que incrementan los costes de producción de nuestras empresas, pero dejen de pedir ayudas para colectivos concretos porque ya vienen trayendo varias iniciativas muy sectorizadas, hablan de un sector concreto hoy, la semana pasada de otro, la anterior de otro, vayamos a medidas que afecten realmente a la economía, y es reducir las cargas de los que generan riqueza: autónomos, pequeña empresa, empresa familiar, gran empresa. Ataquemos eso y dejemos de pedir limosnas, porque las van a pagar aquellos que las van a recibir también, no las paga el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente, si me permite, desde el escaño, porque voy a ser breve, (*Afirmación de la Presidencia.*) para anunciar el voto favorable a la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Si bien es verdad que, y lo señalaba el Portavoz anterior, entramos en un debate que además es recurrente, al final se incrementa la recaudación, no se toca la presión fiscal, incluso en situaciones de inflación, que favorece precisamente esa voracidad recaudatoria, y luego los Gobiernos, en este caso tanto el Gobierno de Sánchez como ahora aquí el Gobierno de Barbón, anuncian medidas que solo paliar parcialmente ese incremento de la recaudación. De todas formas, yo creo que la situación de, en este caso, los agentes comerciales sí que exige una actuación decidida por parte del Gobierno. Sobre la base de eso vamos a votar a favor de la proposición no de ley, teniendo en cuenta, efectivamente, que deberíamos ampliar el marco del debate y ver cómo podemos de verdad solucionar a quien crea empleo y quien genera riqueza en el Principado de Asturias y quien crea empleo y genera riqueza en España, más allá de medidas paliativas o de medidas concretas, cómo les podemos ayudar precisamente en esa creación de empleo, en esa generación de riqueza.

Nada más, Presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Si me permite, brevemente. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Este tipo de iniciativas es un poco el que justifica nuestra prevención hacia el Grupo proponente, porque parece que en los últimos años, y alguien lo acaba de decir ahora, se ha convertido más en una especie de transmisión de sectores concretos, de *lobbies* concretos, que de un Grupo Parlamentario clásico. En fin, cosas de la nueva política, me imagino.

Vamos a votar en contra de esta proposición porque no entendemos, yo no entiendo por qué los agentes comerciales, incluidos en el epígrafe 511 del Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del impuesto sobre actividades económicas, son de mejor condición que, por ejemplo, los del epígrafe 507, que son los albañiles autónomos, o los del epígrafe 611, que son los comerciantes al por mayor de mercancías, o los del epígrafe 641, que son los comerciantes al por menor, o los del epígrafe 644, que son comerciantes de pan y pasteles, y lo digo porque a todos estos colectivos profesionales también les afecta la subida del combustible, también, y de la electricidad, también, y, sin embargo, no merecen la misma atención del Grupo proponente. Tal vez, ¿no sé?, ese olvido se deba a que esos colectivos profesionales, oye, a lo mejor no están encuadrados o no tienen demasiada influencia en las cámaras de comercio, etcétera. Nuestro voto es negativo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Si me permite, Presidente, desde el escaño, muy brevemente. (*Afirmación de la Presidencia.*) Muy brevemente, voy a intentar ser breve.

Yo creo que ha sido muy muy ilustrativo ver las diferentes opciones políticas, en este caso Vox, el partido de ultraderecha, que dice no a los impuestos y no a las ayudas, con lo cual yo pienso “sálvese quien pueda”, porque quien no tenga dinero para pagar un colegio público o una..., o sea, un colegio privado y una sanidad privada, y encima tampoco recibe ayudas, se va a morir, es decir, ya está, fin de la política de Vox, no hay más que decir.

Ciudadanos dice que no impuestos, sí ayudas, entonces, la pregunta que yo me hago es, si decimos que no a los impuestos, pero estamos solicitando ayudas, ¿de dónde lo vamos a sacar?, se sostiene difícilmente, también es una forma política que creo que puede llegar incluso a engañar.

Y lo que decimos la izquierda es sí a los impuestos y sí a las ayudas, ¿por qué?, a las ayudas colectivas, para todos los colectivos, ¿por qué?, ¿y qué encontramos en esta propuesta?, señor Cifuentes, que compartimos su espíritu, pero entendemos que puede ser problemática a la hora de ponerse en funcionamiento, que es claramente discriminatoria, y, cuando se establecen medidas legales o medidas de ayudas que pueden ser discriminatorias, usted ya sabe que estas ayudas se recurren, que estas ayudas se cuestionan y que entramos en un procedimiento que va a ser mucho más largo y mucho más complejo para las personas que están o que pueden estar afectadas por la subida del combustible, entre otras muchas cosas.

Hay que decirles que la subida del combustible nos afecta absolutamente a toda la ciudadanía, también les afecta a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que las empresas adjudicatarias no les han pagado, no les están pagando ni el kilometraje ni el gasto de combustible, y también es un sector hacia el que hay que mirar.

¿Y qué ocurre con la subida del combustible?, yo es que el otro día hice una intervención aquí, y no quiero repetirme porque no tengo yo complejo de ajo o de morcilla, de momento, pero hice una intervención donde explicaba cómo se ha gastado, cómo se está gastando el dinero, el Ejecutivo central.

Yo no sé si esta es la primera vez que tenemos una subida de gasolina, creo recordar que no, yo creo recordar que siempre ha habido subidas de gasolina, de gasoil, de combustible, y que los Gobiernos jamás han puesto en funcionamiento ninguna medida y, sin embargo, el Gobierno central, este Gobierno central que tenemos ahora, este Gobierno tan péfido, que está recaudando y se lo está quedando todo ellos, para cosas..., deben de irse de vacaciones a sitios estrambóticos, están poniendo miles de millones encima de la mesa precisamente para ayudar en esa subida al combustible, y, es más, lo hizo bien, porque les dijo a las empresas que ya estaba bien, que las empresas siempre ganan y hacen lo que quieren, les dijo: este Gobierno, con los impuestos de la ciudadanía, los que estamos recaudando, vamos a ayudar a la gente y vamos a bonificar en 20 céntimos el litro, pero ustedes, señores de las empresas, también tienen que mojarse y también tienen que aportar.

Creemos que ese es el camino, que no se puede hacer agravios comparativos, y mucho menos cuando se habla de ayudas, porque es un problema, y le decimos, señor Cifuentes, además estaría regalando

los oídos a este colectivo porque probablemente esas medidas fueran desestimadas incluso en los tribunales.

Nada más. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente, desde el escaño, si me permite. *(Afirmación de la Presidencia.)*

Iba a anunciar simplemente que votaríamos a favor de la proposición, pero es inevitable no intervenir, la verdad.

Vamos a ver, hablando en plata, la izquierda está absolutamente en contra de esta proposición, lo hemos escuchado aquí, ¿por qué?, porque son autónomos, autónomos, autónomos, como son autónomos, a la izquierda como que no le gusta, si fuesen dependientes comerciales, entonces, sí.

Hablamos de un concepto de ayudas, hablamos de un concepto de someter a las personas, de someter a los profesionales y a los colectivos, hablamos de eso, hablamos de la alergia a la libertad, hablamos de eso. 2200 autónomos en Asturias, 2200, bien, con sus familias, con sus hijos, con sus abuelos, con sus padres, 2200, familias como la de cualquiera de nosotros. No sé por qué hay que estigmatizarlos, no entiendo, o sea, cuando van fuera de Asturias y pasan el Huerna, tienen dificultades para descontar el peaje, ¿por qué? Porque no se les considera como propone la iniciativa, lo mismo con la bonificación a la gasolina o al combustible en general, pero, sin embargo, utilizan los coches, los vehículos particulares, como una herramienta de trabajo. Pues hay una discriminación clarísima, evidente.

Es un colectivo, y hay otros más, que tiene una discriminación clara por la circunstancia, por la pérfida aplicación de las ayudas, en este caso, del Gobierno.

Pero no solamente esto, es un colectivo donde además algunas ordenanzas municipales, como la de Gijón, les impide entrar a trabajar, a trabajar, con sus vehículos antiguos. Antiguos, sí, porque no tienen dinero para comprarse un nuevo. Pues no pueden ir con su vehículo y aparcar en el centro de Gijón, porque la ordenanza le impide hacer eso.

Por tanto, es un colectivo claramente discriminado, una discriminación clarísima. Y quiero decirle a la Portavoz de Podemos, ¿cómo que ellos poniendo..., se refería al Gobierno, ellos poniendo miles de millones encima de la mesa? Ellos, no, nosotros, y no nosotros, todos. Cómo que ellos, ¿qué son, los ministros de su bolsillo quienes ponen el dinero?

Hombre, el dinero, el Gobierno lo saca, lo saca del bolsillo... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: De los ciudadanos. ¿Sabe cuánto...? *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: 512 millones más en este año. Entonces, a ver si cuando hablamos, que entiendo el argumento, la verdad, pero a ver si cuando hablamos somos precisos, el dinero lo pagan las personas... *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: El Gobierno de la gente, los impuestos de la gente, de eso hablamos. Gracias. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FREILE FERNÁNDEZ**: Buenas tardes ya, Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Parece que se animan a última hora.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos nos trae de nuevo una iniciativa buenista, buenistas son las personas que procuran hacer buenas obras al fin de ganarse el reconocimiento de las personas, pero su modo de actuación no siempre resulta ser el más adecuado para resolver los problemas.

Es imposible ponerle peros a su exposición, estamos de acuerdo, es un colectivo que está azotado por la crisis de forma directa. Como todos los que dependen del coche para desarrollar su trabajo, los fontaneros, los repartidores, ayuda a domicilio... Hay muchísimos afectados, pero cuando leemos en profundidad la PNL van cambiando las cosas y nos hacen plantearnos varias dudas.

Su exposición de motivos está copiada, es un recorta y pega de una PNL presentada por su Grupo en La Rioja, el 1 de junio de este año, con pequeñas modificaciones, eso sí, pero sin tener en cuenta que las circunstancias no son iguales cuatro meses después.

Ni calcularon que estamos en Asturias, por lo que tenemos otras ayudas con diferente tipología, y por lo que nos encontramos en contextos distintos.

No es lo mismo porque en junio los carburantes llegaron a sobrepasar los 2,20 euros, sí es verdad que casi se comen la bonificación de los 20 céntimos por litro que aprobó el Gobierno estatal, pero hoy el precio está entorno a los 1,70 y, con el descuento que tenemos, los precios están al igual que al principio de año, antes de la crisis energética, creo que además todos lo estamos notando a la hora de llenar nuestros depósitos.

El Gobierno del Principado también busca soluciones para las dificultades sobrevenidas. Con fecha 23 de marzo de 2022, el Consejo de Gobierno acordó la adopción de medidas extraordinarias, entre las que se encuentra la revisión temporal de algunas tasas vinculadas a los sectores más afectados, siempre en el interés general, no particular.

Piden formación, y el Gobierno de Asturias, a principios del año pasado, puso en marcha el Programa de Digitalización, el DICA, para los comercios, una actuación pionera y con demostrado éxito, con dotación económica para el próximo año de dos millones, más un millón estatal, de los fondos para el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Hay conversaciones para desarrollar actuaciones específicas con el colegio profesional, para apoyar y facilitar la digitalización de los agentes comerciales o para fomentar el emprendimiento y el empleo por cuenta propia.

Desde la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica se está trabajando para atender las necesidades en ámbitos como la innovación o la imprescindible transformación tecnológica de la actividad profesional de los agentes comerciales, retos, como seguro saben, que son comunes al conjunto de las diferentes actividades profesionales.

Ayer mismo, el Consejero de Industria se reunió con el Colegio de Agentes Comerciales para hablar de las ayudas Moves III, para la instalación de puntos de recarga eléctrica y adquisición de vehículos eléctricos, algo verdaderamente importante para el futuro.

También, como la mayoría de los agentes comerciales son autónomos, pueden optar a distintas ayudas que ofrece el Principado de Asturias, como la tarifa mixta, el cheque de emprendedor e innovador, etcétera.

Estas medidas se fundamentan en causas de interés general para todos. No entendemos su interés de presentar una PNL para cada colectivo. Las necesidades son de los sectores, es fácil reconocer los problemas, solo hay que sentarse y escuchar, y tendríamos miles de iniciativas, varias por cada asturiano, pero la política trata de intentar dar soluciones a todos dentro de las normas establecidas.

Señorías, como decía al principio de mi intervención, su modo de actuación no siempre resulta ser el más adecuado para resolver los problemas. Votaremos que no a su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos concluido los debates, vamos a pasar a las votaciones. Ocupen sus escaños. *(Pausa.)*

Pasamos a las votaciones correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias por el que se autoriza al Consejo de Gobierno del Principado para la adquisición de una posición mayoritaria en la sociedad Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias.

Empezamos con las votaciones relativas al artículo único.

Votamos, en primer lugar, la enmienda 30584, del Grupo Popular, al apartado 1 del artículo único del proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 39; “no”, 6; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada, y con ello el apartado 1 del artículo único con la redacción que le ha dado la enmienda.

Seguidamente, votaremos el apartado 2 del artículo único del proyecto, que no ha sido enmendado.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 45 votos emitidos: “sí”, 39; no, “6”; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.

Votamos, ahora, la enmienda 30588, del Grupo Vox, al apartado 3 del artículo único del proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 27; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Rechazada la enmienda, votamos el apartado 3 del artículo único del proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 38; “no”, 7; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.

A continuación, votamos la enmienda 30590, del Grupo Vox, de adición de un nuevo apartado al artículo único del proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 27; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la enmienda 30591, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado al artículo único del proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 27; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

A continuación, votamos la enmienda 30593, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado al artículo único del proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 27; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos, ahora, la enmienda 30524, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, que propone añadir un nuevo artículo 2 al proyecto.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 5; “no”, 27; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Concluidas las votaciones relativas al articulado, pasamos a las votaciones correspondientes a la disposición adicional única.
Votamos, en primer lugar, la enmienda 30522, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, al apartado 1 de la disposición adicional única del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 5; “no”, 27; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Rechazada la enmienda, votamos el apartado 1 de la disposición adicional única del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 38; “no”, 7; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Seguidamente, votamos la enmienda 30523, del Diputado don Pedro Leal Llaneza, al apartado 2 de la disposición adicional única del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 5; “no”, 27; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Rechazada la enmienda, votamos el apartado 2 de la disposición adicional única del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 38; “no”, 7; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos, ahora, la enmienda 30589, del Grupo Parlamentario Vox, de adición de un nuevo apartado a la disposición adicional única del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 27; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
A continuación, procedemos a las votaciones correspondientes a la exposición de motivos.
Votamos, en primer lugar, la enmienda 30587, del Grupo Parlamentario Vox, al apartado 3 de la exposición de motivos.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: “sí”, 7; “no”, 26; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Rechazada la enmienda, votamos el apartado 3 de la exposición de motivos del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 38; “no”, 7; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos, a continuación, la enmienda 30585, del Grupo Parlamentario Popular, al apartado 5 de la exposición de motivos del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 39; “no”, 6; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos, finalmente, el resto de la exposición de motivos, la disposición final única y el título del proyecto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 34; “no”, 7; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, quedan aprobados y, con ello, concluidas las votaciones, queda aprobada la ley.
Pasamos a votar la moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de hacienda, con especial referencia a las ayudas al tejido empresarial para paliar los efectos de la inflación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 17; “no”, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política general en materia de planificación ferroviaria y, más concretamente, sobre la iniciativa Mercancías 30 del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, “21”; no, “24”; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la moción del Grupo Mixto subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre salud mental infantojuvenil.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, “43”; abstenciones, 2; y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos el punto 1 de la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación urgente al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de transportes y movilidad y, en concreto, sobre la construcción de un intercambiador en la plaza del Humedal de Xixón, con la enmienda 30721, del Grupo Parlamentario Popular, incorporada.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: todos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos, a continuación, el punto 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 38; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre diseño de un plan autonómico integral de seguridad vial.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 12; “no”, 24; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de rechazo a la represión que contra las mujeres que luchan por sus derechos se está produciendo en Irán y en Arabia Saudí.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 43; abstenciones, 2; y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre casas de apuestas y salones de juegos.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 7; “no”, 20; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Y votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento de ayudas a los agentes comerciales para aliviar el coste de los combustibles y de la colaboración con su Colegio para la formación y para la incentivación del relevo generacional.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: “sí”, 17; “no”, 26; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Hemos agotado el orden del día.
Se levanta la sesión.

(Eran las dieciséis horas y veintidós minutos.)